

Percepción sobre la situación de la **mujer rural** de la Región de Murcia

[Edición 2024]



Promueve:

Asociación Familias y Mujeres Medio Rural Región de Murcia (AFAMMER Murcia).

Financia:

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

Diseño estudio:

Gracia M^a. Puga Vargas

Manuel C. Rodríguez Rodríguez

Trabajo de campo:

Carmen Inglés Inglés

Tratamiento de datos:

Manuel C. Rodríguez Rodríguez

Redacción estudio:

Manuel C. Rodríguez Rodríguez

Este estudio se desarrolla a lo largo del año 2024.

En el marco del proyecto Análisis de la situación de la mujer rural en la Región de Murcia y definir el plan de acciones correspondiente para mejorar la situación de la mujer en el medio rural de la Región de Murcia, en base al Decreto n.º 407/2023 de 30 de noviembre de 2023, concedido a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), por parte de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Nota: Los títulos de este índice se acotan para facilitar su lectura.

0. INTRODUCCIÓN	3
0.1. Mujeres rurales, plurales y singulares	3
0.2. El estudio. Objetivos y metodología	4
0.3. Elementos de diagnóstico cuantitativo	8
1. PERCEPCIÓN SITUACIÓN LABORAL	10
1.1. METODOLOGÍA	10
1.2. EVIDENCIAS	11
1.2.1. El mercado laboral. Aspectos generales.	11
1.2.2. Satisfacción en relación con la actividad que desempeña.	13
1.2.3. Los salarios de la mujer rural de la Región de Murcia.	14
1.2.4. El rol de género de la mujer rural de la Región de Murcia.	16
1.2.5. Las posibilidades de conciliación	18
1.2.6. Percepción relación del entorno y aspiraciones laborales	20
1.2.7. La percepción del clima laboral	22
1.2.8. Percepción situaciones machistas en el ámbito laboral	23
1.3. PERCEPCIÓN MERCADO LABORAL CONCLUSIONES	25
2. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	28
2.1. METODOLOGÍA	28
2.2. EVIDENCIAS	30
2.3. CONCLUSIONES	40
3. ARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	41
3.1. METODOLOGÍA	41
3.2. EVIDENCIAS	42
3.2.1. Factores arraigo-desarraigo evidentes	42
3.2.2. Factores arraigo-desarraigo menos evidentes	43
3.2.3. Factores arraigo-desarraigo poco evidentes	46
3.2.4. Factores arraigo-desarraigo muy poco evidentes	48
3.3. ARRAIGO DE LA MUJER RURAL. CONCLUSIONES	50
4. ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	51
4.1. METODOLOGÍA	51
4.2. EVIDENCIAS	54
4.2.1. Los servicios económicos básicos	54
4.2.2. Los servicios sociales sanitarios	58
4.2.3. Los servicios sociales educativos	61
4.2.4. Otros servicios sociales especializados	64
4.2.5. Servicios comerciales	67
4.2.6. Servicios de ocio	71
4.2.7. Servicios relacionados con vehículos	75
4.2.8. Servicios generales administrativos	78
4.2.9. Servicios relacionados con la vivienda	81
4.2. LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD. CONCLUSIONES	84
5. SÍNTESIS DE CONCLUSIONES. LAS BASES DE UN PLAN	85
ANEXOS	88

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Mujeres rurales, plurales y singulares

La Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Región de Murcia, más conocida como AFAMMER Murcia, ha desarrollado a lo largo del año 2024 un estudio sobre la percepción que tiene la mujer rural sobre su situación.

Este estudio se basa en la respuesta ofrecida por más de 160 mujeres de municipios rurales de la Región de Murcia.

El estudio aborda cuatro áreas temáticas: el acceso a los servicios de proximidad, la situación del mercado laboral, los factores de arraigo-desarraigo y la violencia de género.

Junto a este estudio, la asociación desarrolla la serie documental “Mujeres rurales, plurales y singulares. Región de Murcia”, en su edición 2024.

En esta serie se visibiliza la trayectoria de cuatro mujeres rurales de la Región de Murcia, seleccionadas conforme al siguiente criterio: una empresaria agraria, una empresa no agraria, una responsable política y una persona mayor.

Además, estas cuatro mujeres ofrecen su opinión acerca de aspectos relacionados con la situación de la mujer rural en la Región de Murcia.

A estos cuatro episodios documentales se suman un “teaser” de la serie documental y un corto documental que integra los aspectos fundamentales de las cuatro entrevistas.

Este plan de acción desarrollado por AFAMMER cuenta con la financiación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, gracias a una ayuda directa concedida por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

La asociación AFAMMER Murcia difunde a lo largo del mes de octubre del año 2024 los resultados de este plan de acción en dos actos.

El 11 de octubre, en la ciudad de Murcia, en el marco de la jornada “Agroempresendedoras 2024”, jornada que organiza la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, se presenta una síntesis de los resultados del análisis y el teaser del proyecto documental.

El 15 de octubre, en la ciudad de Cartagena, en la jornada “Mujeres rurales de la Región de Murcia: plurales y singulares”, jornada que organiza la asociación AFAMMER, se presentan los resultados del estudio y los cuatro episodios del proyecto documental.

Todos estos resultados se difunden, una vez finalizada la jornada celebrada en Cartagena, en la nueva página web de la asociación, página que presenta una nueva estructura que integra nuevos contenidos y una estructura más amigable, al margen de un nuevo diseño.

El trabajo de campo del estudio se desarrolla por parte del equipo técnico de la asociación AFAMMER, agradeciendo la colaboración inestimable de entidades locales, Grupos de

Desarrollo Rural, organizaciones agrarias y, en general, de las mujeres de los municipios rurales de la Región de Murcia.

La coordinación de este trabajo de campo ha correspondido a Carmen Inglés Inglés.

El diseño del estudio, la explotación de sus resultados y la redacción de las evidencias y conclusiones ha correspondido a la consultora Equipo Funámbula.

La coordinación de este estudio la ha llevado a cabo Gracia María Puga Vargas, licenciada en Psicología y máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

La redacción del informe ha correspondido a Manuel C. Rodríguez Rodríguez, doctor en economía aplicada, consultor especializado en desarrollo rural, autor de más de una veintena de Estrategias de Desarrollo Local, de diferentes evaluaciones de desarrollo local y estudios centrados en el medio rural.

El estudio se diseña con vocación de continuidad, pudiendo servir de base de un observatorio sobre la situación de la mujer rural de la Región de Murcia.

Las conclusiones del estudio quieren ser útiles para establecer los objetivos de futuras estrategias que permitan una mejora de la calidad de vida de las mujeres en el medio rural de la Región de Murcia.

0.2. El estudio. Objetivos y metodología

El objetivo de este estudio es analizar la situación de la mujer rural en la Región de Murcia, obteniendo datos que permitan definir acciones de mejora que atiendan a las necesidades detectadas.

Los objetivos particulares de este estudio son los siguientes:

1º. Analizar la percepción de la mujer rural de la Región de Murcia acerca de su relación con el mercado laboral.

2º. Analizar la percepción de la mujer rural de la Región de Murcia acerca de su relación con la violencia de género.

3º. Analizar la percepción de la mujer rural de la Región de Murcia acerca de los factores de arraigo y desarraigo.

4º. Analizar la percepción de la mujer rural de la Región de Murcia acerca del acceso a los servicios de proximidad.

Son las mujeres residentes en el espacio rural la población objeto de análisis. Es, por lo tanto, la residencia en municipios rurales, la que determina la población de este estudio.

Se consideran municipios rurales todos los que forman parte del ámbito territorial de la Región de Murcia.

En la Región adquieren esta consideración, total o parcialmente, todos los municipios a excepción de Alcantarilla, Los Alcázares, Beniel, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Las Torres de Cotillas y La Unión.

El diagnóstico de naturaleza estadística sobre la situación de la mujer rural en el ámbito de cada uno de los Grupos de Acción

Local se recoge en las Estrategias de Desarrollo Local de los GAL de la Región de Murcia¹, entidades que protagonizan, en esencia, la política de desarrollo rural, política que no debemos confundir con la política de desarrollo agrario.

Considerada la población objetivo como la población femenina mayor de 18 años de los municipios rurales de la Región de Murcia, se ha accedido a la información que ofrece el Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia (CREM) sobre la población femenina por estratos de edad en el año 2023.

Los estratos de edad considerados han sido los siguientes:

- De 15 a 24 años².
- De 25 a 49 años.
- De 50 a 65 años.
- De 65 a 74 años.
- Más de 74 años.

La población total, considerados de forma parcial los municipios que no son íntegramente rurales, es de 184.781 mujeres rurales.

La muestra ha sido de 161 mujeres, lo cual ha permitido un estudio con un 95 % de intervalo de confianza y un error de un 7,72 %.

¹ En el ámbito territorial de los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia se integran parcialmente los municipios de Cartagena, Murcia,

El cuestionario se plantea de forma estructurada, contemplando preguntas cuyas respuestas atienden a un patrón definido, facilitando su seguimiento.

El cuestionario se ha considerado extenso por parte de las personas entrevistadas, comprendiendo la mayoría como necesaria esta extensión, atendiendo al objetivo del estudio

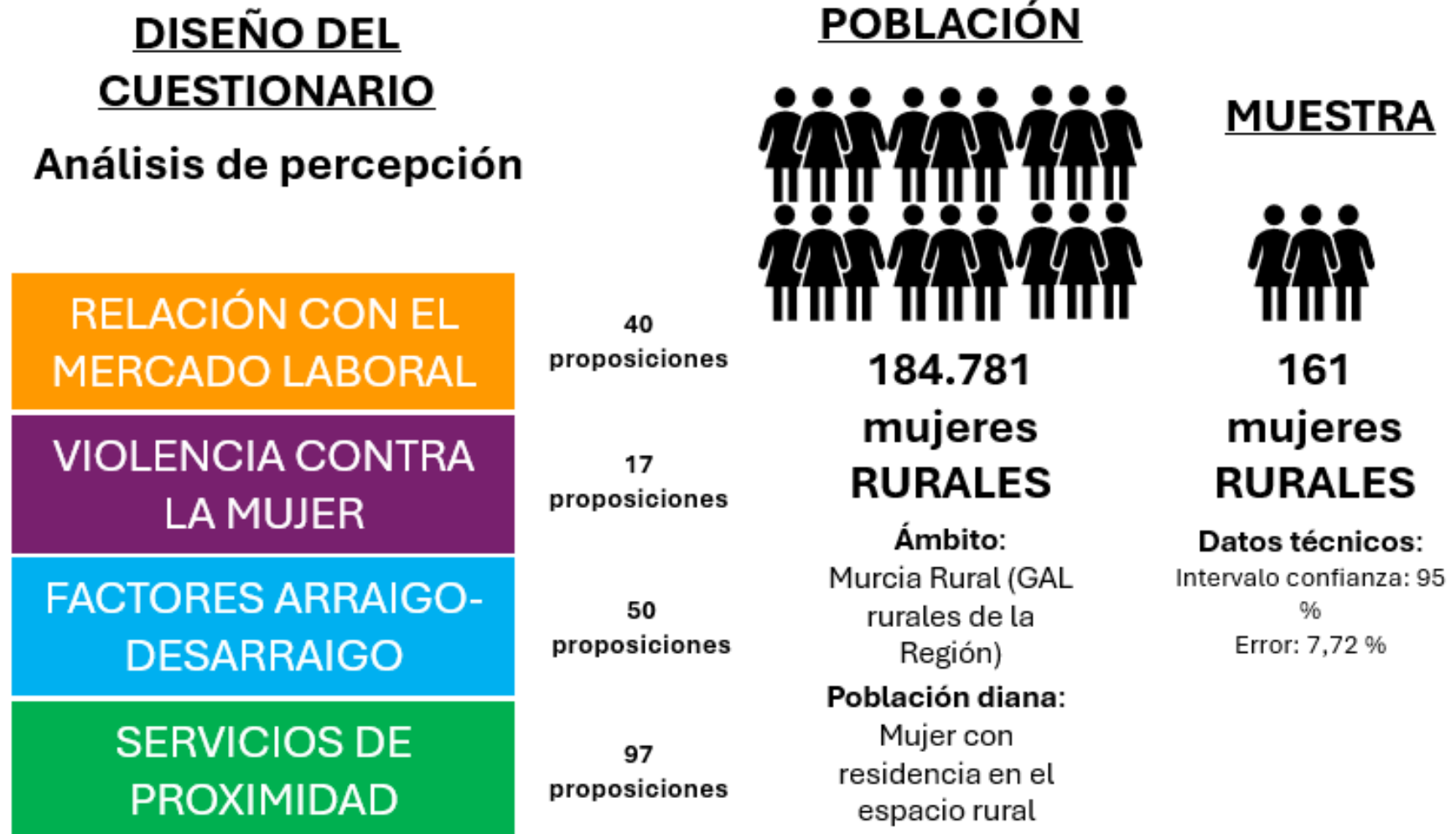
El sistema de entrevista ha planteado tres vías:

- Telemática. Haciendo uso del sistema Google Forms.
- Papel, sin asistencia personal de entrevistadora.
- Papel, con asistencia personal de entrevistadora.

En cualquier caso, todas los cuestionarios en papel se han completado como cuestionario Google Forms.

Águilas, Lorca, Mazarrón, Molina de Segura y Alhama de Murcia como espacios rurales.

² Estrato en el que solo participan mujeres mayores de 18 años



▲ Gráfico 1. Población y muestra estudio. / Fuente. Elaboración propia en base a datos del CREM.

Atendiendo a la vocación del observatorio, se recomiendan las siguientes pautas para el mantenimiento de una línea de estudios:

- 1º. Consideración quinquenal del estudio.
- 2º. Desarrollo del estudio en los ámbitos territoriales de los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia. De este modo, existirían cinco análisis, respondiendo a la existencia de cinco Grupos de Acción Local (ADRI Vega del Segura, Integral, CAMPODER, Nordeste de la Región de Murcia y, más recientemente, Sierra Espuña).
- 3º. Pueden resultar interesantes, en las anualidades que se encuentran en el quinquenio, las intermedias en el período de cinco años, plantear análisis relacionados con áreas temáticas concretas relacionadas con la mujer.

Al margen de otras áreas que pudieran suscitar interés, se recomiendan las siguientes áreas de análisis:

- Situación de la mujer en el sector agrícola.
- Situación de la mujer en el sector ganadero.
- Situación de la mujer en la industria agroalimentaria.
- Situación de la mujer inmigrante en el medio rural.
- Situación de la mujer mayor en el medio rural.
- Situación del asociacionismo femenino.
- Análisis de las manifestaciones de violencia contra las mujeres y de la respuesta ante las mismas.

Del mismo modo, se recomienda el desarrollo de acciones concretas que busquen soluciones a las necesidades que se evidencian tras la conclusión de este estudio.

◀ **Gráfico 2.** Esquema de fases estudio.
Fuente. Elaboración propia.



0.3. Elementos de diagnóstico cuantitativo.

La fuente principal para obtener información cuantitativa sobre la situación de la mujer rural en la Región de Murcia es la que proporcionan los Grupos de Acción Local rurales de la Región de Murcia en sus Estrategias de Desarrollo Local.

Estas estrategias nos ofrecen datos analizados en el año 2023, permitiendo obtener un análisis más preciso que los datos regionales, al considerar la especificidad de cada comarca o sistema local.

Si se coligen de estas Estrategias de Desarrollo Local algunas evidencias que podemos considerar comunes:

1º. El grado de feminidad de la población es mayor conforme mayor es el grado de urbanización o, lo que es lo mismo, el carácter rural de un municipio lleva a que sean menos las mujeres que residen en él, en comparación con los hombres.

2º. El análisis de la población en entidades singulares, gracias a la información que proporciona el Nomenclátor que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), nos muestra una menor proporción de mujeres residiendo en estos núcleos, proporción que se reduce aún más cuando se trata de diseminados.

3º. El análisis de la dinámica demográfica muestra una mayor esperanza de vida de las mujeres rurales, en relación con los hombres. Esta dinámica es similar a la que se plantea en el medio urbano.

4º. Se observa una mayor envergadura de la pirámide en los tramos de adultos de la sección de la pirámide que muestra la población masculina.

Esta diferencia obedece a un patrón de inmigración masculina, relacionada habitualmente con la actividad agropecuaria, frecuente en el caso de la población africana.



▲ Ilustración 1. Portada EDLP Campoder 2023-2027.

Fuente. Grupo de Acción Local Campoder.

5º. La tasa de desempleo femenina supera a la tasa de desempleo masculina.

Como es lógico, la afiliación a la Seguridad Social de las mujeres es inferior a la de los hombres.

6º. El análisis de la afiliación laboral muestra una mayor afiliación de las mujeres al sector servicios, siendo menor en sectores que podemos considerar masculinizados: construcción y régimen agrario.

En la industria, la situación varía en el caso del sector agroalimentario, intensiva en mano de obra femenina en todo lo que atañe a la manipulación y envasado del género.

7º. Existen sectores claramente feminizados, es el caso del servicio de atención especializada a las personas con dependencia o el servicio de atención a las personas mayores.



Ilustración 2. EDLP Nordeste Región de Murcia 2023-2027. ▲

Fuente. Grupo de Acción Local Nordeste Región de Murcia.

1. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

1.1. METODOLOGÍA

Para observar **la percepción sobre la situación laboral** de la mujer rural en la Región de Murcia se han planteado cuarenta proposiciones, resultando válidas tras su explotación treintainueve, al resultar confuso el enunciado de una de las preguntas.

En la mayoría de los casos, las proposiciones se han formulado en términos positivos, no apuntando un problema, indicando en todo caso una situación³.

Las respuestas posibles cuentan con una opción que indica que la proposición no corresponde en el caso de la persona encuestada. Sirva como ejemplo el siguiente, una persona que no es empresaria indicará que la proposición no procede en su caso cuando se refiere a la situación de una empresaria.

La proposición se ha formulado en la mayoría de los casos en positivo, no planteando un problema, planteando su solución.

En el caso de que proceda responder, las opciones han sido las siguientes:

0. No es así
1. Puede mejorar este aspecto
2. Más o menos
3. Totalmente de acuerdo

³ Sirvan para observar el planteamiento positivo de las proposiciones los siguientes ejemplos:

Para sintetizar las respuestas ofrecidas, se ha obtenido una valoración de cada proposición, calculando una media ponderada en la que se atribuyen los valores 0, 1, 2 y 3 a las respuestas, correspondiendo el cero a la respuesta “No es así” y el tres a la respuesta “Totalmente de acuerdo”.

Los pesos de la media ponderada, asignados a cada valor, serán las frecuencias de respuesta en cada una de las posibilidades (0,1, 2 y 3).

Para concluir la ponderación, se considera como base el número de respuestas procedentes, las respuestas totales menos las respuestas no procedentes en el caso de las diferentes mujeres encuestadas.

Hemos llamado a este valor **indicador de aceptación (IA)**, índice que muestra el grado de acuerdo de las mujeres encuestadas con la proposición indicada. Siempre en un rango de 0 a 3, si este índice se acerca a 3 nos indica que las personas encuestadas están de acuerdo con la proposición planteada, mientras que si el valor se acerca a cero es que no se acepta.

El valor complementario, hasta alcanzar el máximo del rango (3), es el indicador de desacuerdo con la proposición planteada.

El **margen de mejora de la proposición planteada** será mayor conforme el IA sea menor en la mayoría de las proposiciones, coincidiendo en casi todas las proposiciones con el indicador de desacuerdo.

V6. Soy una persona empleada, no observando situaciones de acoso en mi trabajo.
V23. Si se da el caso o se diera, mi pareja aceptaría que ganara más dinero que él.

Los valores intermedios no pueden considerarse aptos o normales en la mayoría de las proposiciones, indicando que existen situaciones de percepción de la situación de la mujer que encuentran un margen de mejora.

Como es lógico, atendiendo a la explotación y heterogeneidad de la muestra, ninguna proposición ha conseguido un acuerdo o desacuerdo absoluto (3 y 0, respectivamente).

El objetivo último de este análisis es conocer en qué variables es necesario actuar para mejorar la situación de la mujer rural de la Región de Murcia en el mercado laboral.

1.2. EVIDENCIAS

1.2.1. Situación de la mujer rural de la Región de Murcia en relación con el mercado laboral. Aspectos generales.

Analizamos en este apartado las proposiciones que se indican en la tabla de la derecha, mostrando el indicador de aceptación, el indicador de desacuerdo y el margen de mejora en cada proposición.

El margen de mejora relacionado con la **libre elección de la actividad** (V33) a la que se dedican las mujeres rurales de la Región de Murcia puede considerarse relevante (1,35 sobre 3). A esta relevancia pueden contribuir aspectos que se recogen en otras proposiciones (rol de género, dificultades de conciliación, apoyo familiar...).

Llamamos **población desanimada** (V36) a aquella que no tiene empleo, no mostrando intención de buscarlo. Este desánimo puede ser ocasionado por la falta de oportunidades, en muchos casos es consecuencia de la asunción de un rol, también pudiera ser consecuencia de una conducta asumida en un entorno social determinado. El indicador de aceptación, margen de mejora en este caso, es de un 1,89, pudiendo considerarse alto.

	Indicador aceptación	Indicador desacuerdo	Margen mejora
V33. Observo en mi pueblo que las mujeres deciden libremente a qué dedicarse	1,65	1,35	1,35
V36. Observo en mi pueblo mujeres en edad activa que no trabajan y que no buscan trabajo	1,89	1,11	1,89
V39. La llegada de población inmigrante ha permitido cubrir necesidades de las empresas	1,93	1,07	1,07
V40. Observo en mi pueblo mujeres suficientemente formadas para su desarrollo profesional	2,32	0,68	0,68

▲ **Tabla 1.** Evidencias mercado laboral. Fuente. Elaboración propia.

Si bien la mayoría de las mujeres encuestadas considera que la **población inmigrante ha cubierto las necesidades de las empresas** (V39), con un IA de 1,93, se observa un margen de mejora de un 1,07.

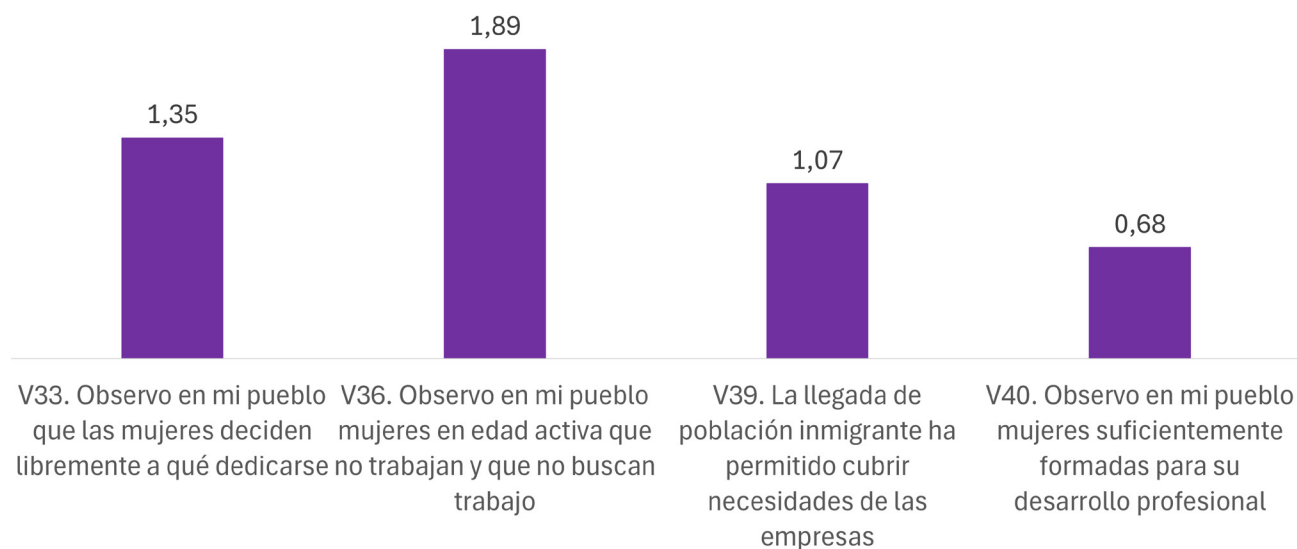
En este margen de mejora pudieran influir dos aspectos:

- a. Necesidades laborales no cubiertas, en términos cuantitativos (número de personas empleadas) o cualitativos (competencias de las personas empleadas).

- b. El rechazo a la llegada de personas inmigrantes.

La mayoría de las mujeres encuestadas considera suficiente el **nivel de formación de las mujeres** de su entorno para su desarrollo profesional (V40), el indicador de aceptación ante esta proposición ha sido de 2,32, el segundo más alto de las cuarenta proposiciones planteadas en relación con el mercado laboral.

MARGEN DE MEJORA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL
ASPECTOS GENERALES
0: No necesita margen de mejora 3: Gran margen de mejora
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



◀ **Gráfico 3.** Margen mejora aspectos generales mercado laboral.
Fuente. Elaboración propia.

1.2.2. Satisfacción de la mujer rural de la Región de Murcia en relación con la actividad que desempeña.

Analizamos en este apartado las proposiciones que aparecen en la tabla de la derecha, mostrando el indicador de aceptación, el indicador de desacuerdo y el margen de mejora en cada proposición.

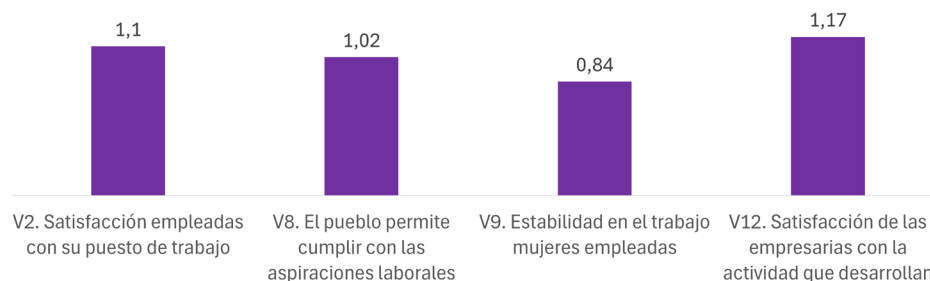
Con relación a la **satisfacción ante su situación laboral**, se observa un mayor nivel de satisfacción de las personas empleadas (IA=1,9) que el mostrado por las empresarias (IA=1,83). Esta conclusión se obtiene al observar el indicador de aceptación de las proposiciones V2 y V12.

Mayor es el indicador de aceptación en el caso de la percepción de **estabilidad en el empleo (V8)**. Este indicador es de un 2,16.

Son más las **mujeres empleadas que consideran posible alcanzar sus objetivos en su pueblo (V8)**, mostrándose en desacuerdo con la proposición que indica lo contrario. Este predominio no debe dejar de atender la situación de las mujeres empleadas que muestran dificultades para cubrir sus aspiraciones (1,02).

MARGEN DE MEJORA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL
SATISFACCIÓN LABORAL
 0: No necesita margen de mejora 3: Gran margen de mejora
 Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024

	Indicador aceptación	Indicador desacuerdo	Margen mejora
V2. Soy una persona empleada, me considero satisfecha con mi puesto de trabajo.	1,90	1,10	1,10
V8. Soy una mujer empleada, no pudiendo cumplir con mis aspiraciones en este pueblo	1,02	1,98	1,02
V9. Soy una persona empleada, considerando estable mi trabajo	2,16	0,84	0,84
V12. Soy empresaria, me considero satisfecha con la actividad que desarrollo	1,83	1,17	1,17



▲ **Tabla 2.** Margen mejora satisfacción laboral. /Fuente. Elaboración propia.

◀ **Gráfico 4.** Margen mejora satisfacción laboral. /Fuente. Elaboración propia.

1.2.3. Los salarios de la mujer rural de la Región de Murcia.

Analizamos en este apartado las proposiciones que se muestran en la tabla siguiente, mostrando el indicador de aceptación, el indicador de desacuerdo y el margen de mejora.

Ante una **situación de un mayor salario (empleada) o beneficio (empresaria) que la pareja**, se observa un alto nivel de aceptación por parte de la pareja (V23).

	Indicador aceptación	Indicador desacuerdo	Margen mejora
V1. Soy una persona empleada, me considero satisfecha con mi sueldo	1,56	1,44	1,44
V5. Soy una persona empleada, no observando diferencias salariales con mis compañeros	1,91	1,09	1,09
V13. Soy empresaria, estoy satisfecha con mi retribución como empresaria	1,68	1,32	1,32
V23. Si se da el caso o se diera, mi pareja aceptaría que ganara más dinero que él	2,58	0,42	0,42
V27. No observo en mi pueblo situaciones de discriminación salarial por ser mujer	1,57	1,43	1,43

▲ **Tabla 3.** Margen mejora salarios. / Fuente. Elaboración propia.

Esta proposición es la que presenta el mayor indicador de aceptación de las cuarenta proposiciones planteadas en lo que atañe al mercado laboral. En concreto, el IA es de un 2,58, planteando el menor margen de mejora (0,42) de los que se plantean en el capítulo laboral de este estudio.

Ante la proposición que indica que **en su caso las diferencias salariales mujer-hombre (V5)** no existen se observa un indicador de aceptación de un 1,91. Por el contrario, un 1,11 es el indicador de desacuerdo, indicador que nos muestra el margen de mejora.

Cuando esta proposición se plantea en términos no personales, planteada por la **discriminación salarial por razón de género en el pueblo en el que reside (V27)**, el indicador de aceptación baja a 1,57. Se considera, atendiendo a un indicador de desacuerdo que alcanza un 1,47, un alto margen de mejora en este aspecto.

La **satisfacción con la retribución** es mayor en el caso de las empresarias (V13) que en el caso de las mujeres empleadas (V1).

En concreto, se alcanza un 1,68 de indicador de aceptación en el caso de las empresarias, frente al 1,56 de las mujeres empleadas por cuenta ajena.

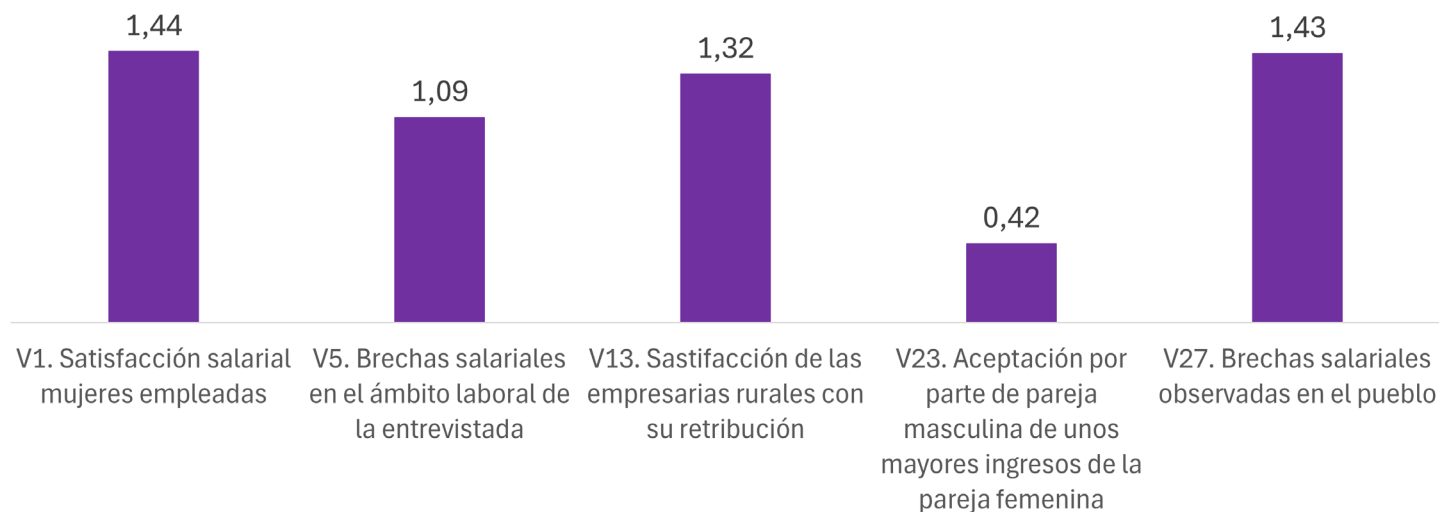
En cualquier caso, el margen de mejora es alto.

MARGEN DE MEJORA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL

SATISFACCIÓN SALARIAL-BRECHA SALARIAL

0: No necesita margen de mejora 3: Gran margen de mejora

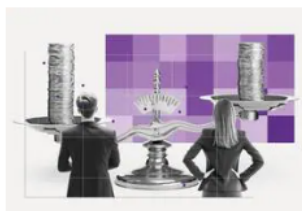
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



Q

LA VERDAD

22 FEB. 2024
08:22



Brecha salarial

Las mujeres ganan 5.000 euros al año menos que los hombres

Amparo Estrada | Madrid y Leticia Aróstegui (gráficos)

▲ **Gráfico 5.** Margen mejora salarios. / Fuente. Elaboración propia.

◀ **Ilustración 3.** Noticia sobre brecha salarial. / Fuente. La Verdad.

1.2.4. El rol de género visto por la mujer rural de la Región de Murcia.

Analizamos en este apartado las proposiciones que se muestran en la tabla de la derecha, mostrando el indicador de aceptación, el indicador de desacuerdo y el margen de mejora en cada proposición.

Son minoría las mujeres que deciden trabajar exclusivamente en las tareas del hogar (V21), con un indicador de aceptación de 0,61. En este caso no se plantea margen de mejora, entendiendo que se trata de una decisión libre por parte de la persona encuestada.

Las tareas domésticas (V30), el cuidado de familiares mayores (V31) y el cuidado de los hijos (V32) son asumidos mayormente por las mujeres rurales de la Región de Murcia. Así lo indica el indicador de desacuerdo con la proposición que indica que no es ésta la situación.

Solo el cuidado de los hijos presenta un margen de mejora inferior a 2, si bien su valor es de 1,95, planteando también un importante margen de mejora.

Atendiendo a los resultados, resulta evidente que la asunción de roles de género relacionados con el cuidado sigue siendo femenina.

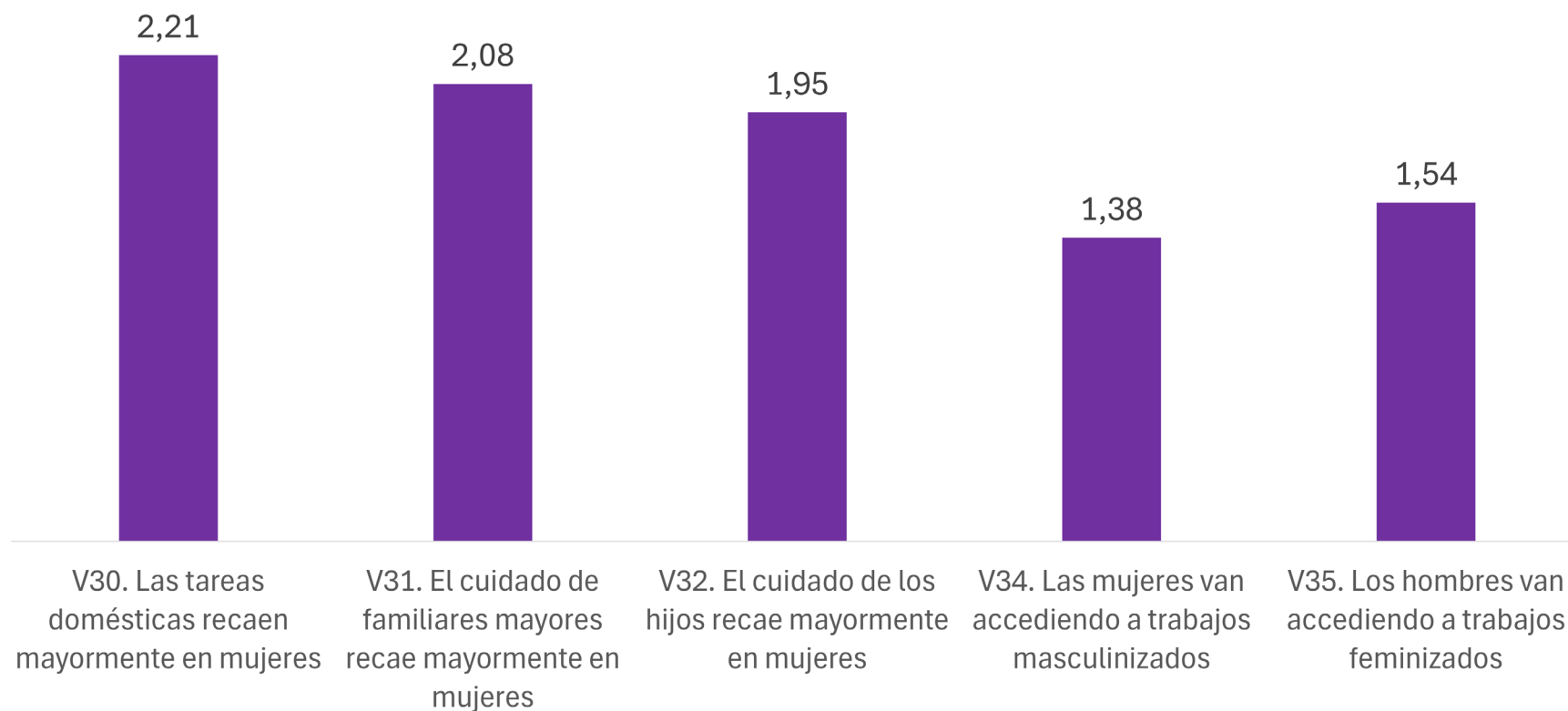
	Indicador aceptación	Indicador desacuerdo	Margen mejora
V21.He decidido trabajar en las tareas del hogar exclusivamente	0,61	2,39	No procede
V30. No observo en mi pueblo que las tareas domésticas recaigan mayormente en mujeres	0,79	2,21	2,21
V31. No observo en mi pueblo que el cuidado de familiares mayores recaiga mayormente en mujeres	0,92	2,08	2,08
V32. No observo en mi pueblo que el cuidado de los hijos recaiga mayormente en mujeres	1,05	1,95	1,95
V34. Observo en mi pueblo que las mujeres van accediendo a trabajos masculinizados	1,62	1,38	1,38
V35. Observo en mi pueblo que los hombres van accediendo a trabajos feminizados	1,46	1,54	1,54

Tabla 4. Margen mejora rol de género. / Fuente. Elaboración propia. ▲

MARGEN DE MEJORA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL ASUNCIÓN ROLES DE GÉNERO

0: No necesita margen de mejora 3: Gran margen de mejora

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 6. Margen asunción roles de género. / Fuente. Elaboración propia.

1.2.5. Las posibilidades de conciliación y la mujer rural de la Región de Murcia

Analizamos en este apartado las siguientes proposiciones, mostrando el indicador de aceptación, el indicador de desacuerdo y el margen de mejora en cada proposición.

	Indicador aceptación	Indicador desacuerdo	Margen mejora
V7. Soy una persona empleada, disfrutando de facilidades de conciliación	1,85	1,15	1,15
V15. Soy empresaria, estoy satisfecha con la posibilidad de conciliación	1,95	1,05	1,05
V22. Considero que estoy en las mismas condiciones que mi pareja a la hora de conciliar	1,33	1,67	1,67
V37. Observo en mi pueblo servicios que facilitan la conciliación de la vida personal y laboral	1,26	1,74	1,74

Las **facilidades de conciliación** son ligeramente mayores en el caso de las **empresarias** (V15) que en el caso de las **mujeres empleadas por cuenta ajena** (V7). En ambos casos, el margen de mejora sigue siendo relevante, con un 1,05 y un 1,15, respectivamente. Este margen se establece sobre un valor máximo de 3.

Al plantear la proposición que plantea que **las mujeres están en las mismas condiciones que su pareja para conciliar**, se ha obtenido un indicador de desacuerdo de 1,67, indicador que plantea un importante margen de mejora en este aspecto.

El margen de mejora es superior cuando se plantea la **existencia en el pueblo de servicios para conciliar** (V37), ascendiendo a un 1,74 sobre 3.

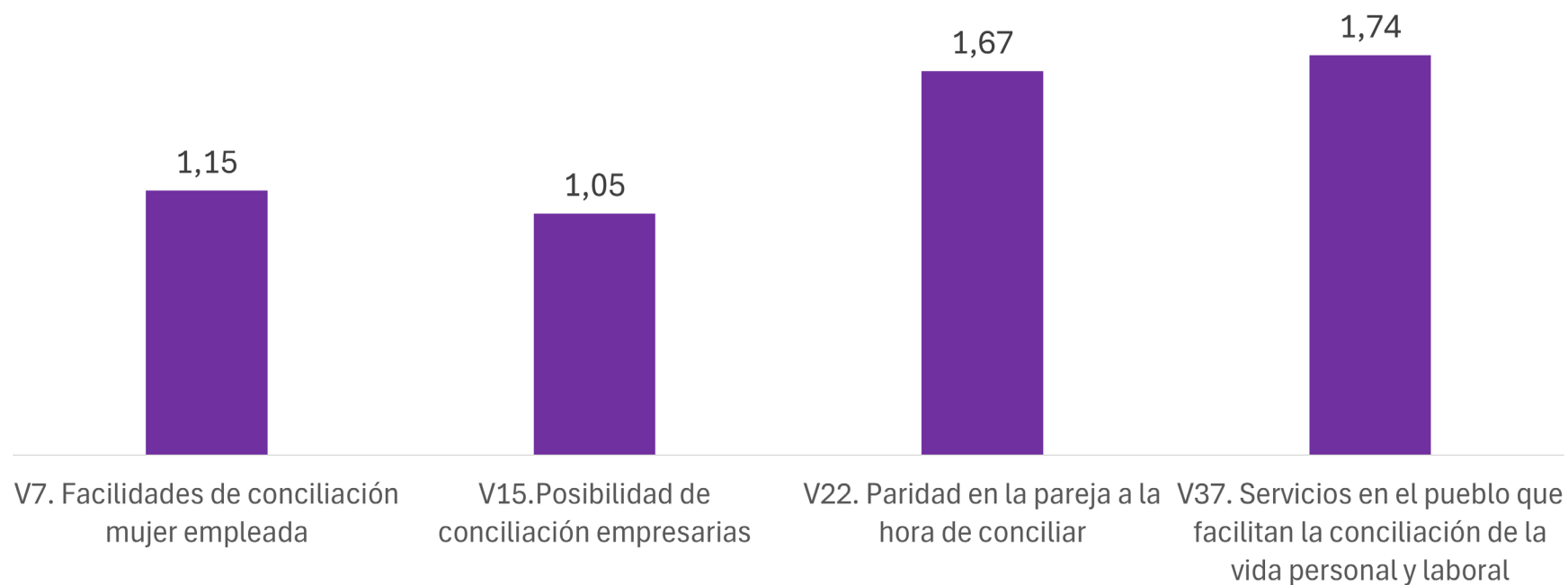


- ▲ **Ilustración 4.** Noticia conciliación mujeres. / Fuente. La Verdad.
- ◀ **Gráfico 7.** Margen mejora conciliación./ Fuente. Elaboración propia.

MARGEN DE MEJORA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL POSIBILIDADES DE CONCILIACIÓN

0: No necesita margen de mejora 3: Gran margen de mejora

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 8.** Margen mejora posibilidades de conciliación./ Fuente. Elaboración propia.

1.2.6. Percepción sobre la relación del entorno y las aspiraciones laborales de la mujer rural de la Región de Murcia.

Analizamos en este apartado las proposiciones que aparecen en la tabla, mostrando el indicador de aceptación, el indicador de desacuerdo y el margen de mejora en cada proposición.

Llama la atención el indicador de aceptación relativo a la proposición que plantea **la voluntariedad de descartar el ascenso laboral** (V26), con un IA de 1,22.

Si bien el encontrar **apoyo familiar para decidir a qué dedicarse** (V20) es la proposición con un mayor indicador de aceptación (1,96), puede considerarse alto el margen de mejora en este aspecto (1,04).

El **ser madre se percibe como una barrera para ascender** (V25), con un 1,60 como margen de mejora.

El pueblo se considera poco propicio para el ascenso en la carrera laboral o profesional de las mujeres (V28), con un 1,52 de margen de mejora.

Se considera que **el acceso al trabajo se ve dificultado por el hecho de ser mujer** (V11), alcanzando un 1,59 de margen de mejora en este aspecto.

Las **personas empleadas** están **satisfechas con las posibilidades de ascenso** laboral (V4) con un índice de aceptación de 1,71. Por lo tanto, el desacuerdo con esta proposición es de 1,29, siendo éste el margen de mejora.

La proposición “**...nunca he encontrado barreras en mi entorno para poder ascender**” (V24) cuenta con un indicador de aceptación de 1,86. El margen de mejora es de 1,14 sobre 3.

	Indicador aceptación	Indicador desacuerdo	Margen mejora
V4. Soy una persona empleada, satisfecha con las posibilidades de ascenso en mi trabajo	1,71	1,29	1,29
V11. Soy una persona empleada, con dificultades de acceso al trabajo por ser mujer	1,59	1,41	1,59
V20. Ha encontrado apoyo en su entorno familiar para decidir a qué quiere dedicarse	1,96	1,04	1,04
V24. Considero que nunca he encontrado barreras en mi entorno para poder ascender	1,86	1,14	1,14
V25. Considero que el ser madre no se ha considerado una barrea para poder ascender	1,40	1,60	1,60
V26. No he considerado las posibilidades de ascender laboralmente de forma voluntaria	1,22	1,78	No procede
V28. No observo en mi pueblo falta de apoyo a la carrera laboral o profesional de las mujeres	1,48	1,52	1,52

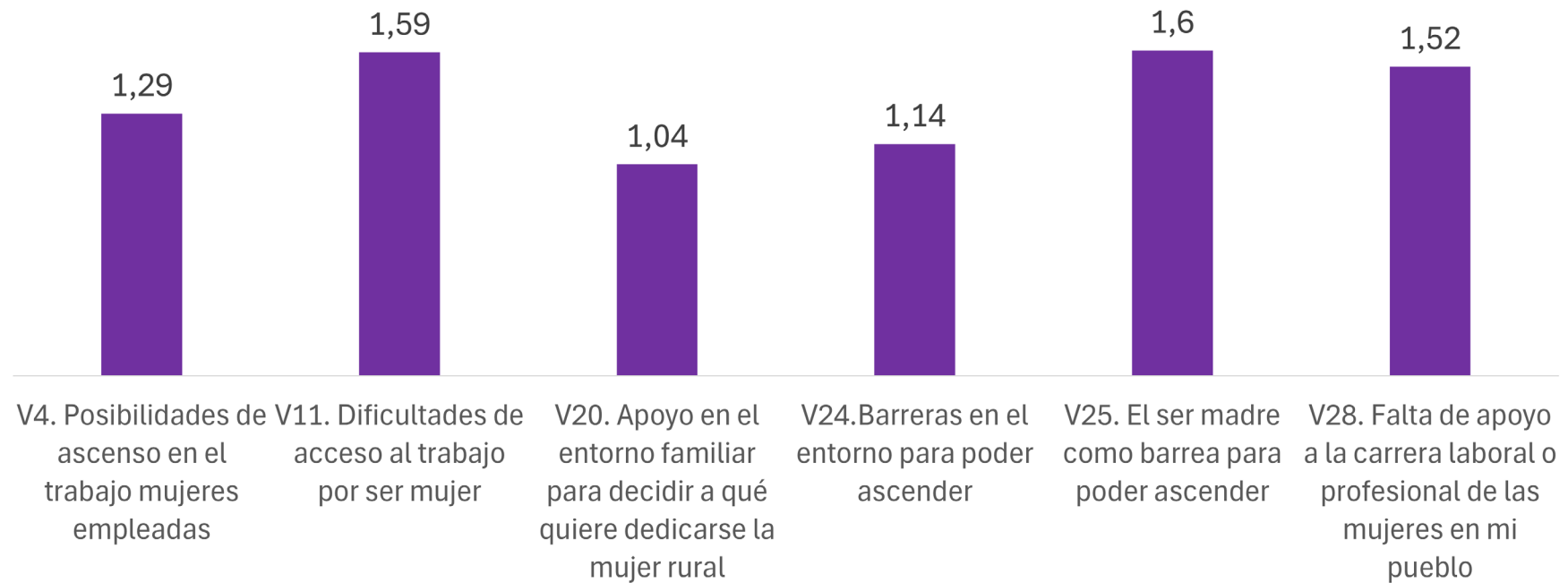
▲ **Tabla 5.** Margen mejora aspiraciones laborales. / Fuente. Elaboración propia.

MARGEN DE MEJORA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL

ASPIRACIONES LABORALES-TECHOS DE CRISTAL

0: No necesita margen de mejora 3: Gran margen de mejora

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 9. Margen mejora aspiraciones laborales mujer. / Fuente. Elaboración propia.

1.2.7. La percepción del clima laboral por la mujer rural de la Región de Murcia

Analizamos en este apartado las siguientes proposiciones, mostrando el indicador de aceptación, el indicador de desacuerdo y el margen de mejora en cada proposición.

Ante el **ambiente laboral de la empresa** la opinión de las **empleadas** (V3) muestran, ligeramente, una mayor satisfacción que la opinión de las **empresarias** (V14). En ambos casos, el margen de mejora sigue siendo relevante, con un 1,19 y un 1,22, respectivamente. Este margen se establece sobre un valor máximo de 3.

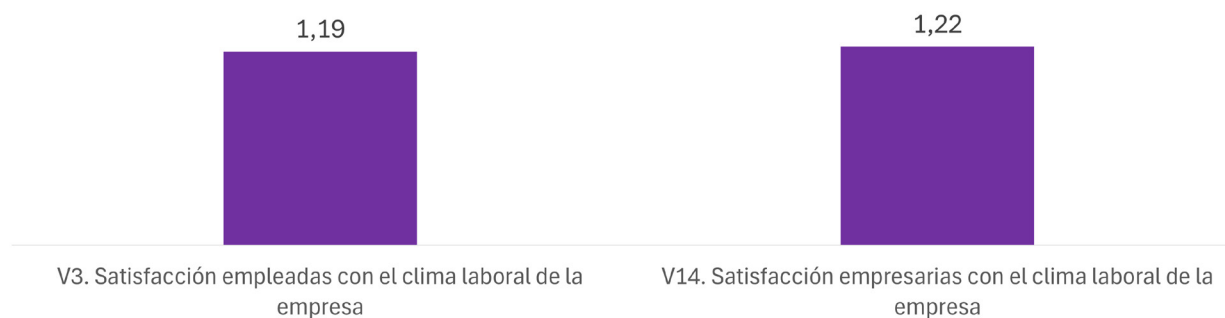
	Indicador aceptación	Indicador desacuerdo	Margen mejora
V3. Soy una persona empleada, estoy satisfecha con el ambiente laboral de mi empresa	1,81	1,19	1,19
V14. Soy empresaria, estoy satisfecha con el ambiente laboral de mi empresa	1,78	1,22	1,22

MARGEN DE MEJORA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL

CLIMA LABORAL

0: No necesita margen de mejora 3: Gran margen de mejora

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Tabla 6.** Margen mejora clima laboral.

Fuente. Elaboración propia.

◀ **Gráfico 10.** Margen mejora clima laboral.

Fuente. Elaboración propia.

1.2.8. Percepción de la mujer rural de la Región de Murcia sobre situaciones machistas en el ámbito laboral

Analizamos en este apartado las proposiciones que se muestran en la tabla de la derecha, mostrando el indicador de aceptación, el indicador de desacuerdo y el margen de mejora en cada proposición.

A las **empresarias** se les ha planteado que no observan **comportamientos machistas** por parte de las personas con las que se relacionan. En la relación de las empresarias **con los miembros de su empresa** (V16) se plantea un margen de mejora de 1,29, 1,52 en relación con la **clientela** (V17), un 1,10 en el caso de la **competencia** (V18) y un 0,92 en el caso de **proveedores** (V19).

Si bien el encontrar **apoyo familiar para decidir a qué dedicarse** (V20) es la proposición con un mayor indicador de aceptación (1,96), puede considerarse alto el margen de mejora en este aspecto (1,04).

En el caso de las mujeres **empleadas por cuenta ajena**, ante la proposición que indica que **no se observan situaciones de acoso en el trabajo** (V6) han arrojado con un indicador de aceptación de un 2,09 sobre 3. En cualquier caso, el margen de mejora es relevante, alcanzando un 0,91 sobre 3.

Resulta preocupante el margen de mejora en lo que se refiere a las **situaciones de machismo que se observan en el entorno laboral rural** (V29), con un valor de 1,63 sobre 3.

También resulta preocupante el margen de mejora en lo que se refiere a las **situaciones de violencia de género que se**

observan en el entorno laboral rural (V38), con un valor de 1,47 sobre 3.

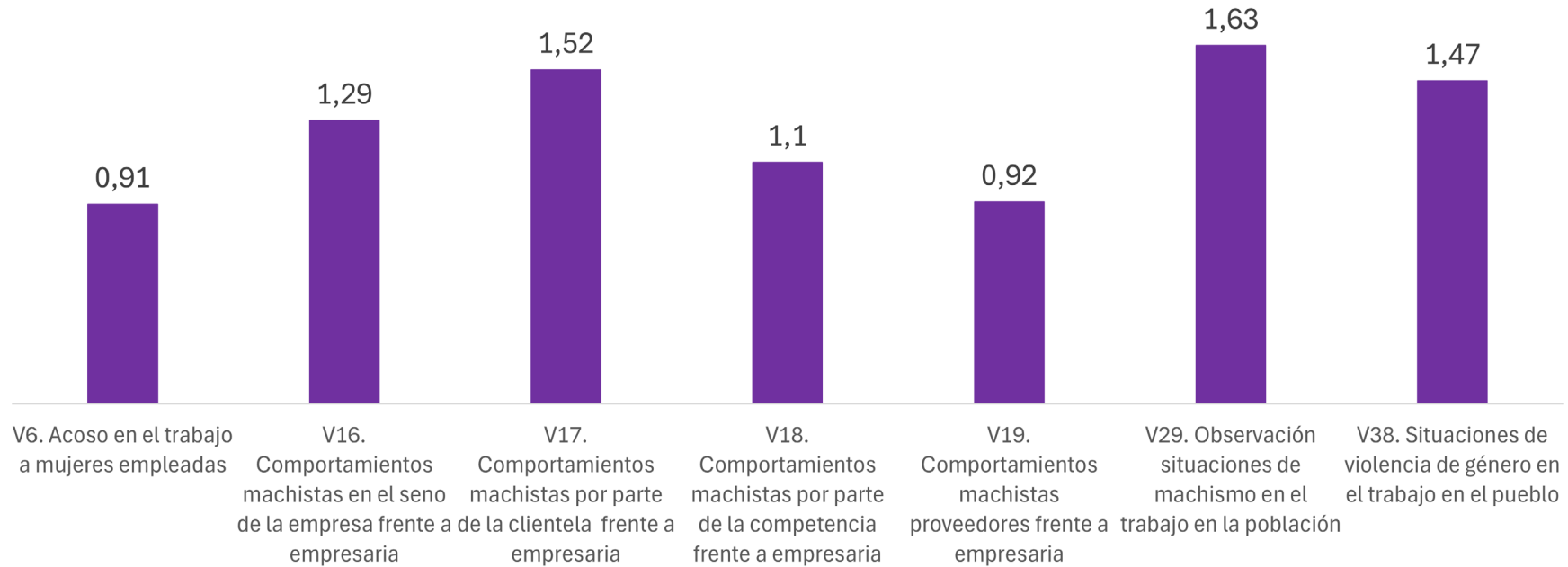
	Indicador aceptación	Indicador desacuerdo	Margen mejora
V6. Soy una persona empleada, no observando situaciones de acoso en mi trabajo	2,09	0,91	0,91
V16. Soy empresaria, no observando comportamientos machistas en mi empresa hacia mí.	1,95	1,05	1,29
V17. Soy empresaria, no observando comportamientos machistas de la clientela hacia mí.	1,48	1,52	1,52
V18. Soy empresaria, no observando comportamientos machistas de la competencia hacia mí.	1,90	1,10	1,10
V19. Soy empresaria, no observando comportamientos machistas de proveedores hacia mí.	2,08	0,92	0,92
V29. No observo en mi pueblo situaciones de machismo en el trabajo	1,37	1,63	1,63
V38. No observo en mi pueblo situaciones de violencia de género en el trabajo	1,53	1,47	1,47

▲ **Tabla 7.** Margen mejora comportamientos machistas en el trabajo. / Fuente. Elaboración propia.

MARGEN DE MEJORA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL
COMPORTAMIENTOS MACHISTAS EN EL TRABAJO

0: No necesita margen de mejora 3: Gran margen de mejora

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 11.** Margen mejora comportamientos machistas en el trabajo. / Fuente. Elaboración propia.

1.3. PERCEPCIÓN MERCADO LABORAL MUJERES RURALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONCLUSIONES.

Entre los aspectos a mejorar en el mercado laboral del espacio rural de la Región de Murcia se encuentran la asunción de roles relacionados con el cuidado de ascendientes y descendientes, también los relacionados con las tareas domésticas.

Estos tres aspectos son los que presentan mayor margen de mejora.

Relacionados con estos aspectos, encontramos los que plantean la precariedad de los servicios de proximidad para la conciliación o los que plantean la desigualdad de la mujer en relación con su pareja a la hora de afrontar las tareas de conciliación. Estos dos aspectos ocupan las posiciones quinta y sexta, tras ordenar los aspectos en base al mayor margen de mejora.

Otro aspecto relevante, atendiendo a su margen de mejora, es el que se refiere a la población femenina desanimada laboralmente en el medio rural. Se considera población desanimada laboralmente a las personas que no tienen trabajo y no tienen intención de buscarlo, como población potencialmente activa.

No puede atribuirse el nivel de población desanimada laboralmente a una decisión voluntaria de la mujer rural, cuestión que deducimos al analizar el número de mujeres que indican que han decidido voluntariamente trabajar exclusivamente en tareas domésticas en su propio hogar, porcentaje muy bajo. Este aspecto no plantea ningún margen de mejora, al considerar la decisión voluntaria de la mujer, lo mismo ocurre en el caso de las mujeres

que, de forma voluntaria, manifiestan que no plantean el ascenso laboral.

Se manifiestan dificultades de acceso al trabajo por ser mujer, también ser madre se plantea como una dificultad para el ascenso laboral. Estos dos aspectos se sitúan en el primer cuartil de la relación de aspectos del mercado laboral, ordenados por su margen de mejora.

No resultan desdeñables las manifestaciones que indican situaciones de machismo, en el caso de mujeres empleadas por cuenta ajena y en el de las empresarias encuestadas.

Son más las mujeres que acceden a trabajos masculinizados que los hombres que acceden a trabajos feminizados.

En lo que se refiere al salario, se plantea margen de mejora al considerar discriminación salarial por razón de género, también por considerar una cierta insatisfacción con los sueldos recibidos. En términos positivos, se acepta que sea la mujer la que aporta un mayor ingreso a la economía familiar, si fuera el caso.

Se manifiestan dificultades de promoción interna en el ámbito laboral para las mujeres, acentuadas en el caso de ser madres.

Las mujeres empleadas por cuenta ajena están más satisfechas con su salario que las empresarias, considerando la retribución de estas últimas, bien en forma de salario o bien como reparto de beneficios o dividendo.

El nivel de formación para el desempeño del trabajo es uno de los aspectos que requiere un menor margen de mejora, también el apoyo familiar para el desarrollo de cualquier tipo de actividad laboral o empresarial.

MARGEN DE MEJORA MERCADO LABORAL MUJER RURAL REGIÓN DE MURCIA	Ref.	Categoría análisis	Margen mejora (0 a 3)
1. Las tareas domésticas recaen mayoritariamente en las mujeres	V30	Conciliación	2,21
2. El cuidado de familiares mayores recae mayormente en mujeres	V31	Conciliación	2,08
3. El cuidado de los hijos recae mayormente en mujeres	V32	Conciliación	1,95
4. Población femenina desanimada laboralmente. No trabaja, no busca empleo	V36	Población desanimada laboralmente	1,89
5. Acceso a servicios de proximidad para la conciliación	V37	Conciliación	1,74
6. Igualdad de condiciones con la pareja a la hora de conciliar	V22	Conciliación	1,67
7. Situaciones de machismo en el entorno laboral	V29	Machismo ámbito laboral	1,63
8 Ser madre se considera una barrera para poder ascender	V25	Promoción y techo de cristal	1,6
9. Se plantean dificultades de acceso al trabajo por ser mujer	V11	Promoción y techo de cristal	1,59
10. Los hombres van accediendo a trabajos feminizados	V35	Rol de género	1,54

MARGEN DE MEJORA MERCADO LABORAL MUJER RURAL REGIÓN DE MURCIA	Ref.	Categoría análisis	Margen mejora (0 a 3)
11A.Falta de apoyo a la carrera laboral o profesional de las mujeres	V28	Apoyo del entorno	1,52
11B. Las empresarias observan comportamientos machistas de la clientela	V17	Machismo ámbito laboral	1,52
12. Situaciones de violencia de género en el trabajo	V38	Machismo ámbito laboral	1,47
13. Satisfacción con el sueldo de las mujeres empleadas por cuenta ajena	V1	Satisfacción laboral	1,44
14. Discriminación salarial por ser mujer	V27	Discriminación salarial	1,43
15.Las mujeres van accediendo a trabajos masculinizados	V34	Rol de género	1,38
16. Empresarias satisfechas con su retribución como empresaria	V13	Satisfacción laboral	1,32
17. Satisfacción con las posibilidades de ascenso en el trabajo	V4	Promoción y techo de cristal	1,29
18. Las empresarias observan comportamientos machistas en su empresa	V16	Machismo ámbito laboral	1,29
19. Empresarias satisfechas con el ambiente laboral de su empresa	V14	Ambiente laboral	1,22

MARGEN DE MEJORA MERCADO LABORAL MUJER RURAL REGIÓN DE MURCIA	Ref.	Categoría análisis	Margen mejora (0 a 3)
20. Empleadas satisfechas con el ambiente laboral de su empresa	V3	Ambiente laboral	1,19
21. Empresarias satisfechas con la actividad que desarrollan	V12	Satisfacción laboral	1,17
22. Empleadas que disfrutan de facilidades de conciliación	V7	Conciliación	1,15
23. Barreras en el entorno para poder ascender	V24	Promoción y techo de cristal	1,14
24. Personas empleadas satisfechas con su puesto de trabajo.	V2	Satisfacción laboral	1,1
25. Las empresarias observan comportamientos machistas de la competencia.	V18	Machismo ámbito laboral	1,1
26. Diferencias salariales con compañeros	V5	Discriminación salarial	1,09
27. Población inmigrante cubre necesidades de las empresas	V39	Población inmigrante	1,07
28. Satisfacción posibilidad de conciliación de las empresarias	V15	Conciliación	1,05
29. Apoyo entorno familiar para decidir a qué quiere dedicarse	V20	Apoyo del entorno	1,04

MARGEN DE MEJORA MERCADO LABORAL MUJER RURAL REGIÓN DE MURCIA	Ref.	Categoría análisis	Margen mejora (0 a 3)
30. El medio rural limita las aspiraciones de las mujeres empleadas	V8	Apoyo del entorno	1,02
31. Empresarias que observan comportamientos machistas de proveedores	V19	Machismo ámbito laboral	0,92
32. Acoso en el trabajo a mujeres empleadas	V6	Machismo ámbito laboral	0,91
33. Estabilidad en el trabajo	V9	Satisfacción laboral	0,84
34. Nivel de formación desarrollo profesional mujeres	V40	Formación mujeres	0,68
35. Si se da el caso o se diera, la pareja masculina acepta o aceptaría unos mayores ingresos femeninos	V23	Discriminación salarial	0,42

▲ **Tabla 8.** Conclusiones margen mejora mercado laboral.

Fuente. Elaboración propia.

2. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

2.1. METODOLOGÍA

Se han planteado catorce proposiciones acerca de **situaciones relacionadas con la violencia contra la mujer**, en línea con la encuesta europea de violencia de género (EEVG), planteadas en primera persona, atendiendo a la situación de la persona encuestada.

Las proposiciones planteadas atienden al siguiente criterio:

- A. Acciones de violencia en la unidad doméstica familiar. Se plantean las preguntas 1, 2 y 3 de este bloque. En ellas se abordan las amenazas, la violencia física y la violencia sexual.
- B. Acciones de violencia en edad infantil, planteando los 15 años como umbral. Preguntas 4, 5 y 6. En ellas se abordan las amenazas, la violencia física y la violencia sexual.
- C. Acciones de violencia en edad adulta, planteando los 15 años como umbral. Preguntas 7, 8 y 9. En ellas se abordan las amenazas, la violencia física y la violencia sexual.
- D. Acciones de violencia en el ámbito de la pareja. Preguntas 10, 11 y 12. En ellas se abordan las amenazas, la violencia física y la violencia sexual.
- E. Acciones de violencia reiterada. Pregunta 13.
- F. Acciones de violencia en el ámbito laboral. Pregunta 14.

El nivel de respuesta válida se considera alto, atendiendo a la muestra encuestada (161 mujeres). El porcentaje de respuesta válida no ha bajado en ningún caso del 97,52 %.

Las respuestas han planteado las siguientes opciones:

No/Nunca-Últimos 12 meses-Últimos 5 años-Hace más 5 años

Estas opciones son excluyentes entre sí.

La pregunta 15 se centra en observar la reacción de la mujer que ha sido objeto de violencia de género, planteando las siguientes opciones:

- Ninguna persona u organización.
- Servicio de apoyo a víctimas.
- Servicios sanitarios o sociales.
- Persona cercana.

MANIFESTACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
NIVEL DE RESPUESTA (Muestra: 161)
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 12.** Manifestación situaciones de violencia contra mujer- Nivel respuesta / Fuente. Elaboración propia.

La pregunta 16 se centra en observar si se ha producido denuncia de la mujer que ha sido objeto de violencia de género, planteando las siguientes opciones:

Sí-No

La pregunta 17 pregunta por el conocimiento de los siguientes servicios de atención a las mujeres víctimas de acciones violentas.

- a. 016.
- b. Teléfono autonómico de asistencia a víctimas.
- c. Centro de acogida de emergencia, casas de acogida y/o viviendas tuteladas o de tránsito.
- d. Centro de atención integral.
- e. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- f. Unidades especializadas de Policía Nacional y Guardia Civil.
- g. Dispositivos de control telemático de medidas de protección y alejamiento.
- h. ATENPRO - Servicio Telefónico Atención y Protección para víctimas de violencia contra mujeres.

2.2. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. EVIDENCIAS

Considerada como ámbito **la unidad doméstica**, se manifiestan amenazas en un 4,38 % de la muestra en alguna ocasión, se reconoce haber sido objeto en alguna ocasión de violencia física en un 3,11 %. Ascende a un 0,63 %, el número de mujeres que manifiestan mantener relaciones sexuales no deseadas.

En los **últimos 12 meses**, en el ámbito doméstico, se manifiesta la existencia de violencia física hacia la mujer en un 2,48 % de las personas encuestadas.

En los **últimos 5 años** se reconocen amenazas en el ámbito doméstico por parte de un 1,88 % de las mujeres encuestadas.

En este mismo período, un 0,62 % de las mujeres encuestadas reconocen haber sido objeto de violencia física; siendo un 0,63 % las que indican haber sido forzadas a mantener relaciones sexuales

Hace **más de 5 años**, se reconocen amenazas por parte de un 2,5 % de las mujeres.

Considerado **lo ocurrido a las mujeres encuestadas antes de cumplir los 15 años**, un 5,59 % afirman haberse sentido amenazadas alguna vez, un 4,97 % afirman haber sido objeto de actos de violencia física, siendo un 2,52 % las mujeres que indican haber sido obligadas a mantener relaciones sexuales. Como es lógico, estos porcentajes se producen hace más de 5 años , considerada la edad de las mujeres encuestadas.

MANIFESTACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ALGUNA OCASIÓN

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 13. Manifestación violencia de género – En alguna ocasión. / Fuente. Elaboración propia.

Considerado **lo ocurrido a las mujeres encuestadas después de cumplir los 15 años**, un 6,29 % afirman haberse sentido amenazadas alguna vez, un 4,46 % afirman haber sido objeto de actos de violencia física, siendo un 1,90 % las mujeres que indican haber sido obligadas a mantener relaciones sexuales.

En los últimos doce meses, un 1,26 % de las mujeres encuestadas manifiesta haber recibido amenazas, mientras que el 1,27 % reconocen haber sido objeto de violencia física en los últimos doce meses.

Un 1,27 % de las mujeres encuestadas manifiestan haber sido forzadas a mantener relaciones sexuales en los últimos 12 meses.

En los últimos cinco años, un 1,26 % de las mujeres encuestadas manifiesta haber recibido amenazas, mientras que el 0,64 % reconocen haber sido objeto de violencia física en los últimos doce meses.

Un 0,63 % de las mujeres encuestadas manifiestan haber sido forzadas a mantener relaciones sexuales en los últimos cinco años.

Hace más de cinco años, un 3,77 % de las mujeres encuestadas manifiesta haber recibido amenazas, mientras que el 2,55 % reconocen haber sido objeto de violencia física en los últimos doce meses.

Considerado como ámbito **la relación de pareja**, se manifiestan amenazas en un 4,40 % de la muestra en alguna ocasión, se reconoce haber sido objeto en alguna ocasión de violencia física

en un 5,70 %. Ascende a un 3,18 %, el número de mujeres que manifiestan mantener relaciones sexuales no deseadas.

En los **últimos 12 meses**, en la relación de pareja, se manifiesta la existencia de amenazas por parte del 1,89 % de las personas encuestadas, violencia física hacia la mujer en un 1,27 % de las personas encuestadas, siendo un 0,64 % las mujeres encuestadas que indican que han mantenido relaciones sexuales no deseadas.

En los **últimos 5 años** un 1,27 % de las mujeres encuestadas reconocen haber sido objeto de violencia física; siendo un 0,64 % las que indican haber sido forzadas a mantener relaciones sexuales

Hace **más de 5 años**, en la relación de pareja, se manifiesta la existencia de amenazas por parte del 2,52 % de las personas encuestadas, violencia física hacia la mujer en un 3,16 % de las personas encuestadas, siendo un 1,91 % las mujeres encuestadas que indican que han mantenido relaciones sexuales no deseadas.

Preguntadas las mujeres rurales por la **existencia de acciones de violencia de género de forma continuada en el tiempo**, un 8,75 % afirma haber estado en esta situación en algún momento.

Un 3,13 % de las mujeres manifiesta que padecen en los últimos doce meses acciones de violencia de género de forma continuada.

Un 3,13 % de las mujeres encuestadas indican haber sufrido acciones de violencia continuada en los últimos cinco años, más allá de los doce meses planteados en la anterior categoría.

Otro 2,50 % de las mujeres encuestadas indican haber sufrido acciones de violencia continuada más allá de los cinco años planteados en la anterior categoría.

Preguntadas las mujeres rurales por la **existencia de acciones de violencia de género en el ámbito laboral**, un 8,28 % afirma haber observado acciones de esta naturaleza en algún momento.

Un 2,55 % de las mujeres manifiesta que padecen en los últimos doce meses acciones de violencia de género en el entorno laboral.

Un 3,82 % de las mujeres encuestadas indican haber sufrido acciones de violencia en el ámbito laboral en los últimos cinco años, más allá de los doce meses planteados en la anterior categoría.

Otro 1,99 % de las mujeres encuestadas indican haber sufrido acciones de violencia de género en el ámbito laboral, más allá de los cinco años planteados en la anterior categoría.

Ilustración 5. Noticia casos violencia género Región Murcia. ►

Fuente. La Verdad.

q

LA VERDAD

La Comunidad registra 5.335 casos activos de violencia de género en la Región

Estas cifras muestran 927 expedientes más que hace un año y dejan ver que 82 mujeres se encuentran en riesgo alto y una en extremo



Imagen de archivo de una mujer con heridas tras una agresión. Fotolia

LA VERDAD

Miércoles, 14 de agosto 2024, 14:12

MANIFESTACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 14. Manifestación violencia de género – En últimos 12 meses. / Fuente. Elaboración propia.

**MANIFESTACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 15. Manifestación violencia de género – En últimos 5 años. / Fuente. Elaboración propia.

MANIFESTACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER HACE MÁS DE 5 AÑOS

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 16. Manifestación violencia de género – Hace más de 5 años. / Fuente. Elaboración propia.

La **reacción de las mujeres que han sido objeto de algún acto de violencia** no le ha llevado a contactar personalmente con ninguna persona u organización en el 53,85 % de las ocasiones.

En un 30,77 % acude a una persona conocida.

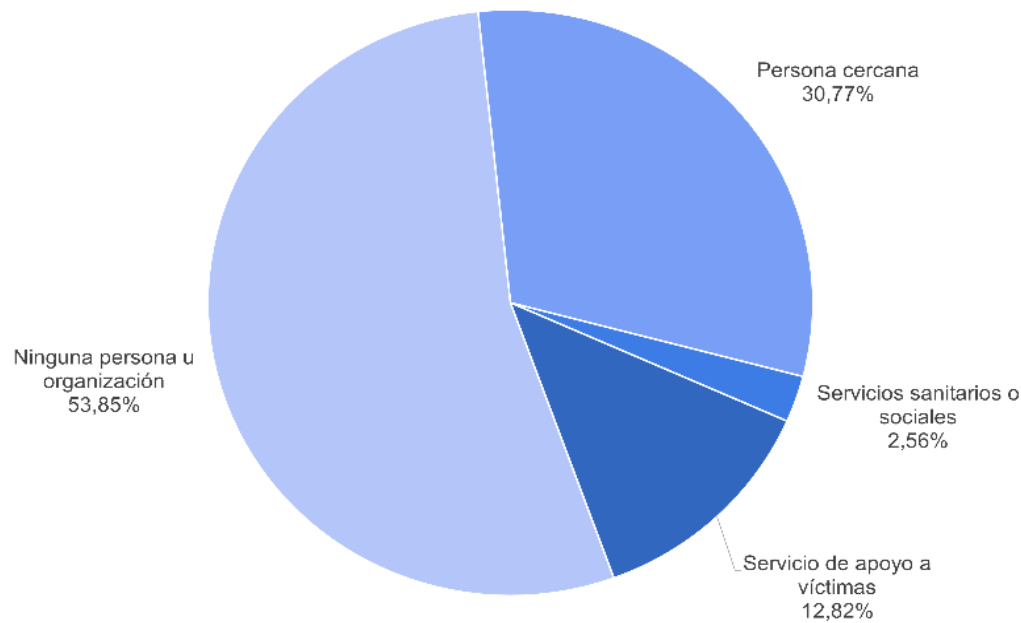
En un 12,87 % acude a servicios de apoyo a las víctimas.

En un 2,56 % acude a servicios sanitarios y sociales.

Solo un 14,29 % ha presentado denuncia.

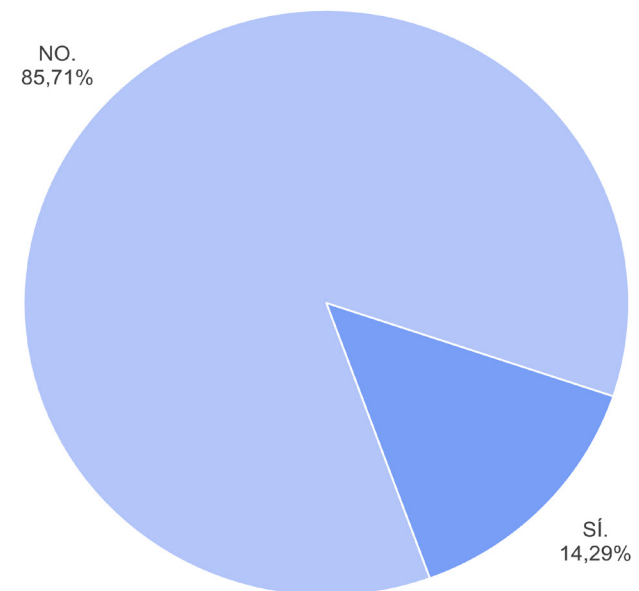
Como es lógico, en el caso de estas dos preguntas, la muestra se ha ceñido a las mujeres que han sido objeto de violencia.

A QUIÉN ACUDE TRAS UN EPISODIO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
 NIVEL DE RESPUESTA (Muestra: personas que han manifestado sentir algún tipo de violencia)
 Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 17.** A quién acude tras episodio de violencia contra la mujer
 Fuente. Elaboración propia.

¿PRESENTA DENUNCIA TRAS UN EPISODIO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?
 NIVEL DE RESPUESTA (Muestra: personas que han manifestado sentir algún tipo de violencia)
 Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024

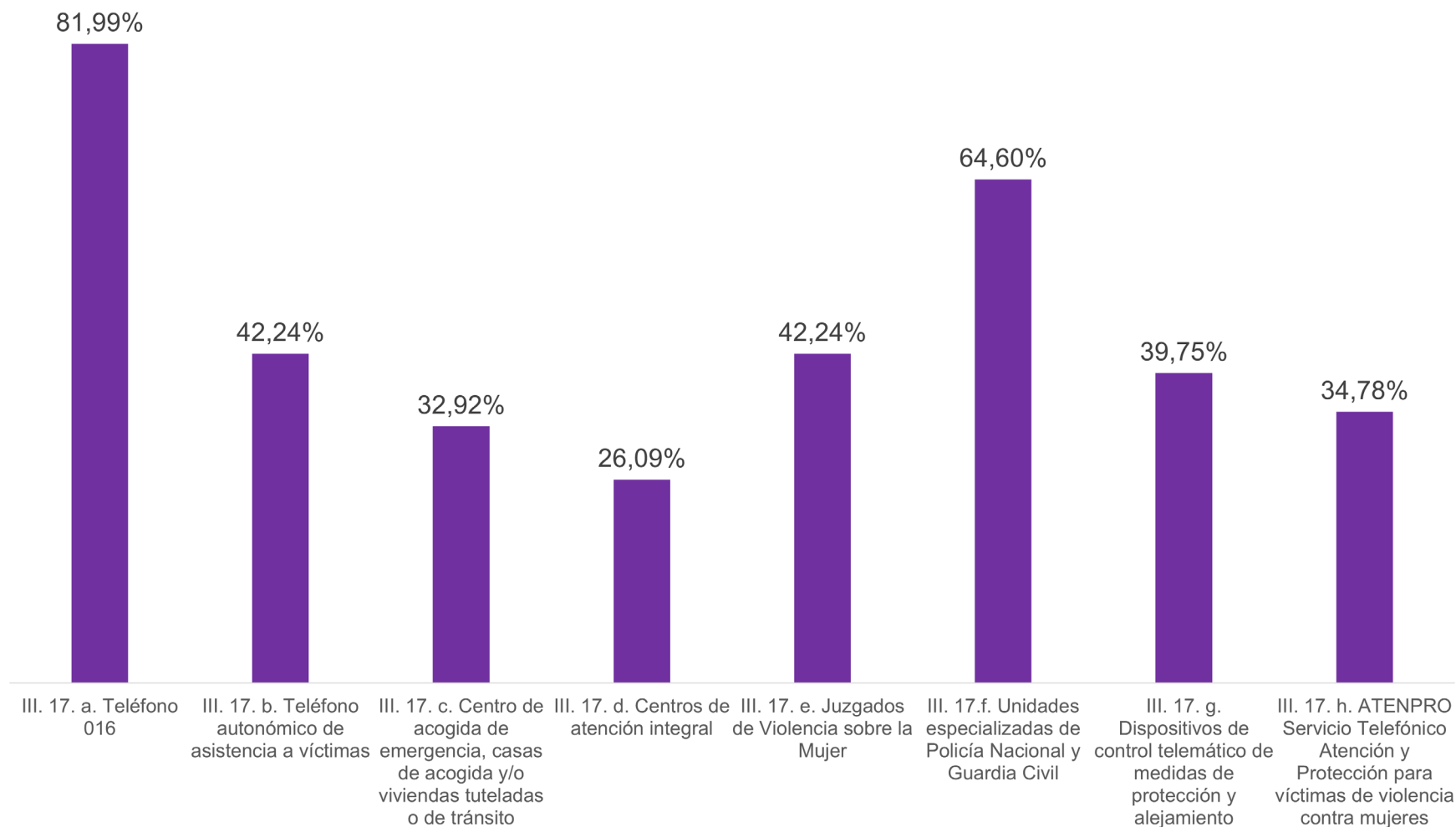


▲ **Gráfico 18.** Denuncias tras episodio violencia contra la mujer / Fuente. Elaboración propia.

¿CONOCE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

NIVEL DE RESPUESTA (Muestra: 161)

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 19. Conocimiento recursos públicos para víctimas de violencia de género / Fuente. Elaboración propia.

Se extiende a toda la muestra, no únicamente a las mujeres que han manifestado ser víctimas de alguna acción de violencia de género, una pregunta que hace referencia al conocimiento de los servicios asociados a la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Es el teléfono 016 el medio más conocido (81,99 %).

Por nivel de conocimiento del servicio, las unidades especiales para la lucha contra la violencia de género de Policía Nacional y Guardia Civil son las segundas más conocidas (64,60 %).

El nivel de conocimiento del resto de servicios, mostrados en el gráfico, no supera el 50 %.

Ilustración 6. Noticia de atención de los Centro de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género (CAVIS) Región Murcia. Fuente. La Verdad.

Q

LA VERDAD

Los CAVIS atienden a 3.600 mujeres víctimas de violencia de género en lo que va de año

En tan solo cuatro meses, la Región de Murcia registra más de la mitad de casos de 2023, cuando la cifra fue de 7.000



La consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Conchita Ruiz, interviene durante el Consejo asesor regional contra la Violencia hacia la Mujer. Vicente Vicéns / AGM



Rebeca Martínez Herrera

+ Seguir

Martes, 21 de mayo 2024, 11:43 | Actualizado 19:48h.

2.3. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.CONCLUSIONES

El tratamiento de las respuestas relacionadas con la violencia contra la mujer evidencia la existencia de un fenómeno con diferentes manifestaciones a lo largo de la vida de las mujeres.

Se ha manifestado la existencia de violencia en el hogar, en las relaciones de pareja, en la infancia y en la edad adulta.

Se ha manifestado la existencia de violencia contra la mujer en el ámbito laboral, también en forma continuada en la relación con una misma persona.

Se ha analizado el momento en el que se observan estas acciones de violencia, planteando si ha sido en el último año, en los últimos 5 años o hace más de 5 años.

La explotación de los resultados lleva a una conclusión categórica. El porcentaje indicado es relevante, la irrelevancia en este análisis solo se producirá si los resultados son nulos.

Al margen de las evidencias relacionadas con la existencia de este tipo de actos, tres aspectos llaman la atención:

1º. El silencio de las mujeres afectadas, no manifestando a nadie su situación en la mayoría de las ocasiones.

2º. La falta de denuncia.

3º. El desconocimiento de los servicios vinculados a la atención de las mujeres víctima de género.

3. EL ARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

3.1. ANÁLISIS DEL ARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. METODOLOGÍA

Se han planteado cincuenta proposiciones relacionadas con los motivos que llevan a las mujeres rurales de la Región de Murcia a plantear su residencia actual.

Atendiendo a la proposición, encontramos **proposiciones que manifiestan un factor de arraigo o desarraigo, también proposiciones que significan un grado de resignación.**

Además, se plantean **proposiciones que tienen que ver con la visión del mundo rural de las mujeres encuestadas**, permitiendo pulsar el predominio de la “cultura del pueblo” sobre la “cultura del subpueblo”, o viceversa.

Estos conceptos, planteados por la sociología rural, se definirán en el análisis de las proposiciones concretas.

Cada proposición plantea cuatro respuestas excluyentes:

0. No estoy de acuerdo.
1. Influye un poco.
2. Influye mucho.
3. Totalmente de acuerdo.

Para sintetizar las respuestas ofrecidas, se ha obtenido una valoración de cada proposición, calculando una media ponderada en la que se atribuyen los valores 0, 1, 2 y 3 a las respuestas, correspondiendo el cero a la respuesta “No estoy de acuerdo” y el tres a la respuesta “Totalmente de acuerdo”.

Los pesos de la media ponderada, asignados a cada valor, serán las frecuencias de respuesta en cada una de las posibilidades (0,1, 2 y 3).

Para concluir la ponderación, se considera como base el número de respuestas

Hemos llamado a este valor **indicador de aceptación (IA)**, índice que muestra el grado de acuerdo de las mujeres encuestadas con la proposición indicada. Siempre en un rango de 0 a 3, si este índice se acerca a 3 nos indica que las personas encuestadas están de acuerdo con la proposición planteada, mientras que si el valor se acerca a cero significa la no aceptación de la misma.

El valor complementario, hasta alcanzar el máximo del rango (3), es el indicador de desacuerdo con la proposición planteada.

Considerada la muestra del estudio, 161 mujeres del espacio rural de la Región de Murcia, el nivel de respuesta medio de las cincuenta preguntas ha sido alto, superando el 96,4 %.

Para facilitar el análisis y la comprensión de este, se han agrupado las proposiciones de mayor o menor valor, permitiendo identificar la mayor o menor evidencia de cada uno de los factores. Se establecen en el análisis las siguientes categorías:

- 1º. Factores de arraigo-desarraigo evidentes (IA>1,5).
- 2º. Factores de arraigo-desarraigo más o menos evidentes (IA:1,01-1,50).
- 3º. Factores de arraigo-desarraigo poco evidentes (IA: 0,5-1).
- 3º. Factores de arraigo-desarraigo muy poco evidentes (IA<0,5).

3.2. ANÁLISIS DEL ARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. EVIDENCIAS

3.2.1. Factores arraigo-desarraigo evidentes.

Los factores de arraigo o desarraigo evidentes son los que han arrojado un indicador de aceptación **superior a 1,5**.

Entre los **factores ambientales** destacan la tranquilidad (IV12) y el paisaje (IV13), también el mayor tiempo para el ocio (IV18).

También encontramos **factores de naturaleza personal**. Es el caso de vivir rodeado de amistades (IV19) o de la familia (IV6).

Entre otros factores, se considera evidente el hecho de vivir toda la vida en el lugar (IV1).

El factor más evidente es el hecho de vivir por elección propia (IV17), con un IA igual a 2,01.

La proposición que indica que se considera un éxito que la juventud se quede a vivir en la población (IV36) presenta un valor IA superior (1,61) al que presenta la proposición contraria, proposición que encontraremos en la siguiente categoría con el código IV38 y que relaciona el éxito de la juventud con el hecho de emigrar.

El índice de aceptación de la proposición que indica que la juventud ha de emigrar para mejorar su futuro (IV38) es de un 1,03.

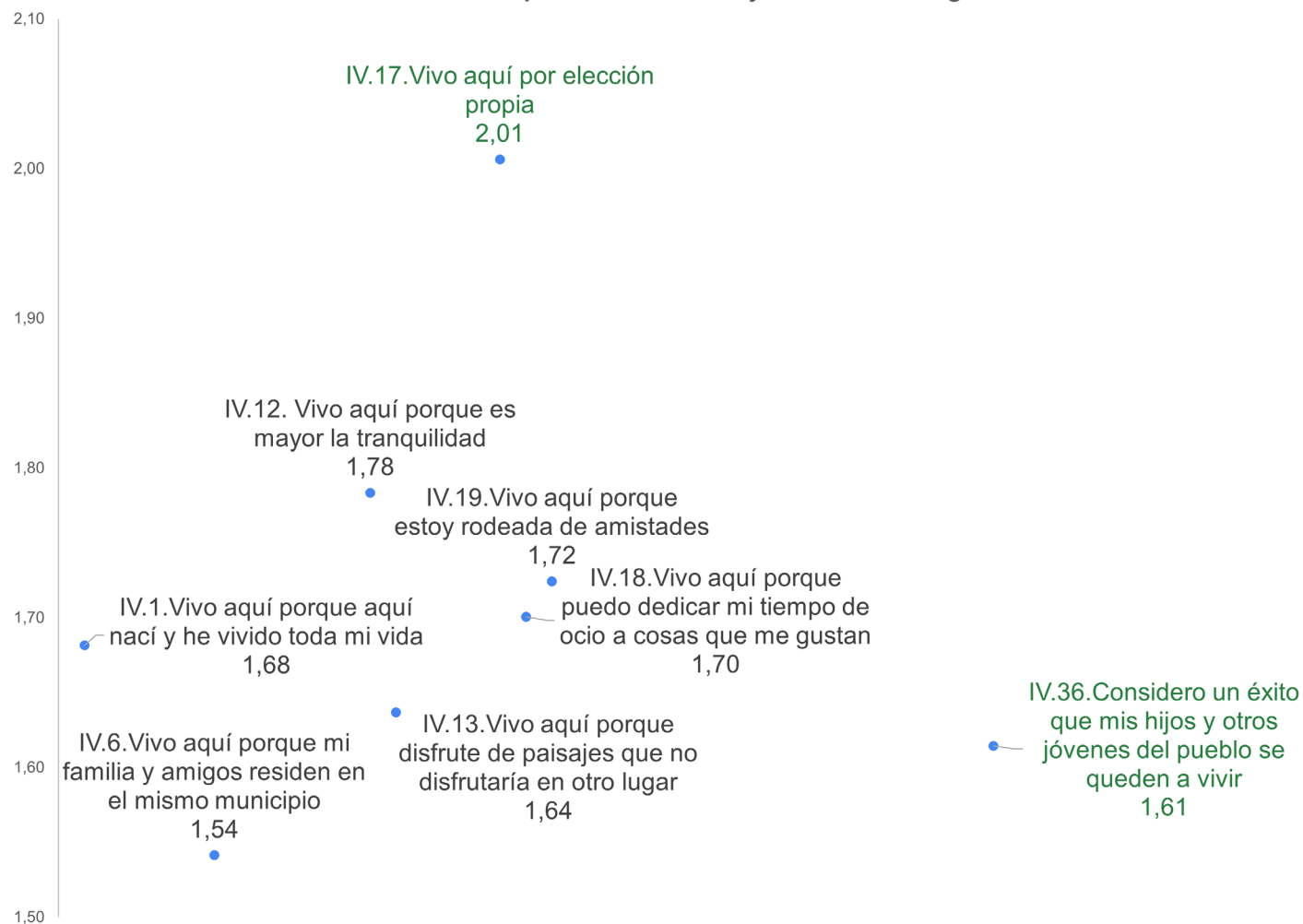
Estos dos factores (IV 17-IV36) refuerzan la prevalencia de la llamada “cultura del pueblo” sobre la denominada “subcultura del pueblo”.

La “cultura del pueblo” es la que plantea como positivos los valores y las posibilidades de los espacios rurales, mientras que la “subcultura del pueblo” es la que considera que las posibilidades del medio urbano son mucho mejores que las que ofrece el medio rural.

FACTORES ARRAIGO-DESARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA EVIDENTES (IA>1,5)

0. No estoy de acuerdo 1. Influye un poco 2. Influye mucho 3. Estoy totalmente de acuerdo

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 20. Factores arraigo – desarraigo mujer rural Región de Murcia - Evidentes / Fuente. Elaboración propia.

3.2.2. Factores arraigo-desarraigo menos evidentes.

Los factores de arraigo o desarraigo menos evidentes son los que han arrojado un indicador de aceptación en la **horquilla 1,01-1,5**.

Entre los **factores ambientales** destacan las posibilidades que ofrece el entorno para los hijos (IV26), también la posibilidad de encontrar lugares de paseo (IV29).

Con un menor indicador de aceptación encontramos el clima (IV31). Atendiendo al cambio climático y a las anomalías térmicas que éste conlleva, será interesante observar en qué medida el clima puede convertirse en un factor de desarraigo.

Los **factores de naturaleza personal** en esta categoría se encuentran por debajo del 1,2 (sobre 3) de aceptación. Es el caso la residencia de la familia y amigos en municipios cercanos (IV7) o el de la cercanía a padres (IV23).

La cercanía al lugar de trabajo (IV8) y, en menor medida, al lugar de trabajo de la pareja (IV9) se encuentran en este rango de aceptación.

La vivienda es un factor de arraigo al considerar la importancia de contar con mayor espacio (IV3) o por contar con ella por herencia (IV2).

El coste de la vida (IV15) también se considera un factor menos evidente, como lo son el acceso a servicios de proximidad adecuados (IV11) o las buenas comunicaciones por carretera (IV32).

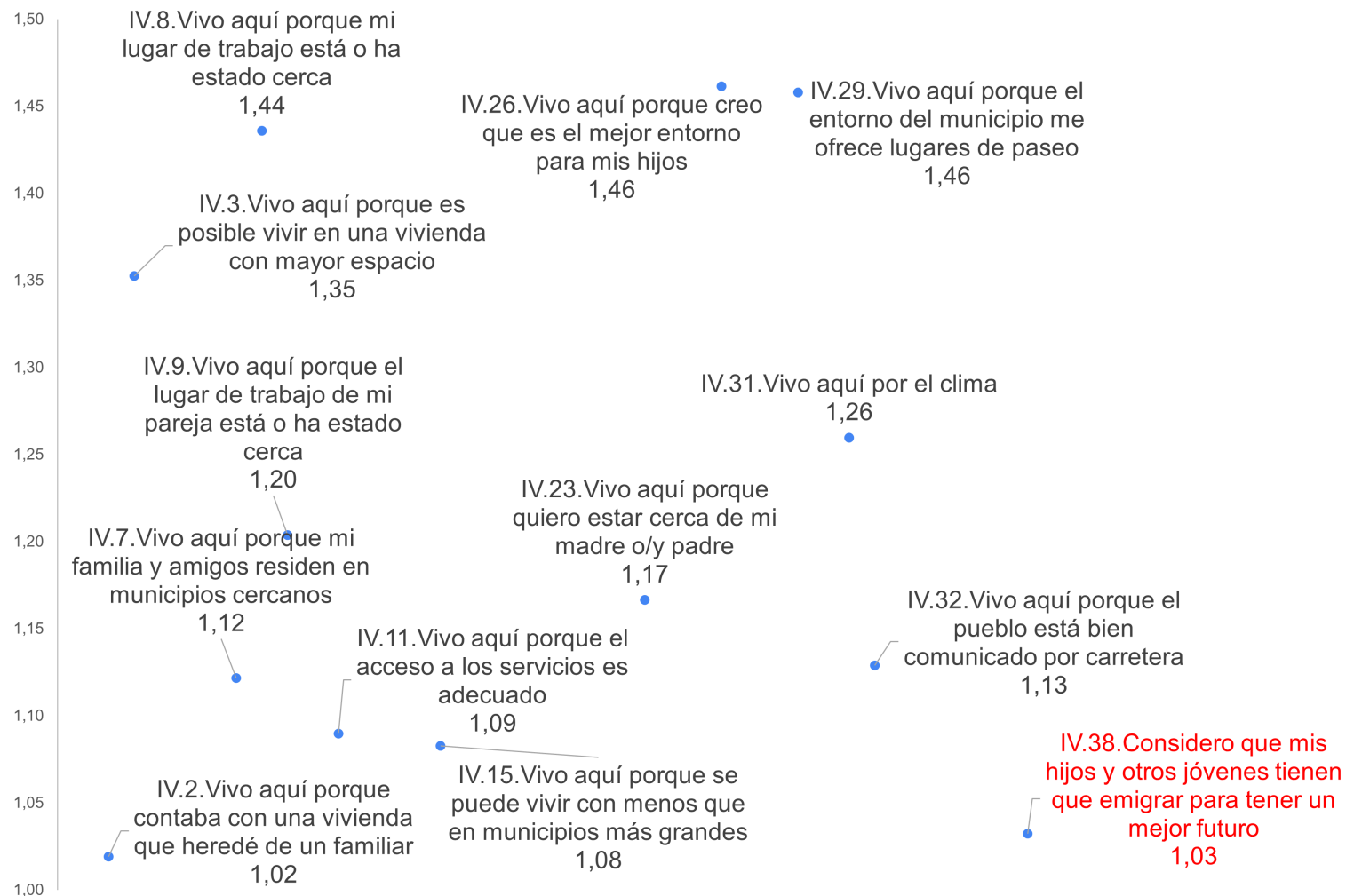
Un factor es más o menos relevante en base a la influencia que ha tenido en la decisión de vivir en el medio rural, no indicando en ningún caso que este factor no resulte estratégico.

Por ejemplo, puede que los servicios o las carreteras no sean los adecuados, afectando a la valoración de ese factor como base de la decisión de residir en el medio rural. Es decir, estos factores no han pesado en la decisión, lo cual no indica que se demande una mayor dotación de estos, como veremos en el siguiente capítulo de este estudio, el que dedicamos a analizar los servicios de proximidad.

FACTORES ARRAIGO-DESARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA DE FORMA MENOS EVIDENTE (IA:1,01-1,50)

0. No estoy de acuerdo 1. Influye un poco 2. Influye mucho 3. Estoy totalmente de acuerdo

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 202



▲ Gráfico 21. Factores arraigo – desarraigo mujer rural Región de Murcia – Menos evidentes / Fuente. Elaboración propia.

3.2.3. Factores arraigo-desarraigo poco evidentes.

Los factores de arraigo o desarraigo poco evidentes son los que han arrojado un indicador de aceptación en la **horquilla 0,5-1,0**.

Un menor precio de la vivienda (IV4) es el **factor de arraigo** que se acerca al uno, como valor del indicador de aceptación.

Con un valor de IA ligeramente inferior encontramos la proposición que indica que la residencia en el medio rural mejora el poder adquisitivo (IV10), en relación con el medio urbano.

Factores de naturaleza personal en esta categoría son los que vinculan la residencia al cuidado de ascendientes (IV24), de descendientes (IV25) o el retorno (IV28), en el caso de las mujeres jubiladas.

Otro factor personal que se ha manifestado poco evidente es el gusto por vivir aislada (IV20).

Como **factor personal de desarraigo** encontramos la intención de emigrar para estar más cerca de la red familiar (IV43).

No es éste el único factor de desarraigo en esta categoría. Encontramos los siguientes: búsqueda de mejores oportunidades para los hijos (IV46), mejor acceso a servicios de proximidad (IV42), mejoría en el empleo (IV41).

La posibilidad de teletrabajo (IV27) no es aún un factor evidente, resultando prioritario un seguimiento de su evolución en los siguientes años.

Los factores que relación la elección de la residencia con la ausencia de actitudes machistas (IV34) o con un especial celo en la igualdad de género (IV35) forman parte de esta categoría.

Varios son los **factores de resignación**, aquellos que manifiestan que se vive en un lugar por no tener otra opción. Se indica de forma literal en la proposición IV16, con un valor muy inferior a las mujeres que han indicado que viven en su lugar de residencia por voluntad propia, el factor de arraigo más importante de los cincuenta analizados.

También se plantea la imposibilidad de vivir en otro lugar por falta de recursos (IV14) como factor de resignación.

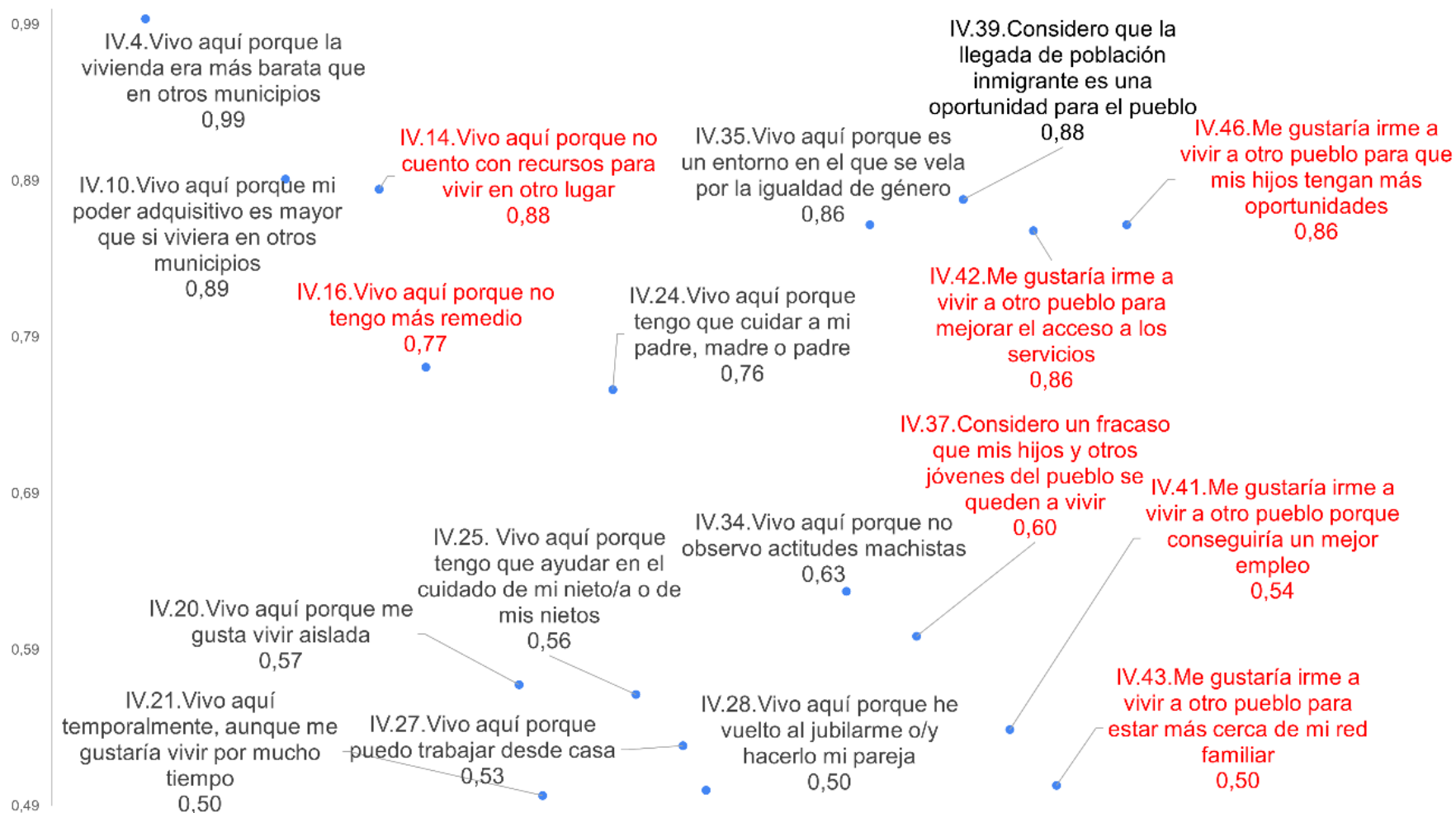
La llegada de **población inmigrante** es considerada una oportunidad (IV39) con un indicador de aceptación igual a 0,88 (siempre sobre 3).

Por último, como manifestación de “la **subcultura del pueblo**”, encontramos un factor con un 0,6 de indicador de aceptación, vinculado a la proposición que indica que la residencia futura de la población juvenil en el pueblo es un síntoma de fracaso (IV37).

FACTORES ARRAIGO-DESARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA DE FORMA POCO EVIDENTE (IA:0,50-1,00)

0. No estoy de acuerdo 1. Influye un poco 2. Influye mucho 3. Estoy totalmente de acuerdo

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 22. Factores arraigo – desarraigo mujer rural Región de Murcia – Poco evidentes / Fuente. Elaboración propia.

3.2.4. Factores arraigo-desarraigo muy poco evidentes.

Los factores de arraigo o desarraigo menos evidentes son los que han arrojado un indicador de aceptación **inferior a 0,5**.

La ayuda para la vivienda (IV5) o las ayudas para las personas residentes (IV30) han sido factores de arraigo muy poco evidentes, bien por no existir estas medidas de apoyo a la residencia rural o bien por no ser el factor decisivo en la localización.

Una interpretación similar podemos realizar si consideramos como factor de arraigo el transporte público (IV33).

Son varios los factores de desarraigo que se han considerado poco evidentes. Entre estos se encuentra la declaración de una residencia eventual, esperando marchar a otro lugar (IV22).

El deseo de irse (factor de desarraigo) de la mujer rural en esta categoría viene dado por evitar el control que la sociedad ejerce (IV40), por huir de una situación de acoso o violencia (IV47), por disfrutar de un mejor clima (IV45), para mejorar la vivienda (IV44), para comenzar una nueva vida (IV48), para encontrar un pueblo que vele por la igualdad de género (IV50) o presente un entorno menos machista (IV49).

FACTORES ARRAIGO-DESARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA DE FORMA MUY POCO EVIDENTE (IA<0,50)

0. No estoy de acuerdo 1. Influye un poco 2. Influye mucho 3. Estoy totalmente de acuerdo

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ Gráfico 23. Factores arraigo – desarraigo mujer rural Región de Murcia – Muy poco evidentes / Fuente. Elaboración propia.

3.3. ANÁLISIS DEL ARRAIGO DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONCLUSIONES

Los factores ambientales han tenido peso como factor de arraigo en el caso de las mujeres encuestadas. En este sentido, destaca la consideración de los paisajes, la tranquilidad del entorno, las posibilidades que ofrece el entorno rural para la crianza o para el paseo.

El clima, otro factor ambiental, merece un análisis de la evolución de su consideración como factor de arraigo o desarraigo. Encontramos mujeres que manifiestan un posible desarraigo, buscando un clima mejor. En cualquier caso, arroja un mayor indicador de aceptación la proposición que indica que el arraigo se produce por la existencia de un buen clima.

Los factores personales juegan un papel relevante como factores de arraigo. Entre otros factores, se indica la importancia de estar cerca de familiares y amigos, también la necesidad de atender a ascendientes y descendientes.

Entre estos factores se indica de un modo categórico que la persona ha residido en el lugar toda la vida, siendo un factor de arraigo evidente.

La posibilidad de contar con un mayor espacio en la vivienda ha resultado más evidente que el menor precio de la vivienda, comparados los indicadores de aceptación de las proposiciones que plantean la relevancia de estos factores.

No resultan desdeñables los factores que tienen que ver con el acceso a los servicios, incluido el transporte público. Si bien se observa que estos factores han sido poco valorados, esta menor valoración responde a la no existencia o precariedad de estos servicios, en ningún caso a la falta de relevancia en la toma de decisiones relacionadas con la residencia.

Se han analizado factores de resignación, factores que se encuentran en la tercera y cuarta categoría, con indicadores de aceptación que no superan la unidad.

Es necesario poner énfasis en el mayor valor de las proposiciones que consideran mantener la residencia como un éxito, en relación con las proposiciones que consideran la emigración como un éxito o como garantía de una mayor prosperidad.

Como se indica en el análisis, se observa un predominio de las manifestaciones que indican la importancia de “la cultura del pueblo” frente a “la subcultura del pueblo”.

4. EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD DE LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

4.1. LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. METODOLOGÍA.

Se han planteado noventa y siete proposiciones relacionadas con la opinión de las mujeres rurales de la Región de Murcia sobre el acceso a los servicios de proximidad.

Se valora el acceso a un servicio, sea in situ, ambulante, ambulatorio, compartido, continuo o puntual. No siempre se valora un equipamiento público o privado.

Los servicios de proximidad son los servicios que son necesarios para las personas que residen en un lugar concreto.

Para valorar la calidad del acceso a cada uno de los servicios se han ofrecido las siguientes respuestas:

3. Correcto 2. Mejorable 1. Muy mejorable

Se establece un indicador de calidad de acceso a los servicios de proximidad, indicador que atenderá a la notación **CAS**, acrónimo de la expresión “**calidad de acceso al servicio**”.

Este indicador se obtiene como media ponderada de la valoración de cada servicio.

En el numerador se multiplican las respuestas que indiquen “correcto” por 3, las que indiquen “mejorable” por 2 y las que indiquen muy mejorable por 0.

El denominador es la suma de las respuestas que se han considerado válidas (98 % de 161, tamaño muestral). El rango del indicador va del 1 al 3. Si el valor se aproxima a 1 la calidad del servicio será menor, si se aproxima a 3 la calidad del servicio será mayor.

A esta pregunta sucede una pregunta sobre el tiempo de acceso al servicio

Está a menos de 15 minutos Está entre 15 y 30 minutos
Está entre 31 y 60 minutos Está a más de 60 minutos

El análisis de esta variable dará lugar a un indicador que denominamos con la notación **TAS**, acrónimo de la expresión “**tiempo de acceso al servicio**”.

El tiempo de acceso al servicio se calcula como frecuencia relativa.

Se muestran a continuación los servicios de proximidad analizados, ordenados en trece categorías:

1. Servicios económicos básicos (SEB)

- SEB1. El suministro eléctrico
- SEB2. El agua corriente potable
- SEB3. El alcantarillado
- SEB4. La existencia de contenedores para depositar la basura
- SEB5. La existencia contenedores que permitan reciclar la basura
- SEB6. Punto limpio para muebles, escombros y otros objetos
- SEB7. La telefonía
- SEB8. Internet
- SEB9. Televisión
- SEB10. El transporte público regular (autobuses de línea o similar)
- SEB11.El transporte público regular (tren)
- SEB12. El transporte público a demanda (taxi o similar)
- SEB13. El aeropuerto
- SEB14. Servicio de extinción de incendios (bomberos)
- SEB15. Servicio postal (CORREOS)
- SEB16. Servicio domicilio empresas comercio electrónico
- SEB17. Servicio de Policía Local
- SEB18. Servicio de Guardia Civil
- SEB19. Indique la distancia a la autovía más cercana
- SEB20. Reparto de gas butano
- SEB21. Gas natural canalizado

2.1. Servicios sociales sanitarios básicos (SSSB)

- SSSB1. La asistencia médica general
- SSSB2. Enfermería
- SSSB3. Centro de salud 24 horas
- SSSB4. Farmacia
- SSSB5. Servicio de ambulancia
- SSSB6. Hospital

2.2. Servicios sociales sanitarios especializados (SSSE)

- SSSE1. Dentista
- SSSE2. La asistencia médica pediátrica
- SSSE3. La asistencia médica ginecológica
- SSSE4. La asistencia médica relacionada con la salud mental
- SSSE5. La asistencia médica de otras especialidades
- SSSE6. Fisioterapia
- SSSE7. Servicio veterinario

3.1. Servicios sociales educativos básicos (SSEB)

- SSEB1. Servicio de guardería
- SSEB2. Servicio de enseñanza primaria en mi lugar de residencia
- SSEB3. Servicio de enseñanza secundaria obligatoria n mi lugar de residencia
- SSEB4. Servicio de enseñanza secundaria no obligatoria (bachillerato o/y F.P.)
- SSEB5. Transporte escolar

3.2. Servicios sociales educativos especializados (SSEE)

- SSEE1. Servicio de enseñanza de educación de adultos
- SSEE2. Servicio de enseñanza de educación especial
- SSEE3. Ludoteca o servicio que permita el desarrollo de actividades extraescolares
- SSEE4. Escuela de música municipal
- SSEE5. Conservatorio

4. Otros servicios sociales especializados (SSEO)

- SSEO1. Servicio de atención de trabajador o trabajadora social
- SSEO2. Servicio de atención a las necesidades de la mujer (centro de la mujer o similar).
- SSEO3. Peluquería

5. Servicios dirigidos a las personas mayores (SPM)

- SPM1. La ayuda a domicilio para personas mayores
- SPM2. Los centros de día para personas mayores
- SPM3. Las residencias para personas mayores
- SPM4. Actividades de ocio para personas mayores
- SPM5. Servicio comida domicilio para personas mayores o/y dependientes

6. Servicios dirigidos a las personas discapacitadas (SPM)

- SPD1. La ayuda a domicilio para personas con discapacidad
- SPD2. Los centros de día para personas con discapacidad
- SPD3. Las residencias para personas con discapacidad
- SPD4. Actividades de ocio para personas con discapacidad

7. Servicios comerciales (SC)

- SC1. Tienda de alimentación básica
- SC2. Supermercado
- SC2. Supermercado
- SC3. Hipermercado o gran almacén
- SC4. Panadería
- SC5. Carnicería
- SC6. Pescadería
- SC7. Frutería
- SC8. Ferretería
- SC9. Estanco
- SC10. Tienda de ropa y textiles
- SC11. Tienda de calzado
- SC12. Librería
- SC13. Papelería

8. Servicios de ocio (SO)

- SO1. Bar o cafetería
- SO2. Restaurante

- SO3. Salón cultural, social o de uso polivalente
- SO4. Pistas polideportivas al aire libre
- SO5. Pistas polideportivas cerradas (pabellón o similar)
- SO6. Piscina pública
- SO7. Grupo folclórico (música o/y danza)
- SO8. Biblioteca
- SO9. Cine
- SO10. Teatro

9. Servicios relacionados con los vehículos (SV)

- SV1. Taller de vehículos
- SV2. Gasolinera
- SV3. Cargador público de vehículos eléctricos
- SV4. Servicio de grúa

10º. Servicios generales (SG)

- SG1. Notaría
- SG2. Registro
- SG4. Trámites ayuntamiento
- SG5. Oficina de empleo
- SG6. Banco o caja rural
- SG7. Cajero automático

11º. Servicios especializados vivienda (SE)

- SE1. Albañilería
- SE2. Fontanería
- SE3. Cristalería
- SE4. Electricista
- SE5. Pintura
- SE6. Limpieza viviendas
- SE7. Carpintería metálica
- SE8. Carpintería de madera

4.2. LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. EVIDENCIAS.

4.2.1. Los servicios económicos básicos

Consideramos los **servicios** económicos básicos **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS**) **superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3).

En esta categoría, la valoración de las mujeres rurales de la Región de Murcia manifiesta como servicios más valorados los siguientes: el suministro eléctrico (SEB1), el agua corriente potable (SEB2), la señal de televisión (SEB9), el reparto de gas butano (SEB20) y el servicio postal (SEB15).

En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

En esta horquilla se encuentran el servicio de entrega a domicilio de empresas de comercio electrónico (SEB16), la cobertura telefónica (SEB7), la existencia de contenedores para depositar la basura, tanto genéricos como los que permiten el reciclado (SEB4 y SEB5), el alcantarillado (SEB3), la cobertura de Internet (SEB8), el servicio de la policía local (SEB17), el servicio de la Guardia Civil (SEB16) y el servicio de bomberos (SEB14).

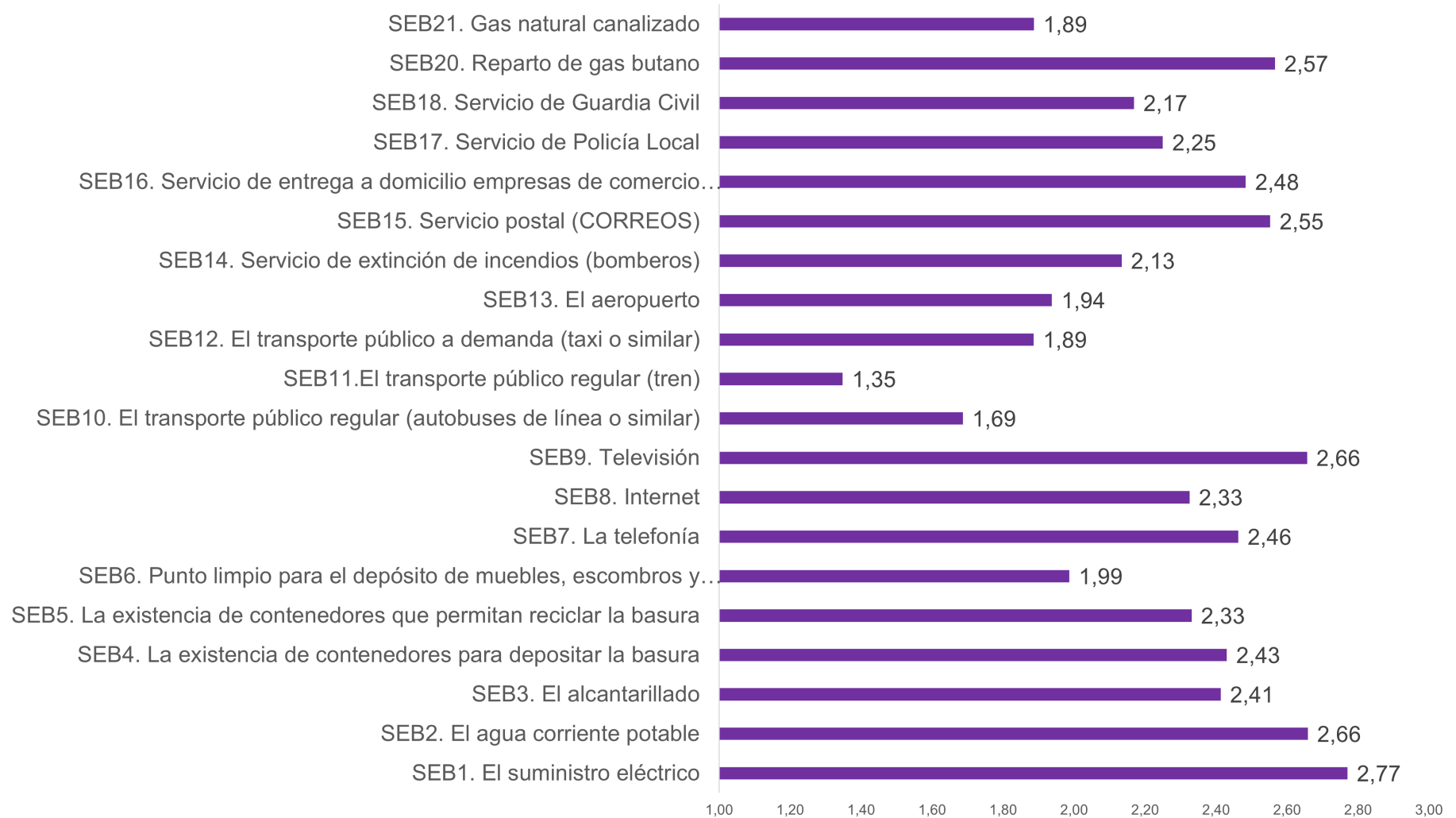
Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

CALIDAD ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD (CAS)

SERVICIOS ECONÓMICOS BÁSICOS

(Rango:1 a 3. Muy mejorable = 1 Mejorable=2 Correcto=3)

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 24.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios económicos básicos / Fuente. Elaboración propia.

Los servicios económicos básicos que se encuentran en ese nivel son los siguientes: punto limpio (SEB6), aeropuerto (SEB13), gas natural canalizado (SEB21), transporte público a demanda o taxi (SEB12) y transporte público regular (SEB10).

Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5.

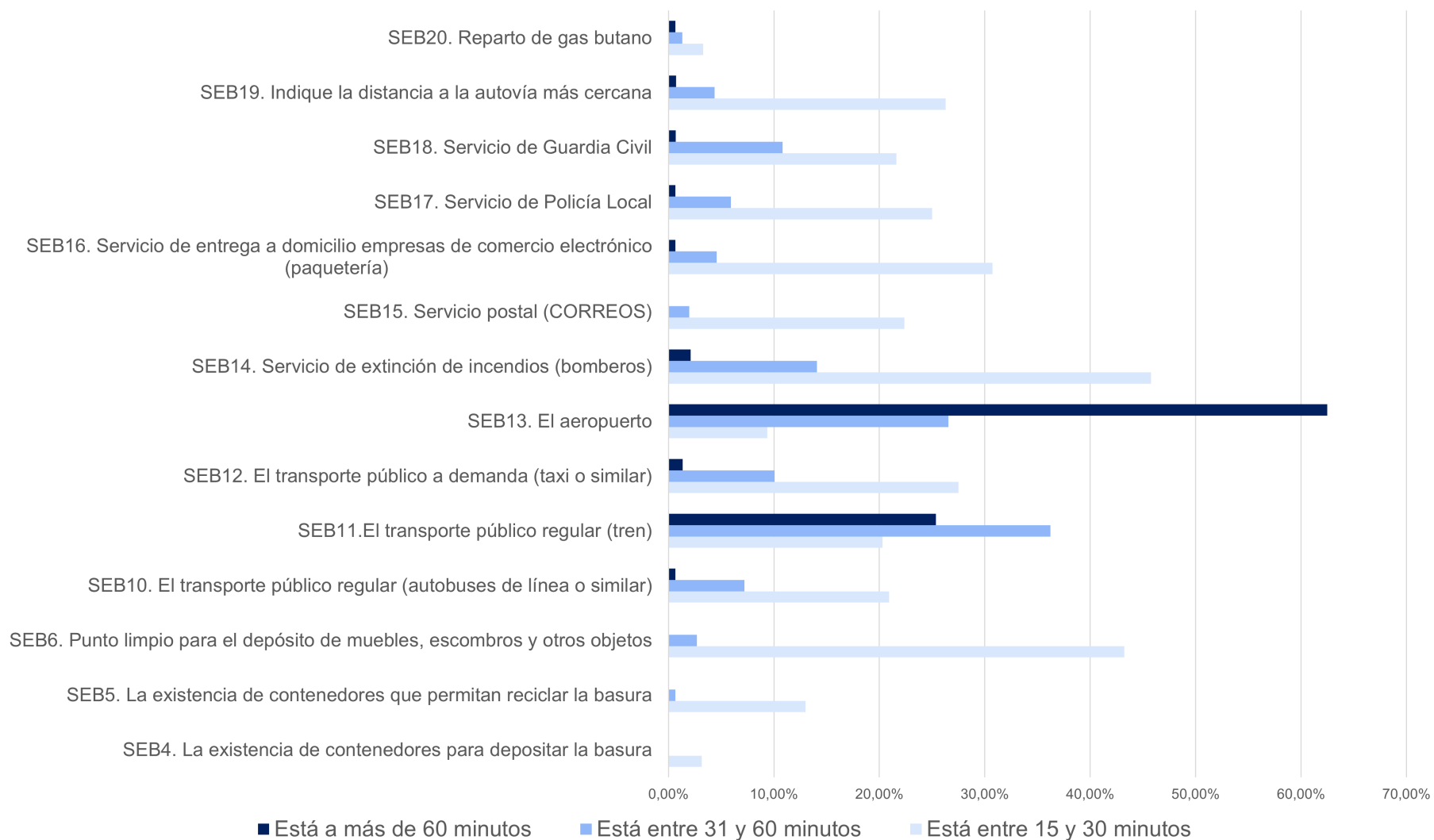
Es el tren (SEB11) el servicio que se encuentra en esta situación.

Al analizar **la distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo, es el aeropuerto el servicio que se encuentra a más distancia, con más de un 60 % de mujeres que manifiestan encontrarlo a más de sesenta minutos, le sigue el tren, como servicio económico básico situado a una mayor distancia.

En la mayoría de las ocasiones, la autovía está a una distancia inferior a los 15 minutos, en pocas ocasiones se encuentra a más de una hora.

En cualquier caso, la existencia de diseminados en un gran número de municipios juega en contra en la ordenación de servicios de ésta y otra naturaleza.

DISTANCIA MANIFESTADA A SERVICIOS ECONÓMICOS BÁSICOS Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 25.** Distancia manifestada a servicios económicos básicos / Fuente. Elaboración propia.

4.2.2. Los servicios sociales sanitarios

Consideramos los **servicios** sociales sanitarios **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3).

En esta categoría, la valoración de las mujeres rurales de la Región de Murcia manifiesta como servicio más valorado la farmacia (SSSB4).

En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

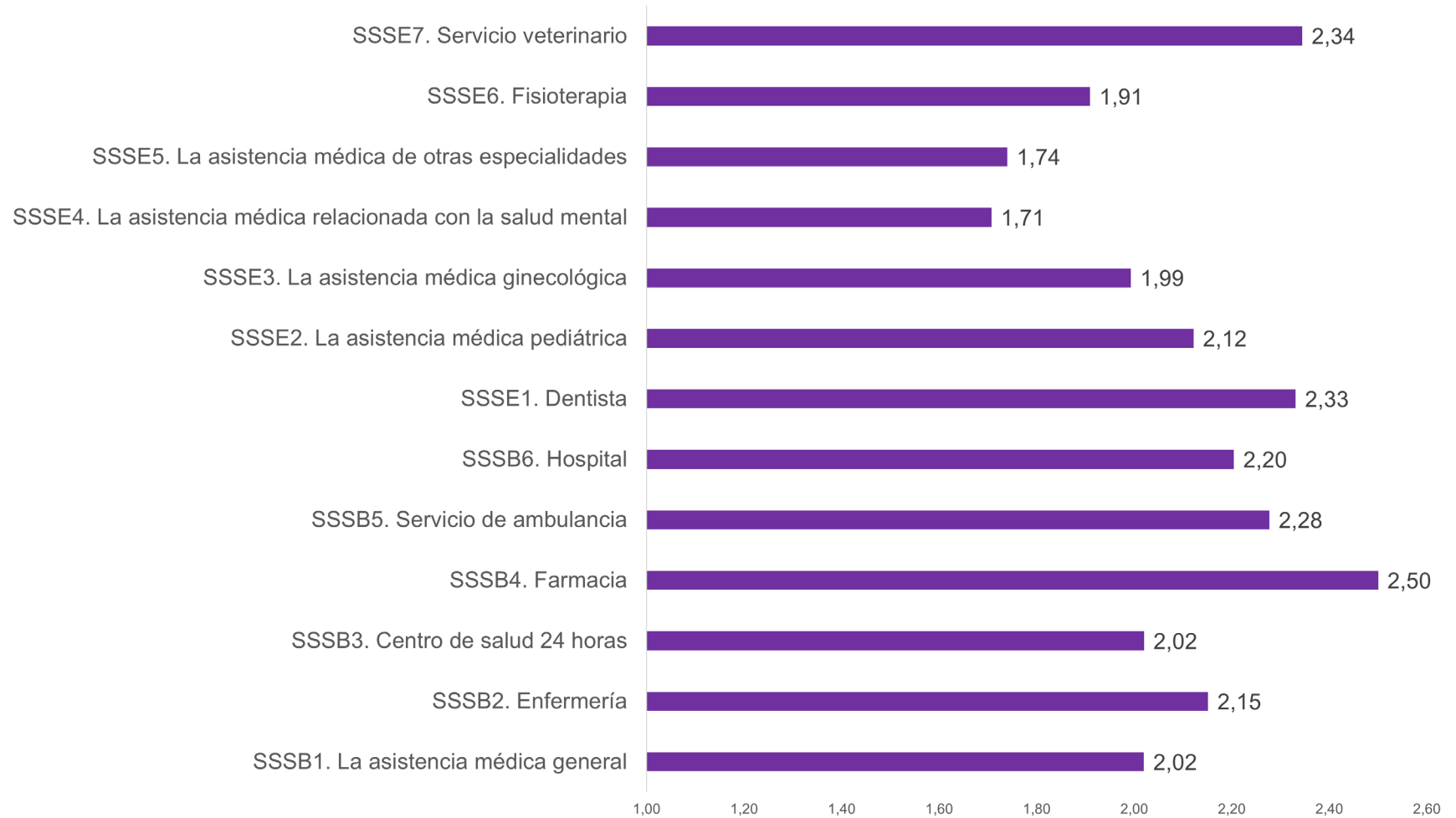
En esta horquilla se encuentran el servicio de dentista (SSSE1), el servicio de veterinaria (SSSE7), el servicio de ambulancia (SSSB5), el hospital (SSSB6), el servicio pediátrico (SSSE2), enfermería (SSSB2), asistencia médica pediátrica (SSSE2), centro de salud 24 horas (SSSB3) y la asistencia médica general (SSSB1).

Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

Los servicios sociales sanitarios que se encuentran en ese nivel son los siguientes: asistencia médica ginecológica (SSSE3), fisioterapia (SSSE6), especialidades médicas (SSSE5), salud mental (SSSE4), transporte público a demanda o taxi (SEB12) y transporte público regular (SEB10).

Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5. No se registra ningún servicio en este nivel.

**CALIDAD ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD (CAS)
SERVICIOS SOCIALES SANITARIOS**
(Rango:1 a 3. Muy mejorable = 1 Mejorable=2 Correcto=3)
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 26.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios sociales sanitarios / Fuente. Elaboración propia.

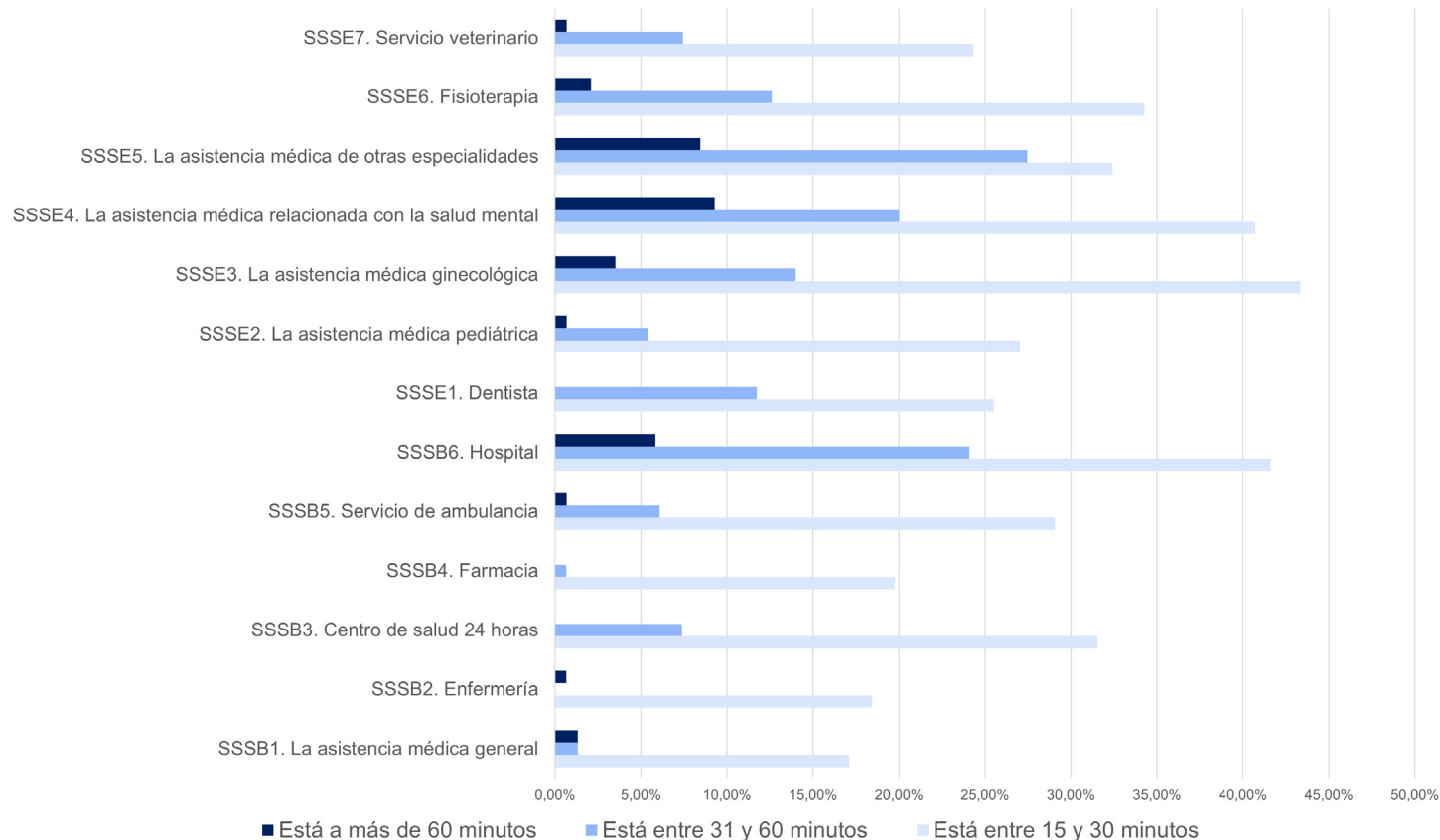
Analizamos la **distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo.

Los servicios de hospital, los de salud mental y el acceso a las especialidades médicas son los que se encuentran a una mayor distancia.

Otros servicios especializados se encuentran a una distancia media. .

Los servicios sanitarios básicos se encuentran a una distancia pequeña (entre 15 y 30 minutos), cuando no son inmediatos o prácticamente inmediatos.

DISTANCIA MANIFESTADA A SERVICIOS SOCIALES SALUD Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



◀ **Gráfico 27.** Distancia manifestada a los servicios sociales de salud. Fuente. Elaboración propia.

4.2.3. Los servicios sociales educativos

Consideramos los **servicios** sociales educativos **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3)

En esta categoría, la valoración de las mujeres rurales de la Región de Murcia manifiesta como servicio más valorado el servicio de enseñanza primaria (SSEB2)

En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

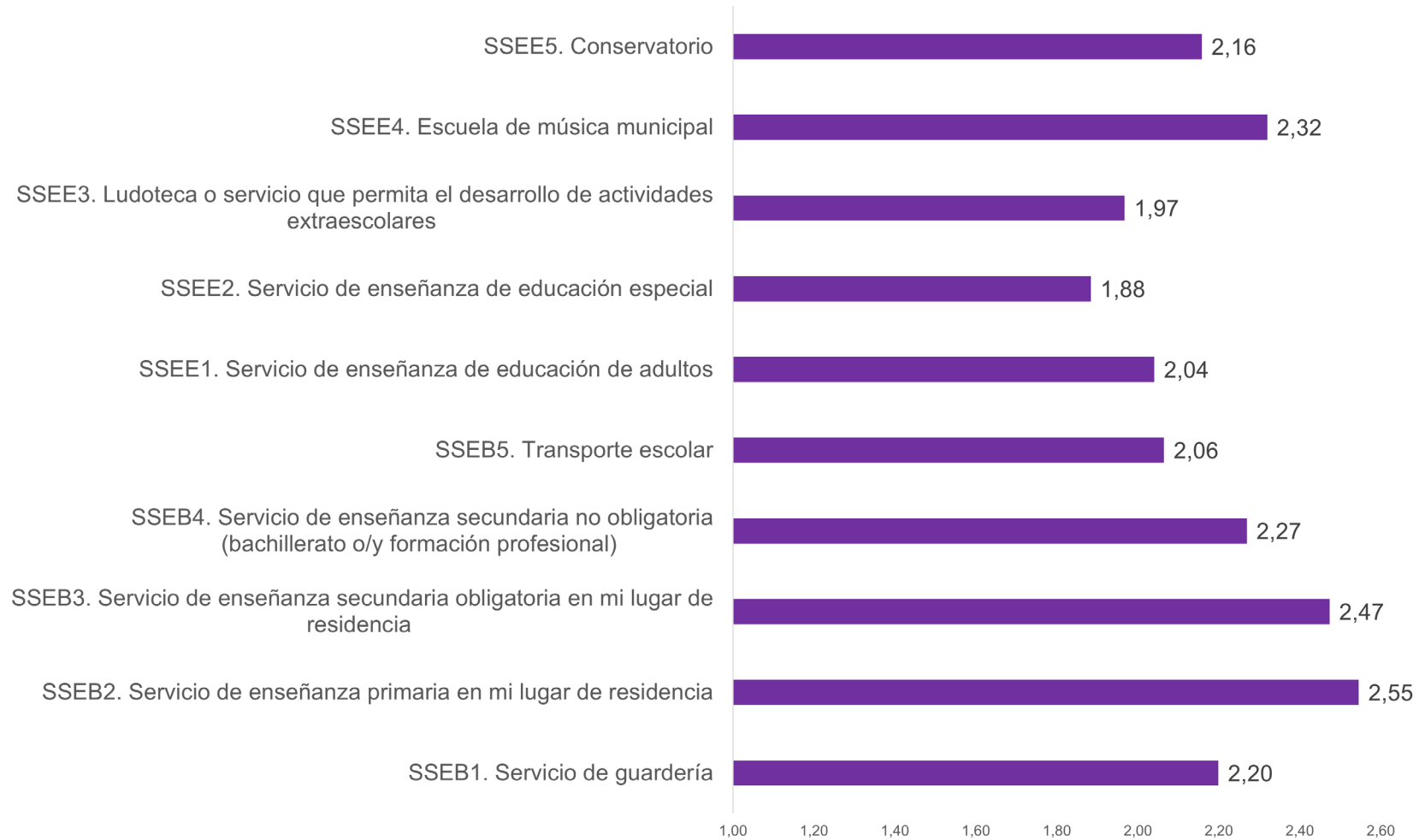
En esta horquilla se encuentran el servicio de enseñanza secundaria obligatoria (SSEB2), el servicio de enseñanza secundaria no obligatoria (SSEB3), la escuela municipal de música (SSEE4), el servicio de guardería (SSEB1), el conservatorio (SSEE5), el transporte escolar (SSEB5) y el servicio de educación de adultos (SSEE1).

Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

Los servicios sociales educativos que se encuentran en ese nivel son los siguientes: ludoteca-actividades extraescolares (SSEE3) y educación especial (SSEE4).

Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5. No se registra ningún servicio en este nivel.

**CALIDAD ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD (CAS)
SERVICIOS SOCIALES EDUCATIVOS**
(Rango:1 a 3. Muy mejorable = 1 Mejorable=2 Correcto=3)
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 28.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios sociales educativos / Fuente. Elaboración propia.

Analizamos la **distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo.

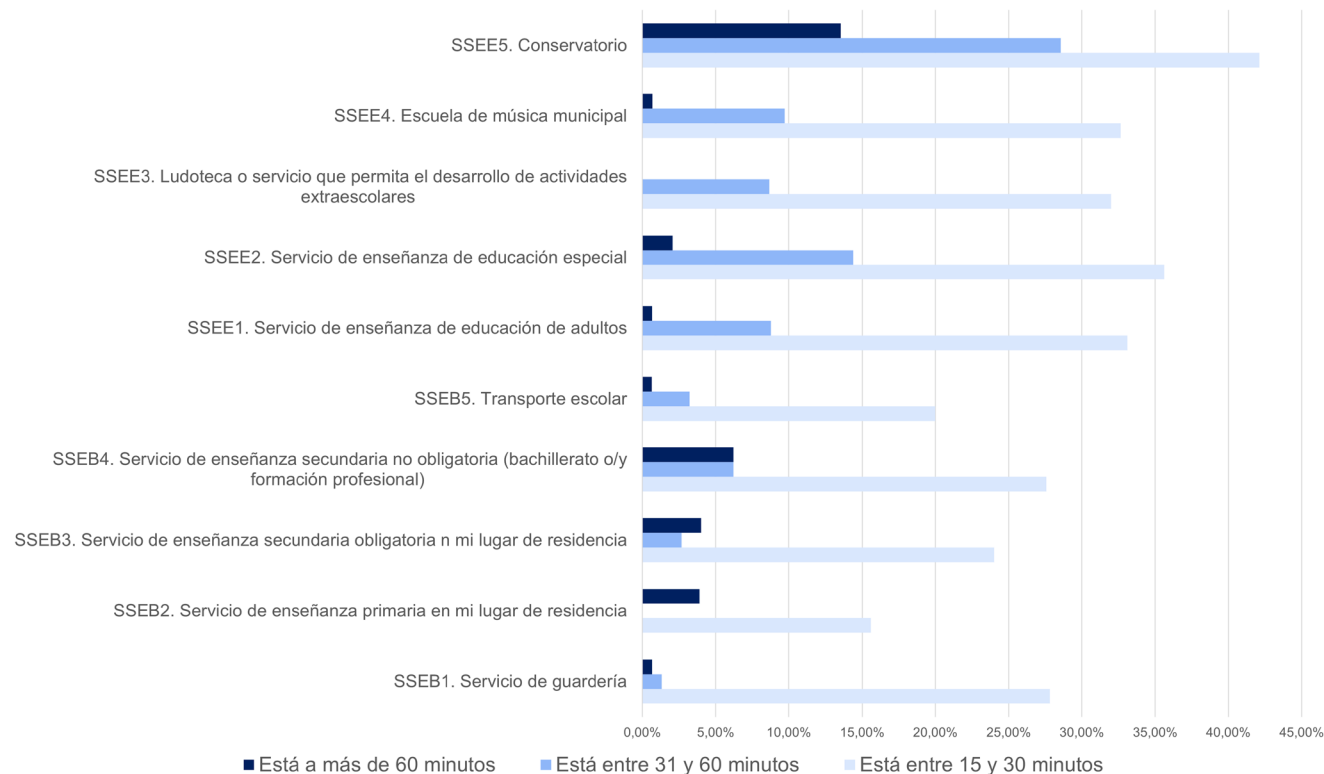
El conservatorio, la educación secundaria no obligatoria y, en menor medida, la educación secundaria obligatoria, son los que se encuentran a una mayor distancia.

La guardería es un servicio inmediato o próximo para un 70 % de la población, siendo próximo el centro de enseñanza primaria para más del 80 % de la población encuestada.

El transporte escolar es un servicio inmediato o próximo para el 70 % de la población, aproximadamente.

La proximidad o inmediateces es menor en el caso de servicios educativos especializados.

DISTANCIA MANIFESTADA A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS EDUCACIÓN Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



◀ **Gráfico 29.** Distancia manifestada a los servicios sociales educación. Fuente. Elaboración propia.

4.2.4 Otros servicios sociales especializados

Consideramos los **servicios** sociales especializados **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS**) **superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3).

En esta categoría, la valoración de las mujeres rurales de la Región de Murcia manifiesta como servicio más valorado la peluquería (SSEO3).

En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

En esta horquilla se encuentran el centro de la mujer (SSEO1) y el servicio de trabajador o trabajadora social (SSEO2).

Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

Los servicios de que se encuentran en este nivel son los siguientes: ayuda a domicilio para personas mayores (SPM1), centros de día para personas mayores (SPM2), residencias para personas mayores (SPM3), actividades de ocio para personas mayores (SPM4), servicio de comida a domicilio para personas mayores o/y dependientes (SPM5).

Dentro de esta categoría, los servicios menos valorados, cerca de la consideración como deficitarios, son los relacionados con la atención a las personas con discapacidad.

El indicador CAS de los servicios para este segmento de la población y sus familias no superan el 1,7. En concreto, los servicios son los siguientes: ayuda a domicilio (SPD1), centros de día (SPD2), residencias (SPD3) y actividades de ocio (SPD4).

Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5. No se registra ningún servicio en este nivel.

**CALIDAD ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD (CAS)
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS**

(Rango:1 a 3. Muy mejorable = 1 Mejorable=2 Correcto=3)

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 30.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios sociales especializados / Fuente. Elaboración propia.

Analizamos la **distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo.

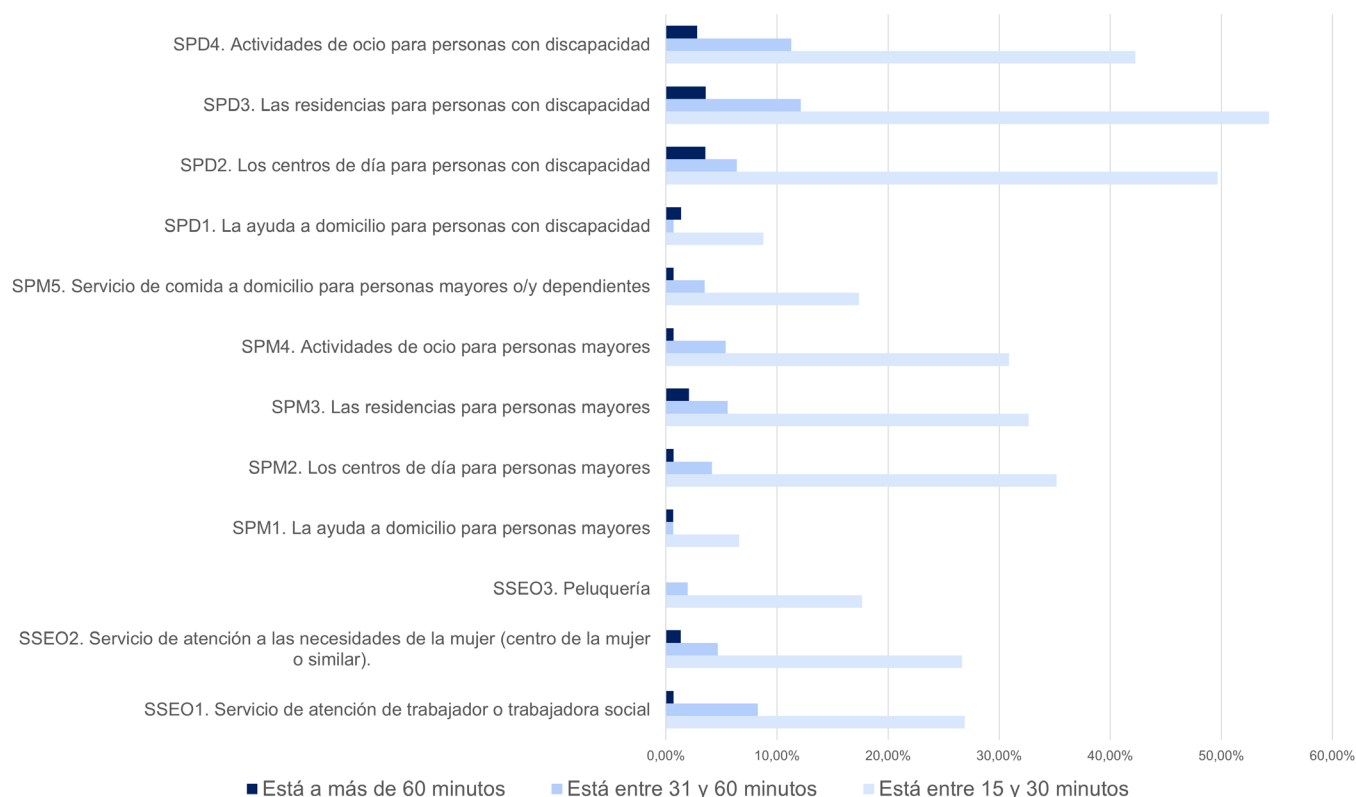
La inmediatez o proximidad se encuentra en el servicio de peluquería en un 80 % de la población encuestada.

Como es lógico, la ayuda a domicilio muestra una inmediatez que supera el 90 %, tanto en el caso de personas mayores como en el de personas con discapacidad.

La inmediatez o proximidad de las residencias y centros de día para personas mayores se sitúa alrededor del 60 %.

En el caso de las personas con discapacidad, esta inmediatez no alcanza el 50 %.

DISTANCIA MANIFESTADA A SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



◀ **Gráfico 31.** Distancia manifestada a servicios sociales especializados.
Fuente. Elaboración propia.

4.2.5 Servicios comerciales

Consideramos los **servicios** comerciales **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3).

En esta categoría, la valoración de las mujeres rurales de la Región de Murcia manifiesta como servicio más valorado la ferretería (SC8).

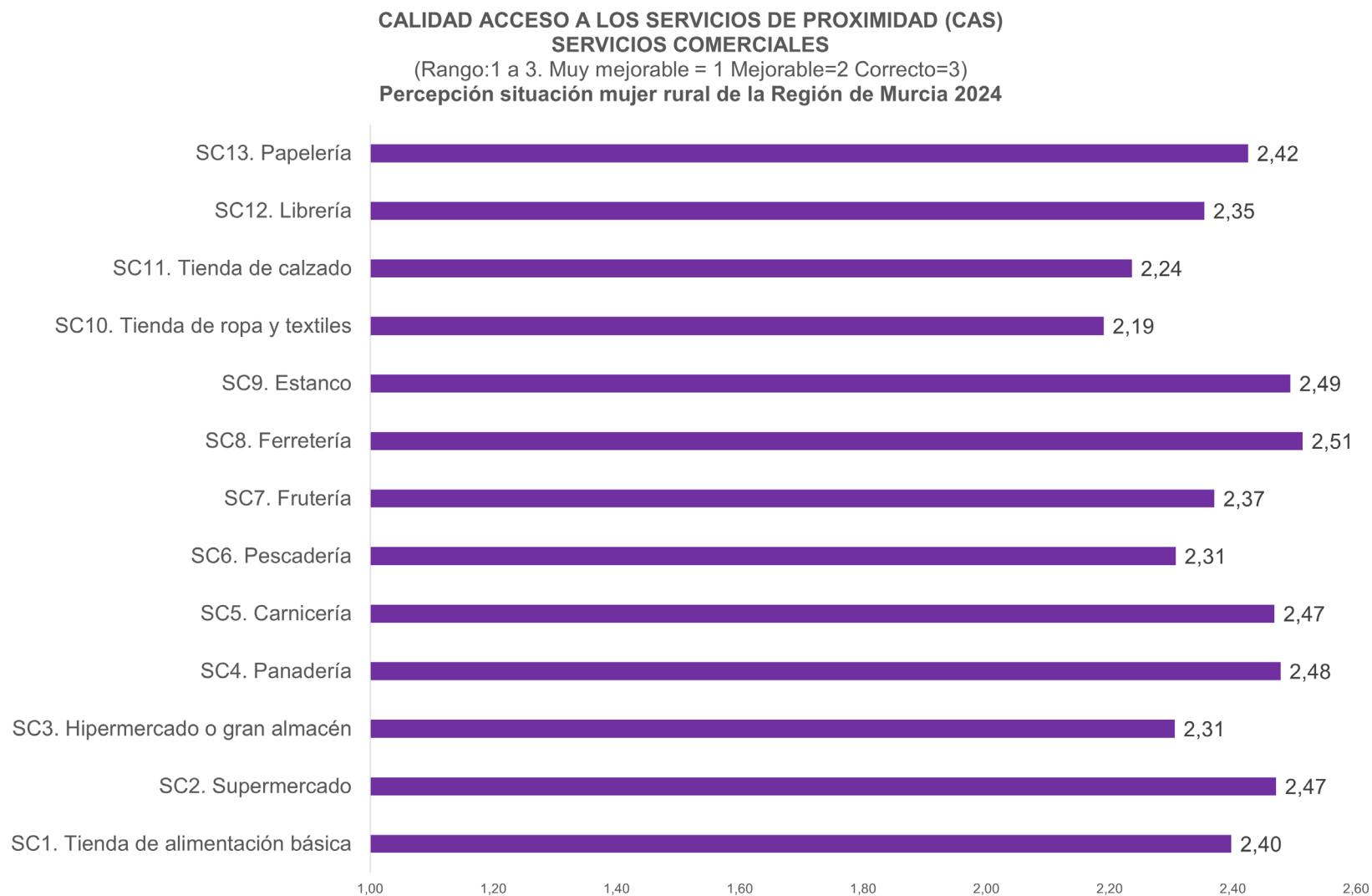
En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

En esta horquilla se encuentran todos los servicios comerciales, valorados de menor a mayor calidad de acceso conforme a la siguiente relación: tienda de ropa (SC10), tienda de calzado (SC11), hipermercado o gran almacén (SC3), pescadería (SC6), librería (SC12), frutería (SC7), tienda de alimentación básica (SC1), papelería (SC13), carnicería (SC5), supermercado (SC5) y estanco (SC9).

Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.

Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5. No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.



▲ **Gráfico 32.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios comerciales / Fuente. Elaboración propia.

Analizamos la **distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo.

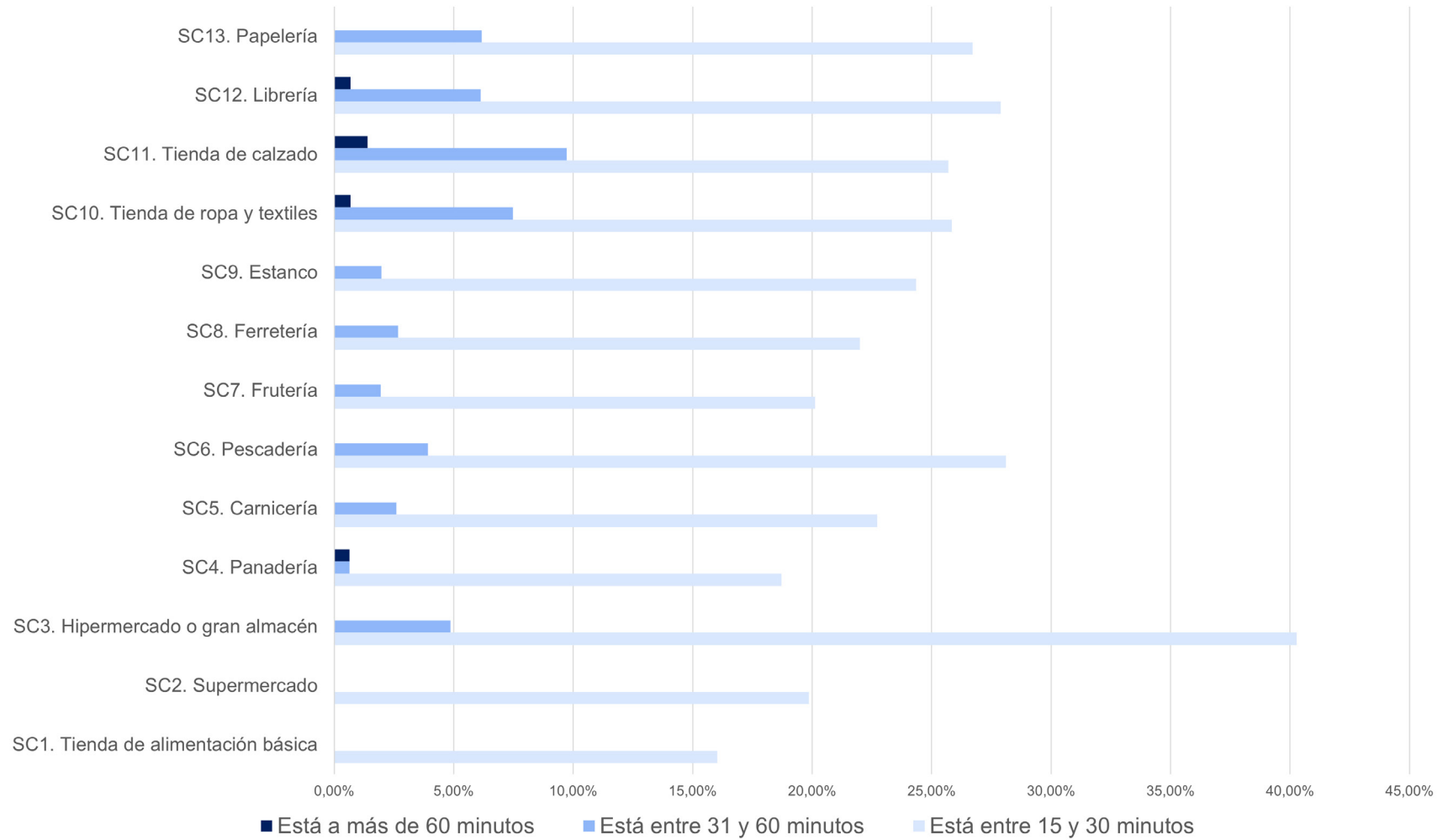
Los servicios comerciales especializados no alimentarios son los que presentan una menor inmediatez, junto al hipermercado o gran almacén.

En muchos casos, la tienda de alimentación básica o el supermercado integra los servicios comerciales alimentarios especializados. Es el caso de la panadería, la frutería, la pescadería y la carnicería.

Las tiendas de alimentación básica son inmediatas o muy próximas para más del 85 % de las mujeres encuestadas, siendo próximas para el resto de la población, al situarse a menos de media hora de distancia.

DISTANCIA MANIFESTADA A SERVICIOS COMERCIALES

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



4.2.6 Servicios de ocio

Consideramos los **servicios** de ocio **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS**) **superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3)

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.

En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

Todos los servicios de esta categoría se encuentran en este nivel, enumeramos a continuación estos servicios, ordenándolos de menor a mayor CAS.

El cine (SO2), el salón cultural-social polivalente (SO3), el teatro (SO10), las pistas polideportivas al aire libre (SO5), las pistas polideportivas cerradas (SO5), la piscina pública (SO6), el restaurante (SO2), la biblioteca (SO8), el grupo folclórico (SO7) y el bar o cafetería (SO1).

Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.

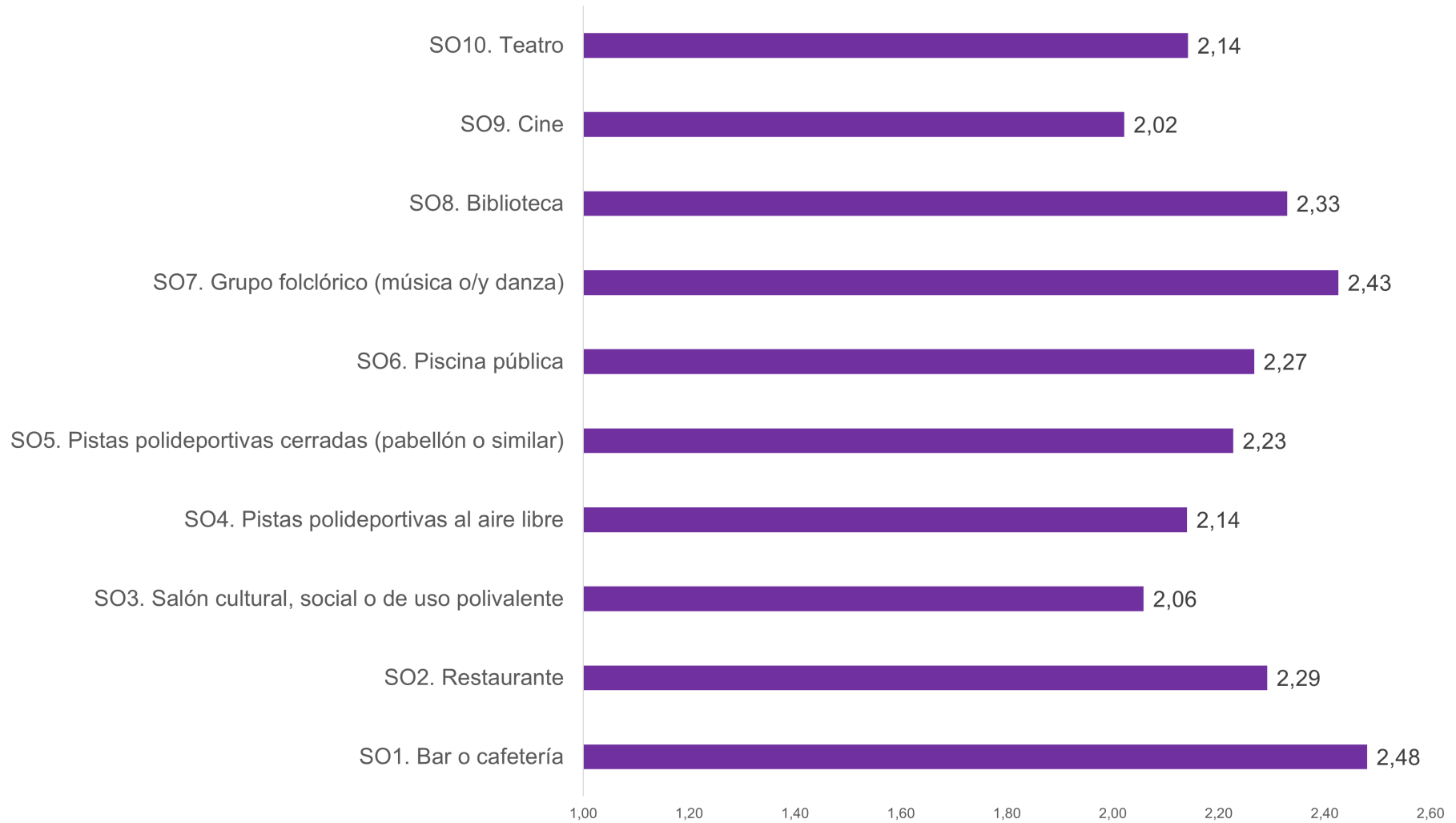
Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5.

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.

**CALIDAD ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD (CAS)
SERVICIOS DE OCIO**

(Rango:1 a 3. Muy mejorable = 1 Mejorable=2 Correcto=3)

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 33.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios de ocio / Fuente. Elaboración propia.

Analizamos la **distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo.

Los servicios que resultan menos próximos son el teatro y el cine.

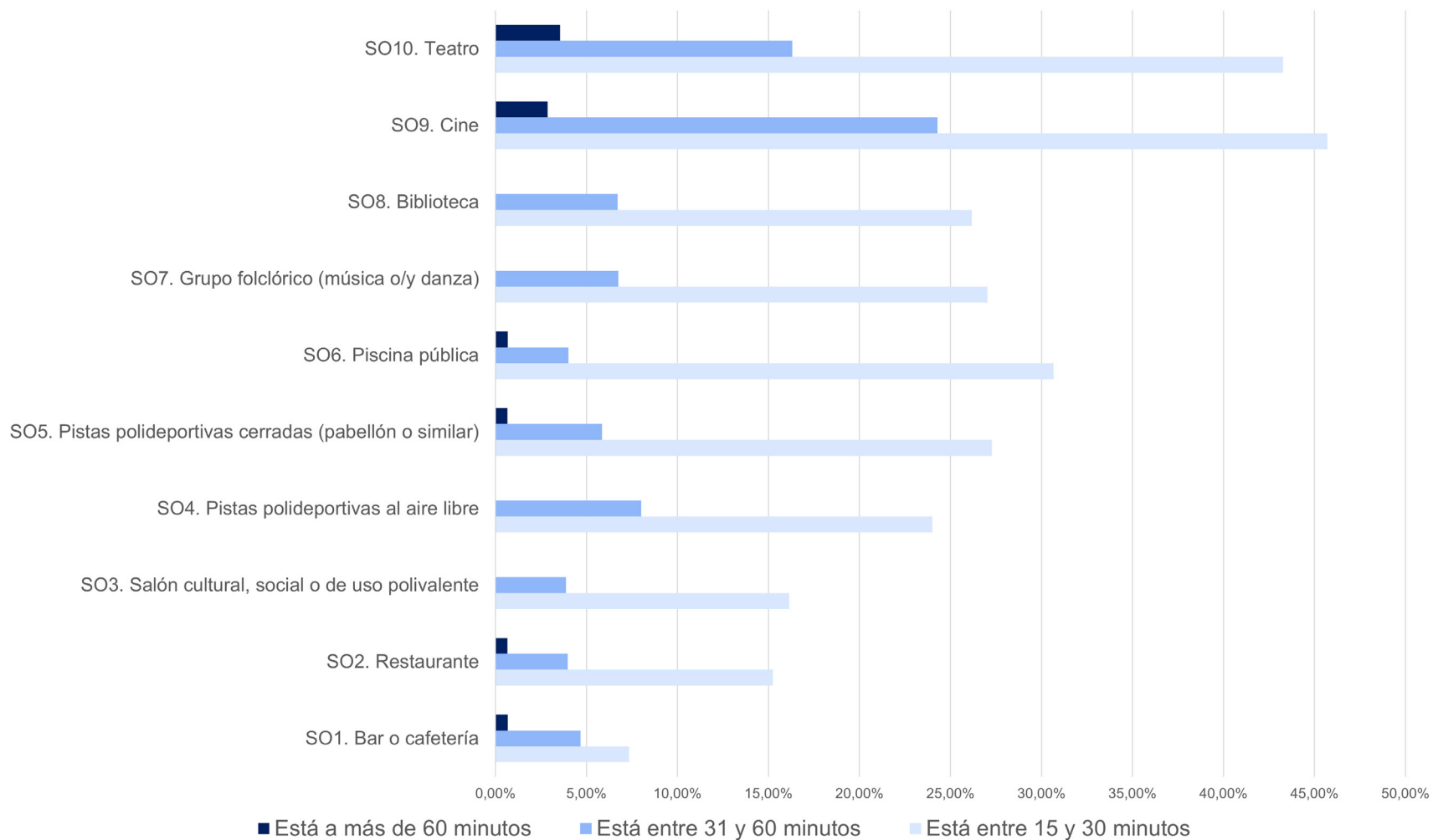
El bar o cafetería se encuentra a menos de quince minutos en más del 85 % de las ocasiones, atendiendo a lo manifestado por las mujeres encuestadas.

Como es lógico, atendiendo a su especialización y al nivel de servicio ofrecido, los restaurantes se consideran próximos o inmediatos en un menor porcentaje de los casos. En cualquier caso, en un 80 % de los casos se encuentra a menos de quince minutos.

Si consideramos los servicios públicos de ocio, la inmediatez o proximidad de las pistas polideportivas abiertas ronda el 65 %, valor similar al que presentan las pistas polideportivas cerradas y la biblioteca.

Es el salón cultural polivalente el que resulta más próximo, resultando próximo o inmediato para un 85 % de las mujeres encuestadas.

DISTANCIA MANIFESTADA A SERVICIOS DE OCIO Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 34.** Distancia manifestada a servicios sociales de ocio. / Fuente. Elaboración propia.

4.2.7. Servicios relacionados con vehículos

Consideramos los **servicios** relacionados con vehículos **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS**) **superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3).

En esta categoría, la valoración de las mujeres rurales de la Región de Murcia manifiesta como servicios más valorados la gasolinera (SV2) y el taller de vehículos (SV1).

En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

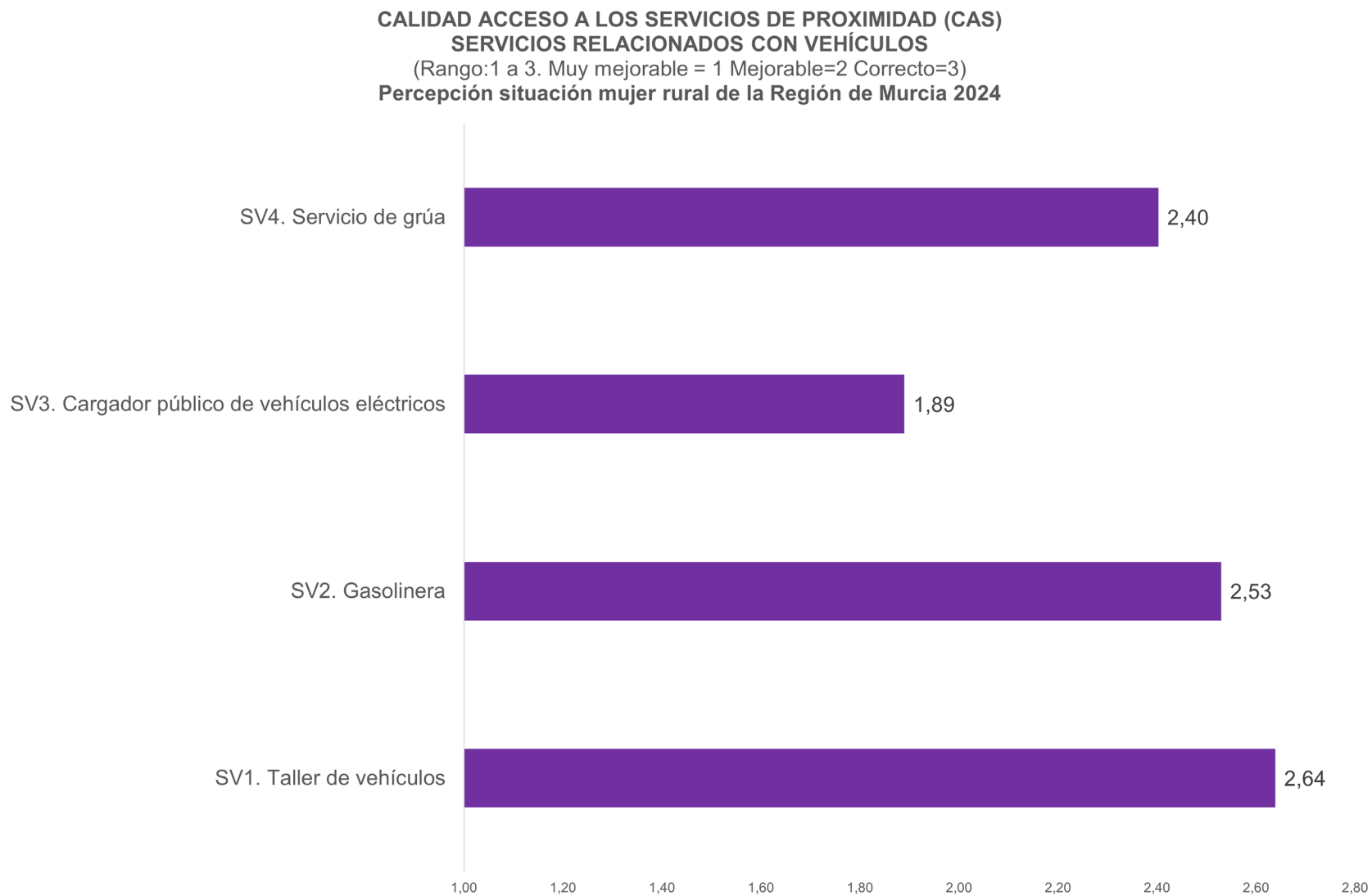
En esta horquilla se encuentra el servicio de grúa (SV4).

Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

En esta categoría se encuentra el cargador público de vehículos eléctricos (SV3).

Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5.

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.



▲ **Gráfico 35.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios vehículos / Fuente. Elaboración propia.

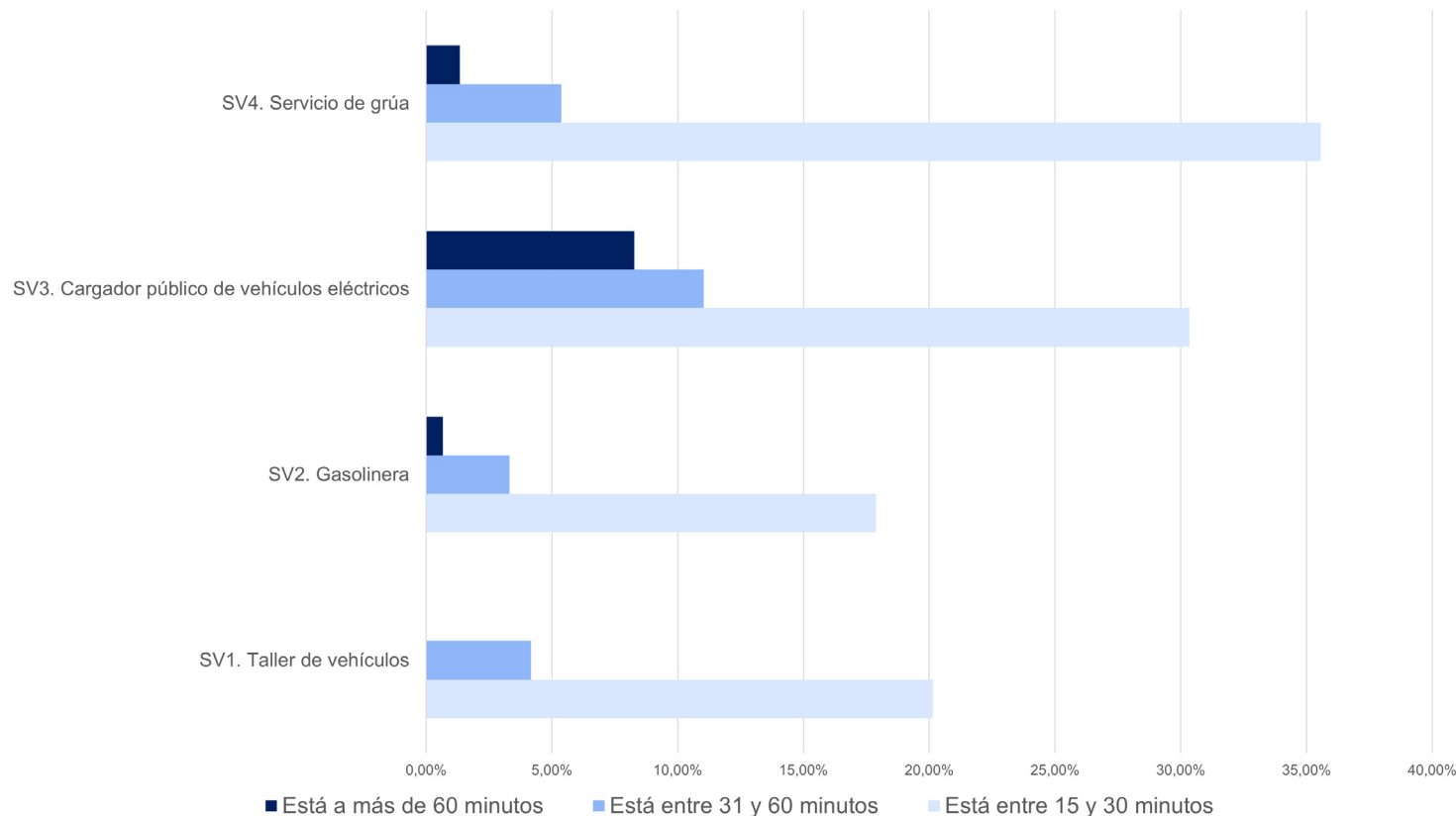
Analizamos la **distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo.

La inmediatez o proximidad, considerada la población que manifiesta encontrar este servicio a menos de 15 minutos, supera el 75 % en el caso del taller, el 80 % en el caso de la gasolinera,

el 50 % en el caso del cargador público eléctrico y el 55 % en el caso de la grúa.

DISTANCIA MANIFESTADA A SERVICIOS RELACIONADOS CON VEHÍCULOS

Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



◀ **Gráfico 36.** Distancia manifestada a servicios relacionados con vehículos. Fuente. Elaboración propia.

4.2.8. Servicios generales administrativos

Consideramos los **servicios** generales administrativos **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS**) **superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3).

En esta categoría, la valoración de las mujeres rurales de la Región de Murcia manifiesta como servicio más valorado el Registro de la Propiedad (SG2).

En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

En esta horquilla se encuentran el resto de los servicios.

Con un valor CAS superior al 2,4 encontramos el servicio de notaría (SG1), el cajero automático (SG7) y los trámites en el ayuntamiento (SG4).

Con un valor CAS superior al 2,3 encontramos el banco o caja rural (SG6) y la oficina de empleo (SG5).

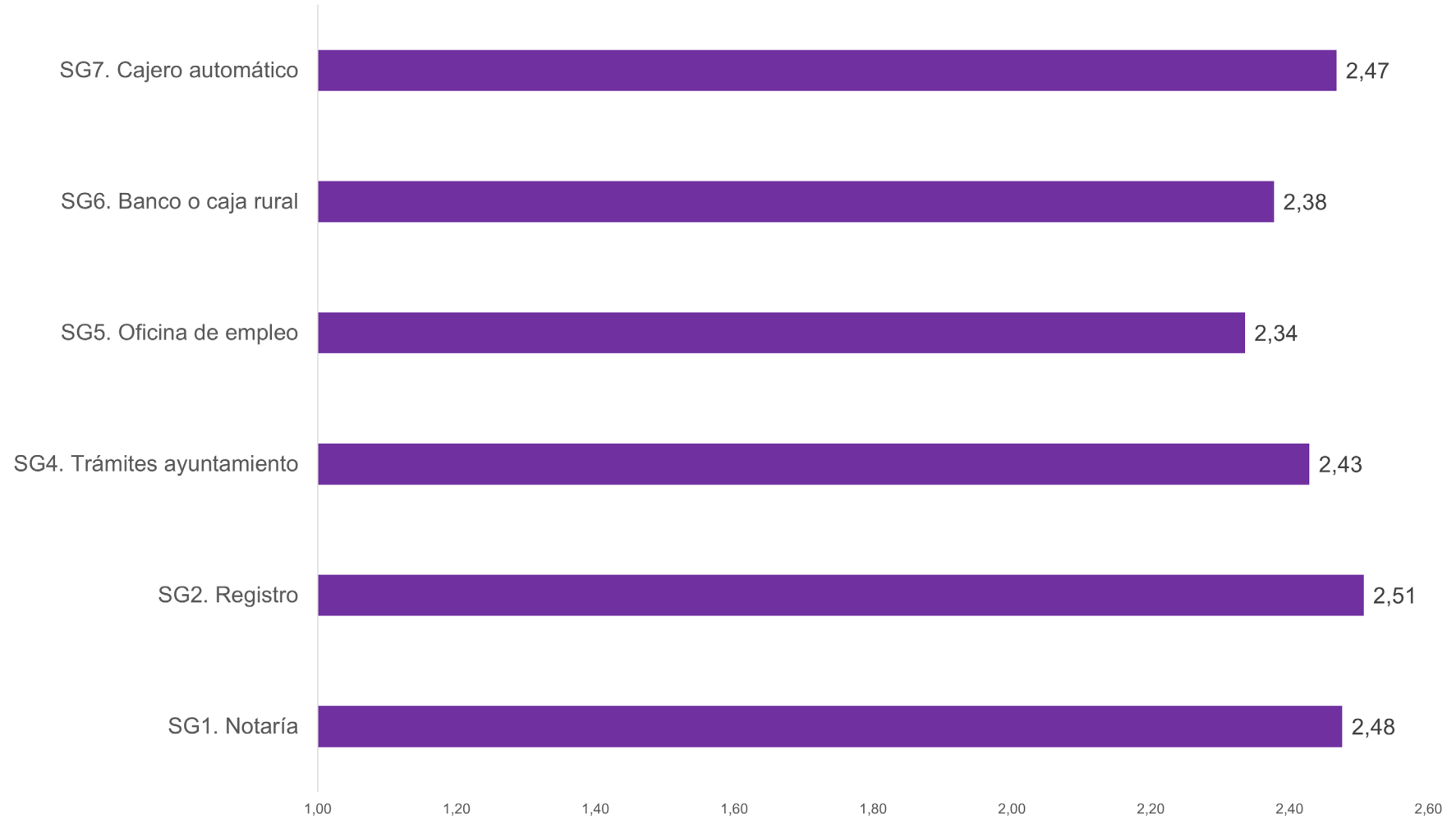
Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.

Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5.

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.

**CALIDAD ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD (CAS)
SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS**
(Rango:1 a 3. Muy mejorable = 1 Mejorable=2 Correcto=3)
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



▲ **Gráfico 37.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios generales administrativos / Fuente. Elaboración propia.

Analizamos la **distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo.

Estos servicios no resultan inmediatos o próximos para un porcentaje relevante de la población rural de la Región de Murcia, según nos indica la percepción de las mujeres encuestadas.

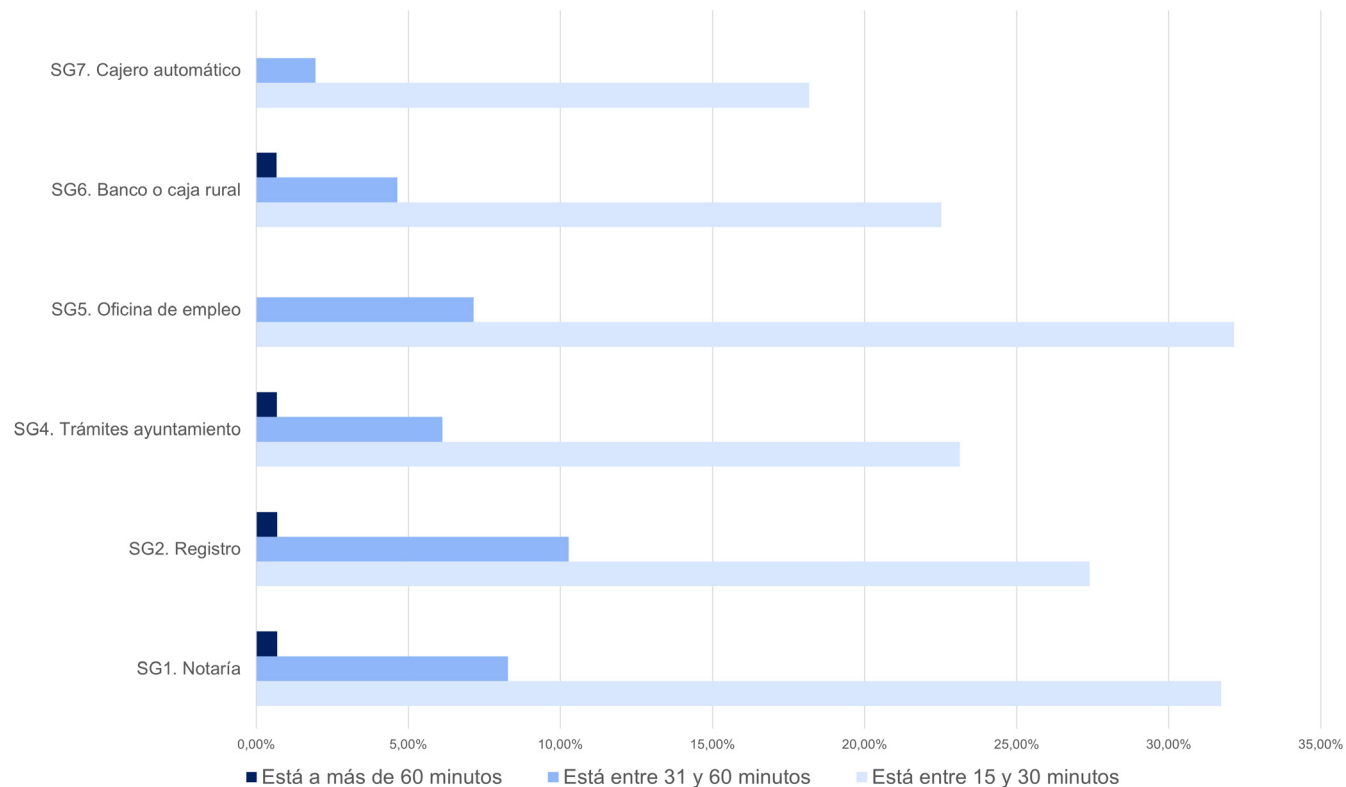
El cajero automático se considera próximo inmediato para menos del 80 % de la población rural. El banco o caja rural lo es para algo más del 70 %.

Llama la atención que los trámites del ayuntamiento no sean próximos para un 30 % de la población encuestada.

Menos próximos o inmediatos resultan servicios generales administrativos especializados, es el caso de las notarías, los Registros de la Propiedad y las Oficinas de Empleo.

En cualquier caso, se encuentran habitualmente a una distancia intermedia.

DISTANCIA MANIFESTADA A SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



◀ **Gráfico 38.** Distancia manifestada a servicios administrativos.
Fuente. Elaboración propia.

4.2.9. Servicios relacionados con la vivienda

Consideramos los **servicios** relaciones con la vivienda **más valorados** aquellos con un indicador de calidad de acceso al servicio (**CAS**) **superior o igual al valor 2,5**, con un valor cercano al máximo de calidad (3).

En esta categoría, la valoración de las mujeres rurales de la Región de Murcia manifiesta como servicios más valorado la carpintería metálica y la carpintería de madera (SE7 y SE8, respectivamente).

En un segundo nivel se encuentran los **servicios bien valorados**, con un valor **CAS superior a 2 e inferior a 2,5**.

En esta horquilla se encuentran el resto de los servicios de esta categoría. Ordenados de mayor a menor valor CAS, los servicios que se encuentran en esta horquilla son los siguientes: albañilería (SE1), electricista (SE4), limpieza de viviendas (SE6), cristalería (SE3), pintura (SE5) y fontanería (2,39).

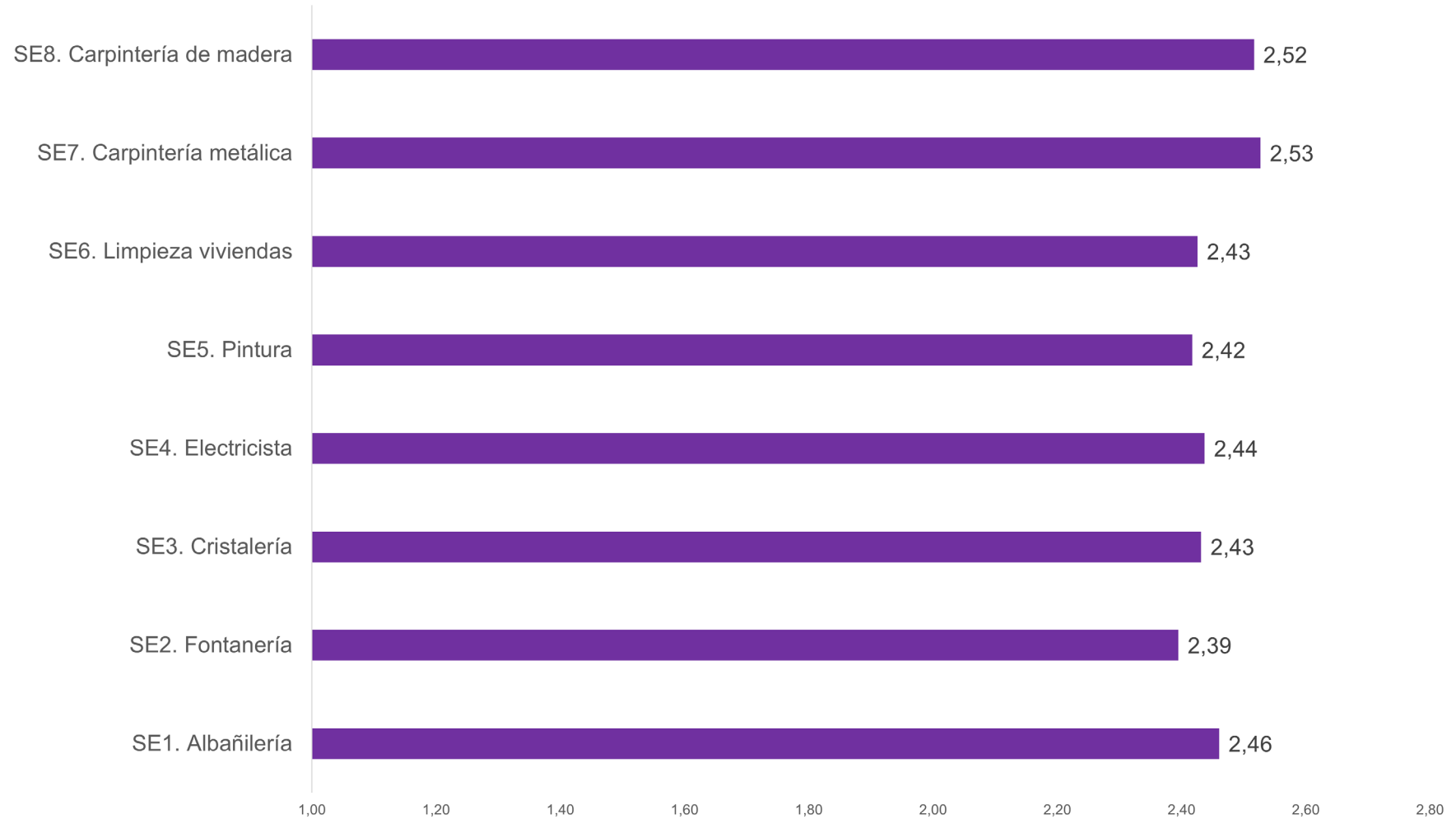
Se consideran **servicios que requieren una mejoría en su acceso** los que cuentan con un CAS entre 1,5 y 2.

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.

Se consideran **servicios muy deficitarios** los que cuentan con un CAS inferior a 1,5.

No se registra ningún servicio de esta categoría en este nivel.

**CALIDAD ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD (CAS)
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA**
(Rango:1 a 3. Muy mejorable = 1 Mejorable=2 Correcto=3)
Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024

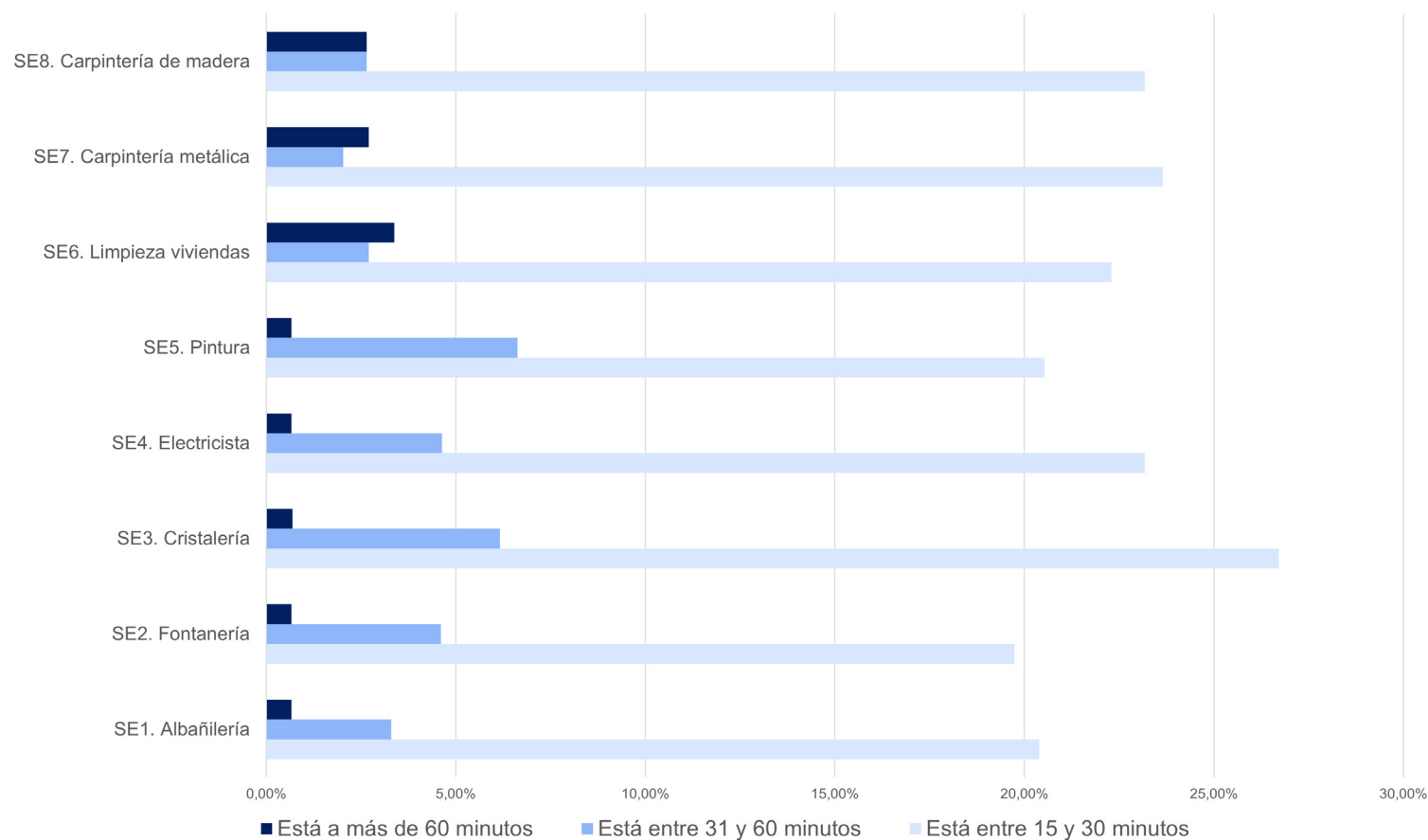


▲ **Gráfico 39.** Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios relacionados con vivienda / Fuente. Elaboración propia.

Analizamos la **distancia** necesaria para el acceso al servicio de proximidad o la distancia que recorre el proveedor del servicio para prestarlo.

Los servicios relacionados con la vivienda, servicios especializados, no son inmediatos o próximos para el 70-75%, valor que varía atendiendo al servicio que consideremos.

DISTANCIA MANIFESTADA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA Percepción situación mujer rural de la Región de Murcia 2024



◀ **Gráfico 40.** Distancia manifestada a servicios relacionados con la vivienda. Fuente. Elaboración propia.

4.2. LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y LA MUJER RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONCLUSIONES.

El acceso a los servicios de proximidad se considera con una calidad adecuada en la mayoría de los servicios , considerando en todo caso que nos referimos al acceso al servicio, con independencia de la existencia del equipamiento.

Por ejemplo, el acceso puede realizarse de forma ambulatoria o ambulante, también puede necesitar de desplazamiento.

Como es lógico, los servicios más especializados se encuentran a una mayor distancia, sea cualquiera la categoría de servicio considerada.

Los servicios de proximidad que requieren una mayor atención son los siguientes:

- 1º. Transporte público.
- 2º. Servicios relacionados con el cuidado de personas mayores.
- 3º. Servicios relacionados con el cuidado de personas con discapacidad.
- 4º. Servicios relacionados con la atención a la infancia.

5. SÍNTESIS DE CONCLUSIONES. LAS BASES DE UN PLAN

Se indican a continuación las necesidades que derivan del estudio, fruto de las evidencias o conclusiones de éste, estableciendo las líneas de acción que pudieran cubrir estas necesidades. Estas líneas se clasifican en varias categorías: educación-formación (E), investigación (I), comunicación (C) y administración (A).

Ref.	NECESIDAD	ESTUDIO	POSIBLES ACCIONES
NA	SUPERACIÓN DEL ROL DE GÉNERO	EVIDENCIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
NA1	Superación del rol de género relacionado con las tareas domésticas.	Aspecto laboral V22 V30	E1. Plan de coeducación en la educación primaria y secundaria. C1. Plan de visibilización de acciones positivas de superación del rol en el ámbito de los cuidados. C2. Plan de visibilización de acciones positivas en el ámbito de las experiencias de superación del rol en el trabajo. E2. Plan de choque frente a los estudios “con género”, en colaboración con las universidades.
NA2	Superación del rol de género relacionado con el cuidado de mayores.	Aspecto laboral V22 V31	
NA3	Superación del rol de género relacionado con el cuidado de hijos.	Aspecto laboral V22 V32	
NA4	Superación del rol de género asociado a profesiones (masculinizadas y feminizadas).	Aspecto laboral V35 V34	
NB	MITIGACIÓN MACHISMO-VIOLENCIA DE GÉNERO	EVIDENCIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
NB1	Mitigación de comportamientos machistas en el ámbito laboral de las empleadas.	Aspecto laboral V29	C3. Catálogo de acciones machistas en el ámbito laboral y de buenas prácticas para su mitigación. Creación y difusión. C4. Catálogo de acciones machistas en el ámbito empresarial y de buenas prácticas para su mitigación. Creación y difusión.
NB2	Mitigación de comportamientos machistas en el ámbito de actuación de las empresarias: empresa, clientela, competencia y proveedores.	Aspecto laboral V16 V17 V18 V19	
NB3	Mitigación de situaciones de violencia de género en el trabajo.	Aspecto laboral V38	
NC	MITIGACIÓN BARRERAS DE ACCESO Y PROMOCIÓN	EVIDENCIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
NC1	Mitigación de dificultades de acceso al trabajo por el hecho de ser mujer.	Aspecto laboral V11	A1. Fomento de planes de igualdad efectivos no dirigidos únicamente a las grandes empresas (posible actuación municipal o/y sectorial). A2. Coordinación con Inspección de Trabajo para la prevención y sanción. A3.Coordinación con servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.
NC2	Ruptura de los techos de cristal de la mujer.	Aspecto laboral V4 V11 V17 V24	
NC3	Mitigación de la discriminación laboral relacionada con la maternidad.	Aspecto laboral V25	
ND	MITIGACIÓN BRECHA SALARIAL	EVIDENCIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
ND1	Mitigación de la brecha salarial.	Aspecto laboral V5 V27	

Ref.	NECESIDAD	ESTUDIO	POSIBLES ACCIONES
NE	MEJORAS DE CONCILIACIÓN EN ÁMBITO LABORAL	EVIDENCIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
NE1	Mejora posibilidades de conciliación en el ámbito laboral.	Aspecto laboral V7 V37	A4. Mejora en la dotación en servicios de proximidad relacionados con la conciliación. A5. Apoyo a medidas de flexibilización. A6. Plan de fomento del teletrabajo. A1. Fomento de planes de igualdad efectivos no dirigidos únicamente a las grandes empresas (posible actuación municipal o/y sectorial). C5. Catálogo de buenas prácticas en materia de conciliación laboral.
NF	POBLACIÓN DESANIMADA LABORALMENTE	EVIDENCIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
NF1	Reducción del porcentaje de mujeres que no tienen trabajo ni tienen intención de buscarlo.	Aspecto laboral V36	I1. Análisis de las causas que llevan a la población femenina desanimada laboralmente a estar en esta situación. A10. Plan de apoyo a las iniciativas emprendedoras femeninas en el medio rural. A7. Plan específico de apoyo sistemas de orientación laboral a la población femenina rural desanimada laboralmente. C6. Plan de visibilización de iniciativas emprendedoras.
NG	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	EVIDENCIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
NG1	Evitar el silencio de las víctimas de violencia contra la mujer (de género o por razón de género).	Análisis violencia contra las mujeres	C7. Campaña de sensibilización e información contra la violencia contra la mujer.
NG2	Conocimiento de los diferentes instrumentos de atención a las víctimas de violencia contra la mujer.		A8. Búsqueda de fórmulas con las administraciones competentes en la lucha contra la violencia contra la mujer para mejorar la atención a las mujeres en el medio rural.
NH	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	EVIDENCIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
NH1	Mejora de los servicios de conciliación.	Análisis arraigo Análisis servicios de proximidad	A4. Mejora en la dotación en servicios de proximidad relacionados con la conciliación.
NH2	Mejora de la movilidad en las zonas rurales.		A9. Búsqueda de fórmulas con la administración competente en materia de transporte público para la mejora de la movilidad rural.

▲ **Tabla 9.** Necesidades, fruto de las evidencias, y líneas de acción que pudieran cubrir estas necesidades. / Fuente. Elaboración propia.

LÍNEAS DE ACCIÓN ORDENADAS POR NATURALEZA

A continuación, se plantean la **batería de líneas de acción, ordenadas por su naturaleza:**

1º. Investigación.

I1. Análisis de las causas que llevan a la población femenina desanimada laboralmente a estar en esta situación.

2º. Educación y formación.

E1. Plan de coeducación en la educación primaria y secundaria

E2. Plan de choque frente a los estudios “con género”, en colaboración con las universidades

3º. Comunicación

C1. Plan de visibilización de acciones positivas de superación del rol en el ámbito de los cuidados

C2. Plan de visibilización de acciones positivas en el ámbito de las experiencias de superación del rol en el trabajo

C3. Catálogo de acciones machistas en el ámbito laboral y de buenas prácticas para su mitigación. Creación y difusión.

C4. Catálogo de acciones machistas en el ámbito empresarial y de buenas prácticas para su mitigación. Creación y difusión.

C5. Catálogo de buenas prácticas en materia de conciliación laboral

C6. Plan de visibilización de iniciativas emprendedoras

C7. Campaña de sensibilización e información contra la violencia contra la mujer.

4º. Administración

A1. Fomento de planes de igualdad efectivos no dirigidos únicamente a las grandes empresas (posible actuación municipal o/y sectorial).

A2. Coordinación con Inspección de Trabajo para la prevención y sanción.

A3. Coordinación con servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

A4. Mejora en la dotación en servicios de proximidad relacionados con la conciliación.

A5. Apoyo a medidas de flexibilización.

A6. Plan de fomento del teletrabajo.

A7. Plan específico de apoyo sistemas de orientación laboral a la población femenina rural desanimada laboralmente.

A8. Búsqueda de fórmulas con las administraciones competentes en la lucha contra la violencia contra la mujer para mejorar la atención a las mujeres en el medio rural.

A9. Búsqueda de fórmulas con la administración competente en materia de transporte público para la mejora de la movilidad rural.

A10. Plan de apoyo a las iniciativas emprendedoras femeninas en el medio rural.

ANEXO I. LISTADOS GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y TABLAS

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población y muestra estudio. / Fuente. Elaboración propia en base a datos del CREM.

Gráfico 2. Esquema de fases estudio. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 3. Margen mejora aspectos generales mercado laboral. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 4. Margen mejora satisfacción laboral. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 5. Margen mejora salarios. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 6. Margen asunción roles de género. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 7. Margen mejora conciliación. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 8. Margen mejora posibilidades de conciliación. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 9. Margen mejora aspiraciones laborales mujer. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 10. Margen mejora clima laboral. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 11. Margen mejora comportamientos machistas en el trabajo. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 12. Manifestación situaciones de violencia contra mujer- Nivel respuesta / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 13. Manifestación violencia de género – En alguna ocasión. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 14. Manifestación violencia de género – En últimos 12 meses. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 15. Manifestación violencia de género – En últimos 5 años. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 16. Manifestación violencia de género – Hace más de 5 años. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 17. A quién acude tras episodio de violencia contra la mujer. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 18. Denuncias tras episodio violencia contra la mujer / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 19. Conocimiento recursos públicos para víctimas de violencia de género / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 20. Factores arraigo – desarraigo mujer rural Región de Murcia - Evidentes / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 21. Factores arraigo – desarraigo mujer rural Región de Murcia – Menos evidentes / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 22. Factores arraigo – desarraigo mujer rural Región de Murcia – Poco evidentes / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 23. Factores arraigo – desarraigo mujer rural Región de Murcia – Muy poco evidentes / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 24. Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios económicos básicos / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 25. Distancia manifestada a servicios económicos básicos / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 26. Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios sociales sanitarios / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 27. Distancia manifestada a los servicios sociales de salud. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 28. Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios sociales educativos / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 29. Distancia manifestada a los servicios sociales educación. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 30. Calidad de acceso a servicios de proximidad – Servicios sociales especializados / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 31. Distancia manifestada a servicios sociales especializados. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 32. Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios comerciales / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 33. Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios de ocio / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 34. Distancia manifestada a servicios sociales de ocio. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 35. Calidad de acceso a los servicios de proximidad – Servicios vehículos / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 36. Distancia manifestada a servicios relacionados con vehículos. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 37. Calidad de acceso a servicios proximidad – Servicios generales administrativos / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 38. Distancia manifestada a servicios administrativos. / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 39. Calidad de acceso a servicios proximidad – Servicios relacionados con vivienda / Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 40. Distancia manifestada a servicios relacionados con la vivienda. / Fuente. Elaboración propia.

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Portada EDLP Campoder 2023-2027. / Fuente. Grupo de Acción Local Campoder.

Ilustración 2. EDLP Nordeste Región de Murcia 2023-2027. / Fuente. Grupo Acción Local Nordeste Región de Murcia

Ilustración 3. Noticia sobre brecha salarial. / Fuente. La Verdad.

Ilustración 4. Noticia conciliación mujeres. / Fuente. La Verdad.

Ilustración 5. Noticia casos violencia género Región Murcia. / Fuente. La Verdad.

Ilustración 6. Noticia de atención de los Centro de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género (CAVIS) Región Murcia. / Fuente. La Verdad.

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Evidencias mercado laboral. Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2. Margen mejora satisfacción laboral. /Fuente. Elaboración propia.

Tabla 3. Margen mejora salarios. / Fuente. Elaboración propia.

Tabla 4. Margen mejora rol de género. / Fuente. Elaboración propia.

Tabla 5. Margen mejora aspiraciones laborales. / Fuente. Elaboración propia.

Tabla 6. Margen mejora clima laboral. / Fuente. Elaboración propia.

Tabla 7. Margen mejora comportamientos machistas en el trabajo. / Fuente. Elaboración propia.

Tabla 8. Conclusiones margen mejora mercado laboral. / Fuente. Elaboración propia.

Tabla 9. Necesidades, fruto de las evidencias, y líneas de acción que pudieran cubrir estas necesidades. / Fuente. Elaboración propia.

ANEXO II. CUESTIONARIO

CUESTIONARIO/ENCUESTA sobre la PERCEPCIÓN de la MUJER EN RELACIÓN con la SITUACIÓN de la MUJER RURAL de la REGIÓN de MURCIA



La Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Región de Murcia (AFAMMER) analiza la situación de la mujer rural en la Región de Murcia, recabando información que permitirá la definición de acciones de mejora que atiendan a las necesidades detectadas. Para realizar esta labor, AFAMMER utiliza como herramienta este cuestionario anónimo, que sólo tratará las respuestas de forma consolidada, sin utilizar información directa relacionada con ninguna persona que cumplimente el cuestionario. El cuestionario analiza su percepción sobre diferentes temáticas: usos del tiempo en el hogar, servicios de proximidad, violencia contra las mujeres, arraigo a los territorios rurales, situaciones personales y situaciones laborales. Lea atentamente cada pregunta y responda con sinceridad. Agradecemos su amable participación.

EDAD	LOCALIDAD	MUNICIPIO	REF.
------	-----------	-----------	------

I. USO DEL TIEMPO MIEMBROS DEL HOGAR

Indique el tiempo aproximado en horas que dedica al día a las siguientes actividades. Complimentar sólo en el caso que proceda.

	Usada	Parceja hombre	Descendiente mayor 15 años mujer	Descendiente mayor 15 años hombre
I.1. Trabajo remunerado				
I.2. Formación				
I.3. Trabajo doméstico no remunerado				
I.4. Cuidado de terceras personas				
I.5. Ocio pasivo (actividades que no requieren movimiento)				
I.6. Ocio activo (actividades que requieren movimiento)				
I.7. Cuidados personales				
I.8. Vida social				
I.9. Trayectos				
I.10. Descanso				

II. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD

Indique la valoración que realiza del acceso a los siguientes servicios, hágalo con independencia de que el servicio no se encuentre en su núcleo de población, refiriéndose al acceso al lugar en el que puede acceder a estos servicios. Indicar el tiempo medio que tarda en acceder a los servicios.

	Correcto	Mejorable	Muy mejorable	Esta o menos de 15 minutos	Esta entre 16 y 30 minutos	Esta entre 31 y 60 minutos	Esta a más de 60 minutos
SEB1. El suministro eléctrico							
SEB2. El agua corriente potable							
SEB3. El alcantarillado							
SEB4. La existencia de contenedores para depositar la basura							
SEB5. La existencia de contenedores que permitan reciclar la basura							
SEB6. Punto limpio para el depósito de muebles, escombros y otros objetos							
SEB7. La telefonía							
SEB8. Internet							
SEB9. Televisión							
SEB10. El transporte público regular (autobuses de línea o similar)							
SEB11. El transporte público regular (tren)							
SEB12. El transporte público a demanda (taxi o similar)							
SEB13. El aeropuerto							
SEB14. Servicio de extinción de incendios (bomberos)							
SEB15. Servicio postal (CORREOS)							
SEB16. Servicio de entrega a domicilio empresas de comercio electrónico (paquetería)							
SEB17. Servicio de Policía Local							
SEB18. Servicio de Guardia Civil							
SEB19. Indique la distancia a la autovía más cercana							
SEB20. Reparto de gas butano							
SEB21. Gas natural canalizado							
SSB1. La asistencia médica general							
SSB2. Enfermería							
SSB3. Centro de salud 24 horas							
SSB4. Farmacia							
SSB5. Servicio de ambulancia							
SSB6. Hospital							
SSSE1. Dentista							
SSSE2. La asistencia médica pediátrica							
SSSE3. La asistencia médica ginecológica							
SSSE4. La asistencia médica relacionada con la salud mental							
SSSE5. La asistencia médica de otras especialidades							
SSSE6. Fisioterapia							
SSSE7. Servicio veterinario							
SSEB1. Servicio de guardería							

Página | 1

Situación Mujer Rural Región Murcia - AFAMMER

II. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD

Indique la valoración que realiza del acceso a los siguientes servicios, hágalo con independencia de que el servicio no se encuentre en su núcleo de población, refiriéndose al acceso al lugar en el que puede acceder a estos servicios. Indicar el tiempo medio que tarda en acceder a los servicios.

	Correcto	Mejorable	Muy mejorable	Esta o menos de 15 minutos	Esta entre 16 y 30 minutos	Esta entre 31 y 60 minutos	Esta a más de 60 minutos
SSEB2. Servicio de enseñanza primaria en mi lugar de residencia							
SSEB3. Servicio de enseñanza secundaria obligatoria n mi lugar de residencia							
SSEB4. Servicio de enseñanza secundaria no obligatoria (bachillerato o/y formación profesional)							
SSEB5. Transporte escolar							
SSEE1. Servicio de enseñanza de educación de adultos							
SSEE2. Servicio de enseñanza de educación especial							
SSEE3. Ludoteca o servicio que permita el desarrollo de actividades extraescolares							
SSEE4. Escuela de música municipal							
SSEE5. Conservatorio							
SSEE01. Servicio de atención de trabajador o trabajadora social							
SSEE02. Servicio de atención a las necesidades de la mujer (centro de la mujer o similar)							
SSEE03. Peluquería							
SPM1. La ayuda a domicilio para personas mayores							
SPM2. Los centros de día para personas mayores							
SPM3. Las residencias para personas mayores							
SPM4. Actividades de ocio para personas mayores							
SPM5. Servicio de comida a domicilio para personas mayores o/y dependientes							
SPD1. La ayuda a domicilio para personas con discapacidad							
SPD2. Los centros de día para personas con discapacidad							
SPD3. Las residencias para personas con discapacidad							
SPD4. Actividades de ocio para personas con discapacidad							
SC1. Tienda de alimentación básica							
SC2. Supermercado							
SC3. Hipermercado o gran almacén							
SC4. Panadería							
SC5. Carnicería							
SC6. Pescadería							
SC7. Frutería							
SC8. Ferretería							
SC9. Estanto							
SC10. Tienda de ropa y textiles							
SC11. Tienda de calzado							
SC12. Librería							
SC13. Papelería							
SO1. Bar o cafetería							
SO2. Restaurante							
SO3. Salón cultural, social o de uso polivalente							
SO4. Pistas polideportivas al aire libre							
SO5. Pistas polideportivas cerradas (pabellón o similar)							
SO6. Piscina pública							
SO7. Grupo folclórico (música o/y danza)							
SO8. Biblioteca							
SO9. Cine							
SO10. Teatro							
SV1. Taller de vehículos							
SV2. Gasolinera							
SV3. Cargador público de vehículos eléctricos							
SV4. Servicio de grúa							
SV5. Servicio de mecánica.							
SG1. Notaría							
SG2. Registro							
SG4. Trámites ayuntamiento							
SG5. Oficina de empleo							
SG6. Banco o caja rural							
SG7. Cajero automático							
SE1. Albañilería							
SE2. Fontanería							
SE3. Cristalería							
SE4. Electricista							
SE5. Pintura							
SE6. Limpieza viviendas							
SE7. Carpintería metálica							
SE8. Carpintería de madera							

Página | 2

III. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	No/Nunca	Últimos 12 meses	Últimos 5 años	Hace más de 5 años
En relación con las siguientes preguntas, indique si los siguientes episodios se ha producido en su caso, planteando si se produjo en los últimos 12 meses, últimos 5 años o/y si se ha producido hace más de 5 años.				
III.1. En su unidad doméstica o familiar ¿la han amenazado con hacerle daño de una forma que le diera miedo?				
III.2. En su unidad doméstica o familiar ¿han ejercido violencia física contra usted?				
III.3. En su unidad doméstica o familiar ¿le han hecho mantener relaciones sexuales no deseadas?				
III.4. Antes de cumplir los 15 años ¿algún hombre o mujer la ha amenazado con hacerle daño de una forma que le diera miedo?				
III.5. Antes de cumplir los 15 años, ¿algún hombre o mujer ha ejercido violencia física contra usted?				
III.6. Antes de cumplir los 15 años ¿algún hombre o mujer la ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando usted no quería?				
III.7. Desde que tenía 15 años, algún hombre o alguna mujer que no sean ni hayan sido su pareja ¿la ha amenazado con hacerle daño de una forma que le diera miedo?				
III.8. Desde que tenía 15 años, algún hombre o alguna mujer que no sean ni hayan sido su pareja ¿ha ejercido violencia física contra usted?				
III.9. Desde que tenía 15 años, algún hombre o alguna mujer que no sean ni hayan sido su pareja ¿le ha hecho mantener relaciones sexuales no deseadas?				
III.10. Alguna vez alguna pareja ¿la ha amenazado con hacerle daño de una forma que le diera miedo?				
III.11. Alguna vez alguna pareja ¿ha ejercido violencia física contra usted?				
III.12. Alguna vez alguna de sus parejas ¿le ha hecho mantener relaciones sexuales no deseadas?				
III.13. A lo largo de su vida, ¿la misma persona repetidamente ha hecho una o más cosas (mensajes no deseados, llamadas molestas, daños intencionados a cosas suyas, comentarios ofensivos en público...) a usted de manera que le diera miedo, causara alarma o ansiedad?				
III.14. Durante toda su vida laboral, ¿ha experimentado alguna conducta no deseable, tales como miradas insistentes, comentarios ofensivos sobre su cuerpo, contacto no deseado, insinuaciones inapropiadas en redes...?				
III.15. En caso de haber respondido afirmativamente en cualquier de las preguntas de la tabla anterior, ¿con qué persona u organización ha hablado al respecto?				
<input type="checkbox"/> Persona cercana <input type="checkbox"/> Servicios sanitarios o sociales <input type="checkbox"/> Servicio de apoyo a víctimas <input type="checkbox"/> Ninguna persona u organización				
III.16. En caso de haber respondido afirmativamente en cualquier de las preguntas de la tabla anterior, ¿ha denunciado?				
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
En relación a los recursos especializados en violencia contra las mujeres, indique si conoce o no los siguientes recursos.	CONOCE	NO CONOCE		
a) 016				
b) Teléfono autonómico de asistencia a víctimas*				
c) Centro de acogida de emergencia, casas de acogida y/o viviendas tuteladas o de tránsito				
d) Centros de atención integral				
e) Juzgados de Violencia sobre la Mujer				
f) Unidades especializadas de Policía Nacional y Guardia Civil				
g) Dispositivos de control telemático de medidas de protección y alejamiento				
h) ATENPRO - Servicio Telefónico Atención y Protección para víctimas de violencia contra mujeres				

IV. FACTORES DE ARRAIGO Y DESARRAIGO	No estoy de acuerdo	Influye un poco	Influye mucho	Totalmente de acuerdo
Señale a la derecha cómo respondería a las siguientes afirmaciones sobre los motivos que le llevan a residir en su municipio y sobre aquellos que le llevan a buscar otro lugar de residencia				
IV.1. Vivo aquí porque aquí nací y he vivido toda mi vida				
IV.2. Vivo aquí porque contaba con una vivienda que heredé de un familiar				
IV.3. Vivo aquí porque es posible vivir en una vivienda con mayor espacio				
IV.4. Vivo aquí porque la vivienda era más barata que en otros municipios				
IV.5. Vivo aquí porque conté con ayuda pública para acceder a la vivienda				
IV.6. Vivo aquí porque mi familia y amigos residen en el mismo municipio				
IV.7. Vivo aquí porque mi familia y amigos residen en municipios cercanos				
IV.8. Vivo aquí porque mi lugar de trabajo está o ha estado cerca				
IV.9. Vivo aquí porque el lugar de trabajo de mi pareja está o ha estado cerca				
IV.10. Vivo aquí porque mi poder adquisitivo es mayor que si viviera en otros municipios				
IV.11. Viví aquí porque el acceso a los servicios es adecuado				
IV.12. Vivo aquí porque es mayor la tranquilidad				
IV.13. Vivo aquí porque disfrute de paisajes que no disfrutaría en otro lugar				
IV.14. Vivo aquí porque no cuento con recursos para vivir en otro lugar				
IV.15. Vivo aquí porque se puede vivir con menos que en municipios más grandes				
IV.16. Vivo aquí porque no tengo más remedio				
IV.17. Vivo aquí por elección propia				
IV.18. Vivo aquí porque puedo dedicar mi tiempo de ocio a cosas que me gustan				
IV.19. Vivo aquí porque estoy rodeada de amistades				
IV.20. Vivo aquí porque me gusta vivir aislada				
IV.21. Vivo aquí temporalmente, aunque me gustaría vivir por mucho tiempo				
IV.22. Vivo aquí temporalmente, esperando el momento de marchar a otro lugar de residencia				
IV.23. Vivo aquí porque quiero estar cerca de mi padre, madre o padre				
IV.24. Vivo aquí porque tengo que cuidar a mi padre, madre o padre				
IV.25. Vivo aquí porque tengo que ayudar en el cuidado de mi nieto/a o de mis nietos				
IV.26. Vivo aquí porque creo que es el mejor entorno para mis hijos				
IV.27. Vivo aquí porque puedo trabajar desde casa				
IV.28. Vivo aquí porque he vuelto al jubilarme o/y hacerlo mi pareja				
IV.29. Vivo aquí porque el entorno del municipio me ofrece lugares de paseo				
IV.30. Vivo aquí porque existen ayudas para las personas que residimos				
IV.31. Vivo aquí por el clima				
IV.32. Vivo aquí porque el pueblo está bien comunicado por carretera				
IV.33. Vivo aquí porque existen buenas combinaciones de transporte público				
IV.34. Vivo aquí porque no observo actitudes machistas				
IV.35. Vivo aquí porque es un entorno en el que se vela por la igualdad de género				
IV.36. Considero un éxito que mis hijos y otros jóvenes del pueblo se queden a vivir				
IV.37. Considero un fracaso que mis hijos y otros jóvenes del pueblo se queden a vivir				
IV.38. Considero que mis hijos y otros jóvenes tienen que emigrar para tener un mejor futuro				
IV.39. Considero que la llegada de población inmigrante es una oportunidad para el pueblo				
IV.40. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo porque controlan lo que hago				
IV.41. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo porque conseguiría un mejor empleo				
IV.42. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo para mejorar el acceso a los servicios				
IV.43. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo para estar más cerca de mi red familiar				
IV.44. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo para mejorar mi vivienda				
IV.45. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo para disfrutar de un mejor clima				
IV.46. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo para que mis hijos tengan más oportunidades				
IV.47. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo para huir de una situación de acoso o violencia				
IV.48. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo para comenzar una nueva vida				
IV.49. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo para vivir en un entorno menos machista				
IV.50. Me gustaría irme a vivir a otro pueblo que vele por la igualdad de género				
IV.51. Si lo considera, indique otras cuestiones que le llevan a decidir vivir en su pueblo:				
IV.52. Si lo considera, indique otras cuestiones que le llevan a decidir emigrar de su pueblo:				

V. Situación PERSONAL y percepción de la situación en el MERCADO LABORAL Señale a la derecha cómo respondería a las siguientes afirmaciones sobre los motivos que le llevan a residir en su municipio. Si no está empleada o no es empresaria señale "No procede" en cada pregunta. Si se trata de una familia monoparental u homosexual señale "No procede" en las preguntas 22 y 23.	No procede	No es así	Más o menos	Podría mejorar	Totalmente de acuerdo
V.1 Soy una persona empleada, me considero satisfecha con mi sueldo					
V.2 Soy una persona empleada, me considero satisfecha con mi puesto de trabajo					
V.3 Soy una persona empleada, me considero satisfecha con el ambiente laboral de mi empresa					
V.4 Soy una persona empleada, satisfecha con las posibilidades de ascenso en mi trabajo					
V.5 Soy una persona empleada, no observando diferencias salariales con mis compañeros					
V.6 Soy una persona empleada, no observando situaciones de acoso en mi trabajo					
V.7 Soy una persona empleada, disfrutando de facilidades para la conciliación					
V.8 Soy una persona empleada, no pudiendo cumplir con mis aspiraciones en este pueblo					
V.9 Soy una persona empleada, considerando estable mi trabajo					
V.10 Soy una persona empleada, sin con las posibilidades de ascenso de mis compañeros					
V.11 Soy una persona empleada, sin dificultades de acceso al trabajo por ser mujer					
V.12 Soy empresaria, me considero satisfecha con la actividad que desarrollo					
V.13 Soy empresaria, estoy satisfecha con mi retribución como empresaria					
V.14 Soy empresaria, estoy satisfecha con el ambiente laboral de mi empresa					
V.15 Soy empresaria, estoy satisfecha con las posibilidades de conciliación					
V.16 Soy empresaria, no observando comportamientos machistas en mi empresa hacia mi					
V.17 Soy empresaria, no observando comportamientos machistas en la clientela hacia mi					
V.18 Soy empresaria, no observando comportamientos machistas de la competencia hacia mi					
V.19 Soy empresaria, no observando comportamientos machistas de proveedores hacia mi					
V.20 Ha encontrado apoyo en su entorno familiar para decidir a qué quiere dedicarse					
V.21 He decidido trabajar en las tareas del hogar exclusivamente					
V.22 Considero que estoy en las mismas condiciones que mi pareja a la hora de conciliar					
V.23 Si se da el caso o se diera, mi pareja aceptaría que ganara más dinero que él					
V.24 Considero que nunca he encontrado barreras en mi entorno para poder ascender					
V.25 Considero que el ser madre no se ha considerado una barrera para poder ascender					
V.26 No he considerado las posibilidades de ascender laboralmente de forma voluntaria					
V.27 No observo en mi pueblo situaciones de discriminación salarial por ser mujer					
V.28 No observo en mi pueblo falta de apoyo a la carrera laboral o profesional de las mujeres					
V.29 No observo en mi pueblo situaciones de machismo en el entorno laboral					
V.30 No observo en mi pueblo que las tareas domésticas recaigan mayormente en mujeres					
V.31 No observo en mi pueblo que el cuidado de familiares mayores recaiga mayormente en mujeres					
V.32 No observo en mi pueblo que el cuidado de los hijos recaiga mayormente en mujeres					
V.33 Observo en mi pueblo que las mujeres deciden libremente a qué dedicarse					
V.34 Observo en mi pueblo que las mujeres van accediendo a trabajos masculinizados					
V.35 Observo en mi pueblo que los hombres van accediendo a trabajos feminizados					
V.36 Observo en mi pueblo mujeres en edad activa que no trabajan y que no buscan trabajo					
V.37 Observo en mi pueblo servicios que facilitan la conciliación de la vida personal-laboral					
V.38 No observo en mi pueblo situaciones de violencia de género en el trabajo					
V.39 La llegada de población inmigrante ha permitido cubrir necesidades de las empresas					
V.40 Observo en mi pueblo mujeres suficientemente formadas para su desarrollo profesional					

¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Región de Murcia (AFAMMER) / Finalidad: Análisis de la percepción de la mujer en relación a la situación de la mujer rural de la Región de Murcia / Legitimación: Interés legítimo del Responsable y consentimiento de la persona interesada. / Destinatarios: Se cederán datos por obligación legal, autorización expresa del interesado o para prestar un servicio como se explica en la información adicional. Esta ficha podrá ser facilitada a la CARMI con la finalidad de evaluar la ejecución del proyecto. No se transferirán datos a terceros países. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar y solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos expuesta en Plaza García Vaso, 5 - La Palma (Cartagena) - Murcia - afammurmurcia@yahoo.es

Proyecto desarrollado por AFAMMER al amparo de la Orden de concesión y pago de una subvención a otorgar por concesión directa a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Región de Murcia (AFAMMER), para financiar un análisis de la situación de la mujer rural en la Región de Murcia y definir el plan de acciones correspondiente para mejorar la situación de la mujer en el medio rural de la Región de Murcia, en base al Decreto nº 407/2023 de 30 de noviembre de 2023, donde se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención a Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, Región de Murcia, (AFAMMER).

Se hace entrega de este estudio a la asociación AFAMMER Región de Murcia en los primeros días del mes de octubre del año 2024

